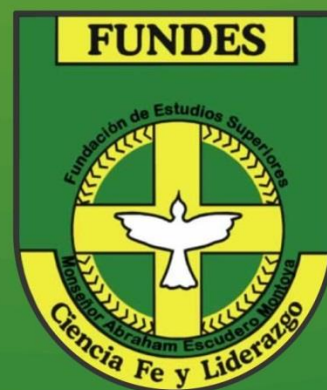


INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2018





Informe de Autoevaluación Institucional

FUNDDES

2018

El Espinal, diciembre de 2018

Ciencia, fe y liderazgo

© Fundes, 2018

Presidente del Consejo Fundador y Consejo Superior

Monseñor Orlando Roa Barbosa

Rector, Secretario General y Vicerrector de Gestión Académica, Proyección e Investigación

Roberto José Guzmán Villanueva

Vicerrector de Gestión Administrativa y Financiera

Rodolfo Ramírez Prada

Directora de Bienestar Institucional

Elvia Montes García Alba Luz Guevara Martínez

Coordinador de Autoevaluación y Calidad Institucional

Ludwig Iván Trujillo Hernández

Comité Editorial

Roberto José Guzmán Villanueva

Rodolfo Ramírez Prada

Ludwig Iván Trujillo Hernández

El uso de este documento será destinado para fines institucionales de la comunidad académica, su aprobación dependerá de la Rectoría y Vicerrectoría Académica y su carácter es confidencial.

Miembros Consejo Fundadores

Obispo Diocesano (Presidente):

Vicario General de la Diócesis:

Canciller de la Diócesis: (actúa como secretario)

Vice Canciller de la Diócesis (actúa como secretario)

Dos Sacerdotes delegados Presbiterio:

Rector FUNDES (Invitado Permanente):

Vicerrector Administrativo FUNDES invitado:

Sr. Obispo Mons. Orlando Roa Barbosa

Pbro. Pedro Bersal Guzmán Villanueva

Mons. Álvaro Rey Sefair

P. Hernando Rafael Cabrales

Pbro. Juan Carlos Rojas Bustamante y Pbro. Jesús Ernesto Ramírez Vásquez.

Pbro. Roberto José Guzmán Villanueva

Pbro. Rodolfo Ramírez Prada.

Miembros Consejo Superior

Obispo Diocesano (Presidente):

El señor Rector, delegado permanente del presidente, con voz, pero sin voto.

Un representante de los docentes:

Un representante de los estudiantes:

Un representante de los egresados o su suplente:

Hasta tres representantes de gremios o instituciones con incidencia regional: Sr. Roberto Prada Reyes, Ferretería San Carlos

Sr. Obispo Mons. Orlando Roa Barbosa

Rosaura Arrieta Rodríguez

Andrés Arévalo Carvajal

María Victoria Motta Rodríguez

Miembros Consejo Académico

Pbro. Roberto José Guzmán Villanueva

Ps. Sandra María Saiz Ucros

Esp. Alba Luz Guevara Martínez

Rosaura Arrieta Rodríguez

Carlos Andrés Arévalo Carvajal

María Victoria Motta Rodríguez

Carolina Cárdenas Ramírez.

Rector.

Directora de Programa Psicología

Directora Facultad de Educación

Representante Docentes

Representante Estudiantes

Representante de Egresados

Secretaría Rectoría

Comité de Autoevaluación

Rector

Vicerrector Administrativo y Financiero

Coordinación de autoevaluación y calidad

Directora de Programa Psicología

Docentes de tiempo completo

Director de Investigaciones

Director de bienestar universitario

MISIÓN

Formadora de profesionales integrales que lideren desde el humanismo cristiano, la construcción de un nuevo orden social, cultural, político y económico.

VISIÓN

Ser la Institución de Educación Superior Líder en el desarrollo científico, investigativo, pedagógico y humanístico que integra la ciencia y la fe en los procesos de búsqueda de la promoción integral del hombre.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	11
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE FUNDES	12
1. METODOLOGÍA PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN FUNDES	19
1.1. Modelo de Autoevaluación Institucional	19
1.2. Metodología del Proceso de Autoevaluación Institucional	19
1.2.1. Definición, revisión y actualización del concepto institucional de calidad	19
1.2.2. Definición de ejes estratégicos para el desarrollo de la autoevaluación	22
1.2.3. Fases de la Autoevaluación	22
1.2.4. Responsables de la Autoevaluación	23
1.2.5. Participantes	24
1.2.6. Fuentes de Información	25
1.2.7. Criterios de Evaluación y Ponderación	25
1.2.8. Validación y construcción de indicadores	25
1.2.9. Sensibilización del proceso de autoevaluación:	26
1.2.10. Evaluación de indicadores documentales y estadísticos	26
1.2.11. Evaluación de indicadores de percepción	26
1.2.12. Modelo de ponderación	27
1.2.13. Recolección de evidencias	28
1.2.14. Escala de valoración de los indicadores	29
1.2.15. Consolidación del Informe de autoevaluación	29
2. Resultado de la autoevaluación Institucional con base en los hallazgos documentales, estadísticos y de percepción	31
2.1 Factor 1: Misión y Proyecto Institucional	32
2.1.1 Característica 1. Coherencia y Pertinencia de la Misión	32
2.1.2. Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional	34
2.1.3. Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional	35
Estudiantes	39
2.2 Factor 2: Estudiantes	40
2.2.1. Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes	40
2.2.2. Característica 5. Admisión y permanencia de los estudiantes	41
2.2.3. Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	45
Profesores	49
2.3. Factor 3: Profesores	50

2.3.1. Característica 7. Deberes y derechos del profesorado	50
2.3.2. Característica 8. Planta profesoral.....	51
2.3.3. Característica 9. Carrera docente	55
2.3.4. Característica 10. Desarrollo profesoral	58
2.3.5. Característica 11. Interacción académica de los profesores.	59
Procesos académicos	62
2.4. Factor 4: Procesos Académicos	63
2.4.1. Característica 12. Políticas académicas.....	63
2.4.2. Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social	65
2.4.3. Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	69
Visibilidad Nacional e Internacional.....	72
2.5. Factor 5: Visibilidad nacional e internacional	73
2.5.1. Característica 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	73
2.5.2. Característica 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes.	77
Investigación	80
2.6. Factor 6. Investigación	81
2.6.1. Característica 17. Formación para la investigación.....	81
2.6.2. Característica 18. Investigación	89
Pertinencia e impacto social	98
2.7. Factor 7: Pertinencia e impacto social	99
2.7.1. Característica 19. Institución y entorno	99
2.7.2. Característica 20. Graduados e institución	104
Procesos de autoevaluación y autorregulación	112
2.8. Factor 8: Procesos de autoevaluación y autorregulación	113
2.8.1. Característica 21. Sistemas de autoevaluación.....	113
2.8.2. Característica 22. Sistemas de Información.....	116
2.8.3. Característica 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	118
Bienestar Institucional.....	121
2.9. Factor 9: Bienestar Institucional	122
2.9.1. Característica 24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	122
Organización, gestión y administración	128
2.10. Factor 10: Organización, gestión y administración	129
2.10.1. Característica 25. Administración y gestión.....	129

2.10.2. Característica 26. Procesos de comunicación	132
2.10.3. Característica 27. Capacidad de gestión	134
Recursos de apoyo académico e infraestructura física	137
2.11. Factor 11: Recursos de apoyo académico e infraestructura física	138
2.11.1. Característica 28. Recursos de apoyo académico	138
2.11.2. Característica 29. Infraestructura física	145
Recursos financieros	154
2.12. Factor 12: Recursos financieros.....	155
2.12.1. Característica 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera	155
3. Síntesis de la autoevaluación	159
4. Plan de mejoramiento	160
Lista de anexos	178

Lista de tablas

Tabla 1. Población encuestada.....	11
Tabla 2. Programas adscritos	12
Tabla 3. Población estudiantil.....	13
Tabla 4. Egresados por programa.....	13
Tabla 5. Profesores según dedicación	14
Tabla 6. Planta profesoral según nivel de formación.	14
Tabla 7. Clasificación de los docentes según el escalafón	15
Tabla 8.Grupo de investigación.....	16
Tabla 9. Personal FUNDES	16
Tabla 10. Distribución infraestructura por uso.	16
Tabla 11. Distribución infraestructura de aulas académicas.	17
Tabla 12. Población encuestada 2018.....	27
Tabla 13. Modelo de ponderación Institucional	27
Tabla 14. Escala de gradación de los juicios de autoevaluación.	29
Tabla 15. Número de acciones por factores en el plan de mejoramiento a 2017	31
Tabla 16. Grupos de investigación de FUNDES.....	35
Tabla 17. Semilleros de investigación	36
Tabla 18. Estímulos financieros en investigación para estudiantes, docentes y administrativos.....	36
Tabla 19. Resumen Factor No. 1 Misión y proyecto Institucional.....	37
Tabla 20. Fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 1.	37
Tabla 21. Índice de Selectividad	42
Tabla 22. Índice de absorción	42
Tabla 23. Índice de vinculación	42
Tabla 24. Permanencia estudiantil 2014-2018.....	43
Tabla 25. Apoyos financieros a estudiantes año 2015-A a 2018-A	45
Tabla 26. Beneficios económicos dados como apoyo a los estudiantes a través de convenios o recursos propios.	46
Tabla 27. Resumen Factor No. 2 Estudiantes.....	47

Tabla 28. Consolidado Factor No. 2	47
Tabla 29. Estructura del estatuto docente categorías escalafón docente	50
Tabla 30. Permanencia de docentes	51
Tabla 31. Planta profesoral 2015-2018	52
Tabla 32. Relación de estudiantes por docentes.	52
Tabla 33. Planta profesoral según dedicación y formación académica	53
Tabla 34. Clasificación de los docentes según el escalafón entre 2017 y 2018	56
Tabla 35. Comportamiento del escalafón institucional por programas 2017 y 2018.	57
Tabla 36. Resumen Factor No. 3 Profesores	60
Tabla 37. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 3	60
Tabla 38. Producción bibliográfica de FUNDES a 2018.....	67
Tabla 39. Resumen Factor No. 4 Procesos Académicos	70
Tabla 40. matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 4.	70
Tabla 41. Convenios Interinstitucionales 2017-2018.	73
Tabla 42. Movilidad estudiantil y profesoral 2017-2018	78
Tabla 43. Resumen Factor No. 5 Visibilidad Nacional e Internacional.....	78
Tabla 44. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 5.	79
Tabla 45. Características y Lineamientos del proceso investigativo FUNDES	82
Tabla 46. Producción bibliográfica FUNDES 2017-2018	82
Tabla 47. No. De trabajos de grado por programa 2017-2018.....	84
Tabla 48. Semilleros de investigación FUNDES.....	85
Tabla 49. Estímulos financieros en investigación para estudiantes, docentes y administrativos.....	85
Tabla 50. Semilleros de investigación	85
Tabla 51. Proyectos de investigación de los grupos de investigación 2014-2018.....	86
Tabla 52. Protocolos para la evaluación de proyectos de investigación en FUNDES.....	89
Tabla 53. Grupos de investigación de FUNDES.....	91
Tabla 54. Resumen Factor No. 6 Investigación.....	94
Tabla 55. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 6	94
Tabla 56. Participantes evento Expo-psicología 2011-2016.....	100
Tabla 57. Proyectos de aula con impacto social 2014-2017	100
Tabla 58. Proyectos efectuados desde el espacio Psicológico de 2014 a 2017	102
Tabla 59. Número de graduados por programa de FUNDES.	105
Tabla 60. Egresados destacados.	106
Tabla 61. Resumen Factor No. 7 Pertinencia e impacto social	109
Tabla 62. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 7.	109
Tabla 63. Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019.....	114
Tabla 64. Resumen Factor No. 8 Procesos de autoevaluación y autorregulación.....	119
Tabla 65. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 8.	120
Tabla 66. Áreas de Bienestar Universitario y sus programas.....	123
Tabla 67. Beneficios por parte de FUNDES. 2017-2018A.....	124
Tabla 68. Resumen Factor No. 9 Bienestar Institucional	126
Tabla 69. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 9.	126
Tabla 70. Organismos rectores de FUNDES	129
Tabla 71. Número de matriculados vs. Total de personal administrativo.....	131
Tabla 72. Resumen Factor No. 10 Organización, gestión y administración.....	135
Tabla 73. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 10.	135
Tabla 74. Material bibliográfico en FUNDES	138
Tabla 75. Recursos bibliográficos impresos	138
Tabla 76. Servicios de la Biblioteca.	138
Tabla 77. Convenios Interbibliotecarios 2014-2018.....	139
Tabla 78. Ejemplares bibliográficos por áreas de conocimiento.....	140
Tabla 79. Ejemplares hemeroteca al servicio de los programas	140
Tabla 80. Número de estudiantes por equipos de la sala de cómputo en FUNDES	142

Tabla 81. Asignación de correos institucionales a docentes	143
Tabla 82. Equipos audiovisuales.	144
Tabla 83. Distribución infraestructura por uso.....	146
Tabla 84. Distribución infraestructura de aulas académicas.....	147
Tabla 85. Disponibilidad estructura Pastoral Social.....	148
Tabla 86. Disponibilidad estructura Seminario Mayor.....	148
Tabla 87. Disponibilidad estructura Instituto Juan Pablo II.	149
Tabla 88. Inversión en adecuaciones y planta física.....	150
Tabla 89. Resumen Factor No. 11 Recursos de apoyo académico e infraestructura física	151
Tabla 90. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 10	151
Tabla 91. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 10.	158
Tabla 92. Síntesis de la autoevaluación.....	159
Tabla 93. Plan de mejoramiento 2018-2019.....	160

Lista de figuras

Figura 1. Organigrama Institucional. Fuente: Rectoría, 2018	12
Figura 2. Concepto de Calidad de FUNDES.	21
Figura 3. Ejes estratégicos relacionados a los factores.....	22
Figura 4. Matriculados en FUNDES entre 2011 - 2018	44
Figura 5. Deserción en FUNDES entre 2013-1 – 2018-2	44
Figura 6. Nivel de formación de docentes de planta semestre 2015-1 hasta 2018-2	53
Figura 7. Proyectos por grupos de investigación 2014-2018	87
Figura 8. Dimensiones de las estrategias de seguimiento	107
Figura 9. Ejes estratégicos a cargo del proceso de autoevaluación Institucional.....	115

INTRODUCCIÓN

A partir de los resultados del proceso de autoevaluación Institucional 2015-2016, sujeto a los lineamientos del CNA, como parámetro que la Institución escogió para sus procesos de autoevaluación con miras a la acreditación de alta calidad, se hizo una reflexión al interior de la Institución, reconociendo que se requiere realizar una serie de acciones, que le permita un mejoramiento continuo de todas las actividades tanto académicas como administrativas que conlleven a FUNDES a niveles de alta calidad en la educación.

En este proceso de autoevaluación, se analizaron nuevamente los indicadores, características, aspectos a evaluar, que apuntan a cada factor analizado, con base en el informe de autoevaluación anterior y se dispuso a trabajar con toda la comunidad académica: docentes, estudiantes, cuerpo administrativo y directivo, egresados, sector externo, en función de poder crear documentos institucionales, estableciendo en ellos criterios, mecanismos y políticas tanto académicas como administrativas, así como levantar información que no estaba registrada y comenzar a crear una cultura de generar indicadores a partir de los datos recolectados y analizarlos, con el fin de tomar decisiones de carácter Institucional.

La Institución reconoce que, gracias a estos procesos de autoevaluación por cada uno de los factores del sistema de indicadores del CNA, que si bien son al principio fueron bastante dispendiosos y complejos, se entiende la importancia de los datos organizados y el análisis que a partir de ellos se realiza, de tal forma que se puede evaluar la Institución, comprendiendo que existen oportunidades de mejora propicias para el fortalecimiento de la Institución y por ende de la calidad educativa.

De acuerdo con el modelo de autoevaluación institucional adoptado por FUNDES, la Institución ejecutó el proceso de autoevaluación 2017-2018, para el fortalecimiento de sus procesos y con miras a prepararse para la acreditación de alta calidad Institucional. Este proceso partió del análisis de los resultados de la ejecución del plan de mejoramiento 2017, derivado del proceso de autoevaluación 2015 – 2016. Así mismo se consideraron los avances presentados por el programa en este lapso.

La participación de la comunidad universitaria en las encuestas de apreciación fue la siguiente:

Tabla 1. Población encuestada

	Tamaño población	Total encuestados	Heterogeneidad	Margen de error %	Nivel de confianza	Muestra	Faltan	Porcentaje de cumplimiento de recolección de la muestra	Diferencia
Estudiantes	438	237	50	5	95	205	-32	115,61%	15,61%
Docentes	26	25		5	95	25	0	100,00%	0,00%
Graduados	1023	33		5	95	278	245	11,87%	-88,13%
Sector externo	24	23		5	95	23	0	100,00%	0,00%
Administrativos	13	13		5	95	12	-1	108,33%	8,33%

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2018

El Comité de autoevaluación reconoce que, para los graduados, fue bastante complejo el poder aumentar la participación, para lo cual se debe fortalecer las estrategias para dicha participación.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE FUNDES

Este apartado tendrá en cuenta los datos e información general con respecto a la organización, programas académicos, estudiantes, egresados, profesores, empleados, grupos de investigación, internacionalización y planta física.

Estructura Organizacional de FUNDES

La estructura organizacional académico administrativa de FUNDES se mantiene a través de Acta de Consejo Superior No. 009-07102016 del 07 de octubre de 2016. Este consejo revisó y aprobó la siguiente estructura organizacional:

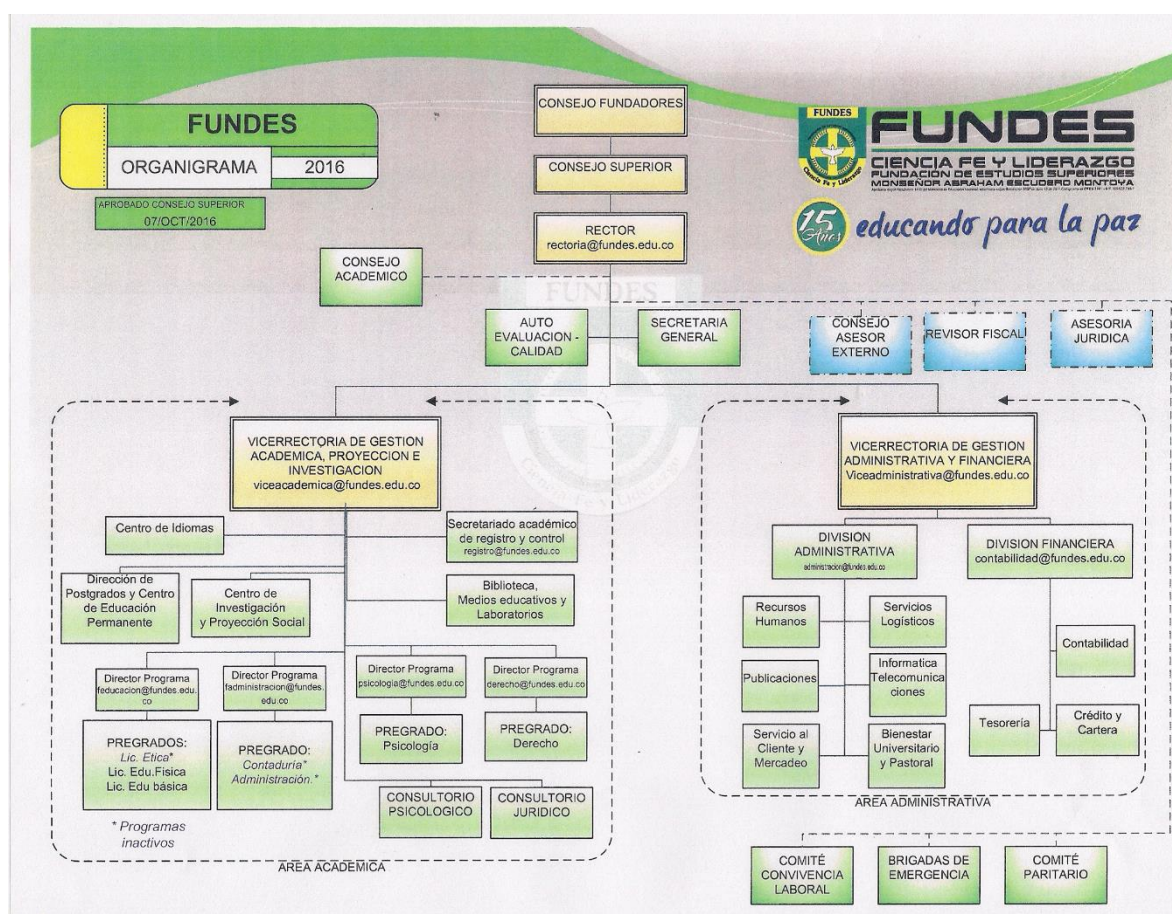


Figura 1. Organigrama Institucional. Fuente: Rectoría, 2018

Tabla 2. Programas adscritos

Facultad	Programa académico	Nivel de formación	Metodología
Ciencias sociales	Psicología	Profesional	Presencial

Facultad	Programa académico	Nivel de formación	Metodología
Derecho	Derecho	Profesional	Presencial
Lengua Extranjera	Licenciatura en lengua extranjera	Profesional	Presencial
Ciencias sociales	Especialización en evaluación e intervención psicoeducativa	Especialización	Presencial

Fuente: Rectoría, 2018

Para el año 2018 se aprueba la especialización en Evaluación e Intervención Psicoeducativa con vigencia de 7 años.

Tabla 3. Población estudiantil

Año	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
Semestre	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
No. estudiantes	448	418	420	380	458	405	365	388	406	383	463	529

Fuente: HECAA, 2018

Tabla 4. Egresados por programa

Programa académico	No. de egresados
Psicología	354
Contaduría	160
Administración	53
Lic. ética	78
Lic. Arte y Folclor	84
Lic. Educación Física	156
Especialización en Pedagogía y Ética	182
Especialización en Marketing	7
Total graduados	1074

Fuente: Registro y control, 2018

Respecto al 2016, hubo un aumento de graduados del 11,3% respecto al 2018.

Tabla 5. Profesores según dedicación

Período	Tiempo completo (TC)	Medio tiempo (MT)	Hora Cátedra (HC)	Suma total
2015A	1	6	18	25
2015B	2	3	27	32
2016A	2	4	20	26
2016B	3	8	15	26
2017A	5	13	9	27
2017B	6	16	4	26
2018A	4	20	7	31
2018B	7	22	10	39

Fuente: HECAA, 2018

Tabla 6. Planta profesoral según nivel de formación.

Período	Dedicación	Doctor	Magister	Especialista	Profesional	Suma total
2015A	TC			1		1
	MT		1	4	1	6
	HC		3	7	8	18
2015B	TC			1	1	2
	MT			2	1	3
	HC		7	7	13	27
2016A	TC			2		2
	MT		1	3		4
	HC		5	5	10	20
2016B	TC			3		3
	MT		2	4	2	8

Período	Dedicación	Doctor	Magister	Especialista	Profesional	Suma total
2017A	HC		7	2	6	15
	TC		2	2	1	5
	MT		8	4	1	13
	HC		4	3	2	9
2017B	TC		3	2	1	6
	MT		9	4	3	16
	HC		3	1		4
2018A	TC		1	3		4
	MT	1	12	4	3	20
	HC	1		4	2	7
2018B	TC		3	4		7
	MT	1	14	5	2	22
	HC		4	5	1	10

Fuente: HECAA, 2018

Clasificación docente según el escalafón. En el estatuto docente en el año 2017 se incorpora la clasificación de los docentes según el escalafón.

Tabla 7. Clasificación de los docentes según el escalafón

Tipo de escalafón	2017		2018	
	A	B	A	B
Titular			1	1
Asociado 1	10	12	13	17
Asociado 2				
Asistente 1	9	6	5	5
Asistente 2	1	2	1	3
Instructor 1	1	5	1	2
Instructor 2			3	
Total	21	25	24	28

Tipo de escalafón	2017		2018	
	A	B	A	B

Fuente: FUNDES, 2017

Tabla 8. Grupo de investigación

Grupo de Investigación	Facultad	Programa	Clasificación Colciencias
Humanamente	Ciencias Sociales	Psicología	Reconocido
Gliplex	Lengua Extranjera	Licenciatura en Segunda Lengua Ingles	Reconocido
Temis	Derecho	Derecho	Reconocido

Fuente: Dirección de investigación FUNDES, 2018

Tabla 9. Personal FUNDES

Categoría	2015A	2015B	2016A	2016B	2017A	2017B	2018A	2018B
Auxiliar	8	2	2	2	2	2	2	2
Técnico	3	3	4	4	3	3	4	4
Profesional	1	8	7	7	8	8	10	7
Directivo	4	2	4	4	5	5	5	3

Fuente: Secretaría de Rectoría FUNDES, 2018

Tabla 10. Distribución infraestructura por uso.

Zona	Área (Metro²)
Área Universidad	1.579,00
Área Construida Cubierta	1.402,23
Rectoría	45,24
Sala Juntas	37,23
Vicerrectoría Académica y Secretaria General	47,00
Dirección Programa Psicología	27,83
Dirección Programa Derecho	31,00
Registro y Control Académico	34,32
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	25,14
Departamento Contable	46,00
Biblioteca	59,80
Oratorio	36,98
Consultorio Psicológico	38,11
Auditorio	123,28

Salón Artículos Deportivos	7,52
Museo Monseñor Abraham Escudero Montoya	2,47
Zona de Recreación	81,62
Sala Lectura	68.04
Sala Multimedia	20.54
Cafetería	28.98
Archivo General	7.80
Vestier	7.695,00
Cuarto de sonido Auditorio	6.92
Bodega	6.02
Hol Recepción	50.22

Fuente: Vicerrectoría Administrativa - FUNDES, 2018

Tabla 11. Distribución infraestructura de aulas académicas.

Zona	Área (Metro²)
Aula 101	37.13
Aula 102	43.52
Aula 201	31.93
Aula 202	26.93
Aula 203	31.87
Aula 204	39.3
Aula 206	27.3
Aula 207	28.86
Aula 208	37.50
Aula 209	35.37
Aula 301	32.38
Aula 302	35.43
Aula 401	29.06
Aula 402	54.36
Aula 403	45.82
Aula 404	54.81
Aula 405	42.90
Self-Access Center	33.6
Sala de Sistemas	82.01

Fuente: Vicerrectoría Administrativa - FUNDES, 2018



<http://www.mundos-virtuales.com>

1. Metodología para la autoevaluación Institucional en FUNDES

1. METODOLOGÍA PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN FUNDES

1.1. Modelo de Autoevaluación Institucional

La Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya FUNDES, es una institución que desde su fundación ha asumido la responsabilidad con la sociedad colombiana dando respuesta al contexto regional del Tolima desde los principios de la Fe y del humanismo cristiano y asumiendo un liderazgo que impacte el entorno social y desarrolle la sociedad del conocimiento.

En virtud de lo anterior es natural a su desarrollo un permanente ejercicio de reflexión sobre el cumplimiento de sus propósitos y la calidad del impacto de sus egresados en la sociedad. Ante este compromiso FUNDES ha identificado que como Institución de Educación Superior debe brindar una formación de calidad fundamentada en la evaluación de sus procesos académicos y administrativos. El objetivo de este proceso es la retroalimentación permanente que brinda a FUNDES orientaciones estratégicas que le permiten un ejercicio de su autonomía y autorregulación.

Para FUNDES estar plenamente articulado al Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad es un reto que implica asumir un sistema que se articule plenamente al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, al Proyecto Educativo de sus Facultades y al Proyecto Educativo de cada uno de sus programas.

A partir de 2016, FUNDES, desarrolla el proceso de revisión por pares académicos externos nacionales e internacionales del modelo de autoevaluación existente y a partir de las recomendaciones y el acompañamiento de dichos académicos, ha consolidado y ajustado su sistema interno de calidad.

Lo anterior conduce a la implementación de un sistema de calidad que a su vez se soporta en el modelo de autoevaluación como herramienta para comprender el grado de cumplimiento de la misión y establecer las acciones de mejoramiento continuo en la institución, así como tener una orientación con miras a la acreditación de calidad de sus programas y de la Institución, basados en la identificación y alcance de los indicadores asociados a cada una de las funciones sustantivas.

De igual forma implica que FUNDES tiene una clara conciencia que su sistema interno de calidad deberá ir evolucionando y reingeniándose conforme se vaya validando su efectividad en el desarrollo de los procesos de autoevaluación (Cfr. Circular No 27 del 10 de junio de 2016. MEN).

Este proceso termina con un plan de mejoramiento que se cursó en el año 2017 de carácter institucional.

1.2. Metodología del Proceso de Autoevaluación Institucional

El Modelo de Autoevaluación Institucional parte de la definición del concepto de calidad en la Institución y de la definición de ejes estratégicos para el desarrollo de la autoevaluación que están articulados con los lineamientos para acreditación Institucional del CNA.

1.2.1. Definición, revisión y actualización del concepto institucional de calidad.

FUNDES, aborda la definición de calidad que diversos autores hacen desde una perspectiva aplicada a procesos, productos y servicios en general y, posteriormente, se hace un acercamiento desde el ámbito de la educación superior. Con base en estos conceptos, la comunidad académica en un

ejercicio de autoevaluación denominado “Diplomado: Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad” desarrollado entre febrero y mayo de 2016 adoptó y actualizó el concepto que orientará de manera más significativa a la Institución para el desarrollo de todas sus funciones y actividades.

En tal sentido la Real Academia de la Lengua presenta la siguiente definición: “Calidad es un atributo, una propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie” (RAE 2012).

La norma ISO 9001:2008 define calidad como “el grado en que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos”.

En otra perspectiva más genérica y alejada de procesos productivos, el CNA (2006) se aproxima al concepto de calidad de la siguiente manera:

“La calidad, en un primer sentido, se entiende como aquello que determina la naturaleza de algo, como aquello que hace de algo lo que ese algo es. La calidad expresa, en este primer sentido, la identidad de algo como síntesis de las propiedades que lo constituyen. Lo que algo es, la calidad que lo distingue, es el resultado de un proceso histórico. Así, se habla, por ejemplo, de la calidad de hombre libre que una sociedad reconoce a sus miembros o de la calidad de Rector que alguien ostenta en un momento de su vida. En un segundo sentido, la calidad de algo es la medida en que ese algo se aproxima al prototipo ideal definido históricamente como realización óptima de lo que le es propio según el género al que pertenece. De lo anterior se desprende que la calidad se refiere tanto a la posibilidad de distinguir algo como perteneciente a un determinado género como a la posibilidad de distinguir entre los distintos miembros de un género y entre ellos y el prototipo ideal definido para ese género”.

Si bien las definiciones y enfoques enunciados anteriormente aplican en general para procesos, productos y servicios, es necesario contar con un acercamiento al concepto de calidad específicamente para la educación superior, de tal forma que se facilite la adopción y apropiación del concepto de calidad que FUNDES tiene y que es el orientador de las acciones y desarrollos de la Institución en cumplimiento de sus funciones como Institución de Educación Superior.

En sus lineamientos de acreditación institucional, el CNA afirma que “el concepto de calidad aplicado al bien público de la educación superior hace referencia a un atributo del servicio público de la educación en general y, en particular, al modo como ese servicio se presta, según el tipo de institución de que se trate. La calidad, así entendida, supone el esfuerzo continuo de las instituciones para cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones. Estas funciones que, en última instancia pueden reducirse a docencia, investigación y proyección social, reciben diferentes énfasis en una institución u otra, dando lugar a distintos estilos de institución.

Diversos autores (Salazar, 2011, Sarrico, 2010, Orozco 2012, Harvey & Green, 1993, entre otros) establecen que la calidad en educación superior puede entenderse como:

- Lo excepcional: Aquí calidad es algo distintivo, de superior jerarquía, concepto utilizado tradicionalmente en la educación superior. Está asociado a la idea de prestigio. Considerando que hace referencia a una medida absoluta y estática de calidad, hace difícil su operacionalización.
- Lo perfecto: Aquello que es consistente, que no presenta errores. Este es el enfoque con el cual usualmente se define calidad en la producción industrial de gran escala, reduciendo sus atributos a un conjunto medible de propiedades o estándares en función del proceso productivo que les dio origen. En el contexto de la educación superior, esta conceptualización no es aplicable dada la gran variación que muestran los productos de la

educación superior. Sin embargo, algunos desempeños aceptables (aunque no perfectos) pueden ser considerados de calidad en la medida en que se hayan definido umbrales de logro (asociados a muchos sistemas de aseguramiento de la calidad).

- El precio justo (value for money): existe calidad cuando quienes pagan por un producto o servicio estiman que su precio es justo. Este concepto está enmarcado en una lógica de rendición de cuentas; esta forma de entender la calidad está vinculada al monitoreo de la eficiencia en las organizaciones a través del desarrollo de indicadores de desempeño, que permiten definir metas y cuantificar resultados.

Así como ya se han enunciado las definiciones anteriores, se podría continuar citando otras más de varios autores. Sin embargo, desde UNESCO se han reconocido las complejidades asociadas a definir calidad y en un glosario se dice que "cada enfoque tiene ventajas y desventajas, siendo más o menos útiles en diferentes periodos y/o contextos nacionales. En un prisma evolutivo, ellos están en permanente movimiento y oscilan entre lo absoluto y lo relativo; si se orientan hacia lo interno o lo externo; o si adoptan nociones básicas o sofisticadas de calidad" (Vlasceanu et al, Unesco-Cepes, 2007).

Para concluir, se observa que numerosos autores proponen definiciones y conceptos de calidad, algunas más simples, otras más complejas, pero en definitiva, desde una perspectiva más pragmática, lo que busca FUNDES es un acercamiento a una definición que realmente le sirva como marco de referencia para orientar sus acciones, desarrollos, y el cumplimiento de sus funciones como IES, de tal forma, que facilite la implementación de las estrategias necesarias para el aseguramiento de la calidad en la Institución.

En tal sentido, y como fruto del actual proceso de autoevaluación la comunidad académica y administrativa de FUNDES ha formulado el siguiente concepto:



Figura 2. Concepto de Calidad de FUNDES.

Fuente: FUNDES, 2018

1.2.2. Definición de ejes estratégicos para el desarrollo de la autoevaluación

FUNDES asume como base para su modelo de autoevaluación los Factores de Acreditación institucional construye a partir de ellos elementos asimilables organizacionalmente a partir de cuatro (4) ejes estratégicos, a saber:



Figura 3. Ejes estratégicos relacionados a los factores.

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2018

Cada uno de los ejes estratégicos se relaciona con los factores, características y aspectos a evaluar según el modelo CNA de acreditación institucional con corte 2018.

1.2.3. Fases de la Autoevaluación

A continuación, se presentan las fases del proceso de Autoevaluación, así mismo se describen de un modo general las acciones y estrategias de cada una de estas. Al final del apartado se presenta una tabla con las fases y los plazos de ejecución.

- **Validación y construcción de Indicadores:** conforme a la Matriz Institucional de Factores y Características del modelo de autoevaluación de FUNDES, se ha desarrollado cuadro de indicadores basado en el conjunto de características y aspectos a evaluar correspondiente a cada uno de los cuatro ejes. Basado en este ejercicio se construyen y validan los instrumentos de evaluación.
- **Sensibilización del proceso de autoevaluación:** de cara a la unificación de criterios y elementos de juicio respecto al proceso de autoevaluación institucional, FUNDES desarrolla escenarios formativos y de sensibilización con cada uno de los miembros de la comunidad académica para el desarrollo del ejercicio de evaluación.
- **Evaluación de indicadores documentales y estadísticos:** como primer momento de verdad, FUNDES desarrolla un diagnóstico de todos los sistemas de información y de archivo documental identificando el estado actual de los aspectos relacionados con indicadores documentales y estadísticos cuyo objetivo es dar un diagnóstico institucional en relación al desarrollo de todos los aspectos políticos y normativos.

- **Evaluación de indicadores de percepción:** como segundo momento de verdad FUNDES desarrolla un análisis sobre la percepción tanto de la comunidad académica (estudiantes, profesores, administrativos y directivos) como de todos sus stakeholders, cuyo objetivo final es la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora tanto Institucionales como de sus Programas Académicos.
- **Sistematización y análisis de resultados:** derivado de la evaluación de indicadores estadísticos y documentales, así como de los instrumentos de análisis de percepción se desarrolla una sistematización cuantitativa y cualitativa de los datos resultantes de la evaluación. Este momento de análisis permite alimentar el sistema de información que contiene la Matriz Institucional de Factores y Características del modelo de autoevaluación de FUNDES.
- **Jornada de ponderación:** alcanzados la sistematización y análisis de resultados de la evaluación se desarrolla un ejercicio de contrastación de los resultados de los instrumentos de percepción con respecto a todas las evidencias de cumplimiento de FUNDES. En función de esta contrastación se realiza el ejercicio de ponderación donde se le da el valor final a cada característica y factor.
- **Informe de autoevaluación:** este documento pone de manifiesto el resultado de todo el proceso de evaluación. En él están contenidos referencias al cumplimiento de cada uno de los factores y de los planes que se deberán estructurar para el mejoramiento de cada uno de estos.
- **Diseño de planes de mejoramiento:** corresponde a las áreas de mejora identificadas para cada uno de los factores y ejes estratégicos. Dichas áreas de mejora generan estrategias, proyectos y actividades que se asocian al plan estratégico que permitirá dar alcance a los objetivos trazados en el plan de desarrollo institucional.
- **Actualización del Plan estratégico Institucional:** conforme al modelo de gestión de FUNDES, la Institución desarrolla un ejercicio de planeación anual que da como resultado un plan estratégico que apunta al plan de desarrollo institucional. Unido a lo anterior la Institución cada dos años realiza el ejercicio de autoevaluación institucional, desarrollando después de esta una actualización de dichos planes estratégicos en la lógica de dar alcance al plan de desarrollo.

1.2.4. Responsables de la Autoevaluación.

Conforme al modelo para el desarrollo de la autoevaluación, FUNDES ha constituido una comisión que lidera cada uno de los ejes estratégicos precedidos por el líder natural del eje, tal como se presenta a continuación:

- Eje rectoral: está liderado por el Rector y dinamizado por los líderes de Bienestar y Registro y Control.
- Eje académico: está liderado por la decanatura del programa de Psicología y Derecho. Es dinamizado por los docentes líderes de área de los programas académicos de Derecho, Psicología y Licenciatura en idioma extranjero. A este eje se incorporarán los directores académicos de los programas de pregrado y posgrado que FUNDES desarrolle.
- Eje de investigación y proyección social: está liderado por la Dirección de Investigaciones. Es dinamizado por los docentes líderes de proyección social y coordinación de prácticas de los programas académicos de Derecho, Psicología y Licenciatura en idioma extranjero. También participan en este eje los responsables de Tecnología, Mercadeo y Webmaster.
- Eje administrativo y financiero: está liderado por el Vicerrector Administrativo y Financiero y dinamizado por los líderes de Tesorería, Contabilidad y Biblioteca.

Unido a lo anterior FUNDES tiene otros funcionarios con dedicación específica al proceso de aseguramiento de la Calidad, entre ellos:

- Coordinador Institucional de Calidad y Autoevaluación: quien dinamiza el sistema de interno de aseguramiento de la calidad quien en articulación con el Rector y el Vicerrector Administrativo y Financiero desarrollan y garantizan el alcance del modelo de autoevaluación, los planes estratégicos y el seguimiento a los planes de mejoramiento institucional.
- Consultores Externos de Rectoría y Vicerrectoría: Corresponde a un equipo interdisciplinar liderado en la actualidad por la firma Education & Managament Consulting liderada por el CEO de la Firma quien dinamiza diferentes proyectos para el mejoramiento de la calidad de FUNDES evidenciables en diferentes contratos cuyos objetos contractuales están asociados a la actualización del modelo de gestión y desarrollo de FUNDES. A través de la consultoría,

1.2.5. Participantes.

Tal como se explicó en el apartado de responsables, cada uno de los ejes estratégicos tiene un grupo de personas del equipo humano de FUNDES que participa en el rol de dinamizadores de los diferentes momentos de desarrollo del modelo de autoevaluación institucional, quienes en correspondencia al eje y a la fase del proceso convocan a todos los participantes del proceso. A continuación, se señalan los participantes de cada una de las fases:

- Validación y construcción de Indicadores: Líderes de cada uno de los cuatro ejes estratégicos, Coordinador de Calidad y Autoevaluación, Asesor Externo de Rectoría y Vicerrectoría, Pares Colaborativos.
- Sensibilización del proceso de autoevaluación: Toda la comunidad académica de FUNDES, las familias de los estudiantes y los demás stakeholders identificados tales como centros de práctica, empresas con convenios, fuerzas vivas de la sociedad del Espinal y de la Diócesis del Espinal.
- Evaluación de indicadores documentales y estadísticos: Líderes y miembros de los cuatro ejes estratégicos, Coordinador de Calidad y Autoevaluación.
- Evaluación de indicadores de percepción: Toda la comunidad académica de FUNDES compuesta por estudiantes, profesores, administrativos y directivos, así como de todos sus stakeholders.
- Sistematización y análisis de resultados: El responsable de la sistematización es el Coordinador de Calidad y Autoevaluación. Para el proceso de análisis de resultados el sistema prevé la participación de los líderes de cada uno de los cuatro ejes estratégicos, el Coordinador de Calidad y Autoevaluación y el Asesor externo de la Rectoría y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
- Jornada de ponderación: para este momento se requiere una representación de los participantes de todo el proceso de autoevaluación, por tal razón se convocan personas seleccionadas de la comunidad académica de FUNDES, las familias de los estudiantes y los demás stakeholders, las fuerzas vivas de la comunidad del Espinal y de la Diócesis del Espinal.
- Informe de autoevaluación: es desarrollado por el Coordinador de Calidad y Autoevaluación y validado por líderes de los cuatro ejes estratégicos.
- Diseño de planes de mejoramiento: son desarrollados por los líderes y miembros de los cuatro ejes estratégicos, Coordinador de Calidad y Autoevaluación.

- Actualización del Plan estratégico Institucional: líderes de cada uno de los cuatro ejes estratégicos, Coordinador de Calidad y Autoevaluación, Asesor Externo de Rectoría y Vicerrectoría, Pares Colaborativos.

1.2.6. Fuentes de Información

Conforme a cada uno de los momentos de verdad del proceso de autoevaluación existen diferentes fuentes que nutren el modelo de autoevaluación. A continuación, se presentan las más relevantes:

- Validación y construcción de Indicadores: Matriz Institucional de Factores y Características del modelo de autoevaluación de FUNDES, cuadro de indicadores y los instrumentos de evaluación.
- Evaluación de indicadores documentales y estadísticos: los sistemas de información académica y administrativa de FUNDES, los sistemas de información del MEN tales como el SNIES, el SPADIES y el OLE y el archivo documental de políticas y normativas.
- Evaluación de indicadores de percepción: instrumentos de análisis de percepción de estudiantes, profesores, administrativos, directivos y stakeholders.

1.2.7. Criterios de Evaluación y Ponderación

El CNA entiende que con la ponderación se da la importancia relativa a los elementos (factores y características), a través de la asignación de pesos distintos, en tal sentido no debe dar lugar a que la evaluación se convierta solamente en un proceso de análisis cuantitativo, ya que la ponderación resulta de un análisis cualitativo de la incidencia de cada característica, en una totalidad determinada por la naturaleza de la Institución y por su proyecto. Es por esta razón que la ponderación debe ser claramente justificada.

La ponderación es entendida como una manera de hacer visible, previa justificación, la especificidad de la Institución y el modo como se orienta sin olvidar los referentes universales, la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

En síntesis, la ponderación se convierte en una herramienta necesaria ya que permite reconocer la diferencia de cada Institución desde su autonomía y su propia orientación estratégica.

1.2.8. Validación y construcción de indicadores.

Este apartado corresponde a la construcción de la Matriz Institucional de factores y características el cual FUNDES diseñó para el monitoreo del proceso de autoevaluación; se guio a través de los lineamientos Institucionales de acreditación Institucional 2006 y 2015 conforme a los lineamientos del CNA. Esta matriz concentra los factores, características, aspectos a evaluar e indicadores que la institución utilizó para analizarse internamente, distribuido entre los ejes estratégicos: rectoral, académico, investigación y proyección social y Administrativo y financiero y que sirvió de base para identificar los indicadores documentales, estadísticos y de percepción que fueron validados y organizados.

La valoración que se determinó Institucionalmente para la evaluación de los indicadores, se califica de 0 a 5 siendo 5 la máxima calificación donde el indicador se cumple plenamente y 0 si no se cumple.

1.2.9. Sensibilización del proceso de autoevaluación:

FUNDES desarrolla escenarios formativos y de sensibilización con cada uno de los miembros de la comunidad académica para el desarrollo del ejercicio de evaluación. Este ejercicio se viene desarrollando por directriz de la Rectoría, a través de una Consultoría contratada por la Institución desde el 2015, el cual permitió articular las estrategias y los procesos de autoevaluación con miras a acreditar el programa de Psicología y posterior Institucionalmente.

En esta fase FUNDES realiza inicialmente un proceso de sensibilización a toda la comunidad académica a través de un diplomado del sistema de aseguramiento de la calidad en educación superior ofrecida por la firma consultora Education & Management, que se llevó a cabo el 25 de febrero de 2016, el cual permitió presentar los lineamientos del proceso de autoevaluación con base en el modelo presentado por la Comisión Nacional de Acreditación CNA, lineamientos del decreto 1295 de 2010 para renovación de registro calificado. Fue fundamental este proceso por cuanto se explicaron las fases del proceso de autoevaluación, los criterios de evaluación a través de los indicadores basados en el CNA y los responsables del proceso articulado a través de los 4 ejes institucionales: Rectoral; Académico; Investigación y proyección Social y Administrativo y Financiero. A partir de ese momento, se ha venido socializando con docentes y estudiantes en las inducciones al inicio de cada semestre, el cual se socializa que la Institución continúa en el proceso de autoevaluación con miras a acreditación Institucional.

1.2.10. Evaluación de indicadores documentales y estadísticos

Cada eje estratégico analiza sus indicadores para evidenciar los avances y construcción de lo que haga falta y se le da una valoración y se lleva a una matriz de calificación el cual permitirá evidenciar los puntajes deficientes, que conllevan a acciones de mejora basado en los cuatro ejes estratégicos: Rectoral, Académico, investigación y proyección social y Administración y financiero, para evaluar indicadores que se cumplen: plenamente, el cual deben ser monitoreados para seguir manteniéndolos estables.

1.2.11. Evaluación de indicadores de percepción.

FUNDES desarrolla un análisis sobre la percepción tanto de la comunidad académica (estudiantes, profesores, administrativos), cuyo objetivo final es la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora tanto Institucionales como de sus Programas Académicos.

Para ello se practicó una encuesta de percepción en 2018 a toda la comunidad académica en virtud de todos factores evaluados a través de formularios de google form, para aplicar a toda la comunidad académica, donde se detectaron una serie de oportunidades que fueron evaluadas en reunión con docentes, directivos y administrativos, de los cuales reposan los resultados en el drive de google institucional de la Coordinación de Autoevaluación y Calidad de la Institución.

Se realizaron encuestas mediante cuestionarios con preguntas cerradas a través de una serie de baterías de preguntas suministradas por la firma Education & Managament Consulting. Estas encuestas fueron respondidas por 237 estudiantes, de una población al 2018 de 438; 33 egresados, de una población de 1023; 25 profesores, de una población de 26 docentes; 13

administrativos de 13 existentes. Así mismo, se aplicaron 23 encuestas al sector externo de 24 empresas.

Tabla 12. Población encuestada 2018.

	Tamaño población	Total encuestados	Heterogeneidad	Margen de error %	Nivel de confianza	% cumplimiento recolección de muestra	Diferencia
Estudiantes	438	237	54,1%	5	95	115,61%	15,61%
Docentes	26	25	96,2%	5	95	100,00%	0,00%
Graduados	1023	70	3,2%	5	95	11,874%	-88,13%
Administrativos	13	13	100,0%	5	95	108,33%	8,3%
Sector externo	24	23	95,8%	5	95	100,0%	0,00%

Fuente: Coordinación Autoevaluación, 2018

1.2.12. Modelo de ponderación

Uno de los momentos más importantes y delicados, previo al ejercicio de autoevaluación en sí mismo, lo constituye la definición de un modelo de ponderación del conjunto de características de calidad establecidas por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 2006) para determinar la calidad de los programas de educación superior ofrecidos en Colombia. Mediante dicho modelo, el Comité de autoevaluación del programa expresa –en forma cuantitativa, mediante porcentajes– la importancia relativa de cada una de las características en el desarrollo del programa que se autoevalúa.

El Comité de autoevaluación Institucional de FUNDES, conservó los parámetros de medición del proceso anterior, por adecuarse a las necesidades de la institución por cuanto, los dos procesos aplicados se dieron en el término subsiguiente a un año, lo cual no afecta directamente las apreciaciones dadas por los actores que evaluaron el proceso, véase tabla de modelo de ponderación a continuación:

Tabla 13. Modelo de ponderación Institucional

No.	Factor	No.	Característica	Promedio	Importancia	Ponderación características	Ponderación factor
1	Misión y proyecto Institucional	1	Coherencia y pertinencia de la Misión	9,67	A	3,46%	10,30%
		2	Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional	9,50	A	3,41%	
		3	Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional	9,58	A	3,43%	
			Ponderación Institucional	28,75		10,30%	
2	Estudiantes	4	Deberes y derechos de los estudiantes	8,50	M	3,05%	9,02%
		5	Admisión y permanencia de estudiantes	8,17	M	2,93%	
		6	Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	8,50	M	3,05%	
			Ponderación Institucional	25,17		9,02%	

No.	Factor	No.	Característica	Promedio	Importancia	Ponderación características	Ponderación factor
3	Profesores	7	Deberes y derechos del profesorado	8,83	M	3,17%	16,10%
		8	Planta profesoral	9,00	A	3,23%	
		9	Carrera docente	9,17	A	3,29%	
		10	Desarrollo profesoral	9,25	A	3,32%	
		11	Interacción académica de los profesores	8,67	M	3,11%	
	Ponderación Institucional			44,92		16,10%	
4	Procesos Académicos	12	Políticas académicas	9,00	A	3,23%	9,65%
		13	Pertinencia académica y relevancia social	9,08	A	3,26%	
		14	Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	8,83	M	3,17%	
	Ponderación Institucional			26,92		9,65%	
5	Visibilidad nacional e internacional	15	Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	8,00	M	2,87%	5,88%
		16	Relaciones externas de profesores y estudiantes.	8,42	M	3,02%	
	Ponderación Institucional			16,42		5,88%	
6	Investigación y creación artística	17	Formación para la investigación	8,42	M	3,02%	5,91%
		18	Investigación	8,08	M	2,90%	
	Ponderación Institucional			16,50		5,91%	
7	Pertinencia e impacto social	19	Institución y entorno	8,08	M	2,90%	5,97%
		20	Graduados e institución	8,58	M	3,08%	
	Ponderación Institucional			16,67		5,97%	
8	Procesos de autoevaluación y autorregulación	21	Sistemas de autoevaluación	8,58	M	3,08%	9,47%
		22	Sistemas de Información	8,92	M	3,20%	
		23	Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	8,92	M	3,20%	
	Ponderación Institucional			26,42		9,47%	
9	Bienestar Institucional	24	Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	8,58	M	3,08%	9,41%
		A	Clima Institucional	8,75	M	3,14%	
		B	Recursos y servicios para el Bienestar institucional	8,92	M	3,20%	
	Ponderación Institucional			26,25		9,41%	
10	Organización, gestión y administración	25	Administración y gestión	8,58	M	3,08%	9,35%
		26	Procesos de comunicación	8,58	M	3,08%	
		27	Capacidad de gestión	8,92	M	3,20%	
	Ponderación Institucional			26,08		9,35%	
11	Recursos de apoyo académico e infraestructura física	28	Recursos de apoyo académico	8,17	M	2,93%	6,00%
		29	Infraestructura física	8,58	M	3,08%	
	Ponderación Institucional			16,75		6,00%	
12	Recursos financieros	30	Recursos, presupuesto y gestión financiera	8,17	M	2,93%	2,93%
		Ponderación Institucional			8,17		2,93%

227

279,00

100,00%

* (A=Alta; M=Medio; B= Bajo)

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2018

1.2.13. Recolección de evidencias.

Para la recolección de evidencias documentales, estadísticas y de percepción, se distribuyeron a cada responsable de cada eje estratégico, los factores asociados a su eje teniendo en cuenta su

relación con ellos en su rol académico administrativo. El acopio de información y evidencias se llevó a cabo entre los meses de enero de 2017 y diciembre de 2018. Teniendo en cuenta que para el proceso de autoevaluación es indispensable obtener información de la percepción que tienen los actores institucionales, para la recolección de evidencias se acordó aplicar encuestas a los siguientes grupos: directivos-administrativos, docentes, estudiantes de pregrado, egresados y sector externo.

Con los grupos muy numerosos se acordó trabajar con una confiabilidad del 95 % y margen de error del 5 %, mientras que con el grupo se tomó el 100 % de las personas que los conforman.

Una vez definido el tamaño de la muestra, se procedió a la selección de los integrantes de cada grupo de manera aleatoria. La encuesta fue diseñada con el apoyo de la firma Consultora del proceso de autoevaluación y subida a la plataforma de google Forms.

1.2.14. Escala de valoración de los indicadores

La escala de gradación de los juicios sobre la calidad alcanzada por cada una de las características, será emitida por el consenso del Comité de autoevaluación, entre 0 y 5, siendo cinco la máxima calificación y cero la mínima tomando como base la siguiente escala:

Tabla 14. Escala de gradación de los juicios de autoevaluación.

5.0 – 4.5	Se cumple plenamente
4.4 – 3.8	Se cumple en alto grado
3.7 – 3.0	Se cumple aceptablemente
2.9 – 2.0	No se cumple satisfactoriamente
1.9 – 0.0	No se cumple

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2018

1.2.15. Consolidación del Informe de autoevaluación.

La redacción del Informe de autoevaluación se inició en noviembre de 2018, avanzando en aspectos como reseña histórica, metodología, modelo de ponderación, tabla de contenido, entre otros. El informe de autoevaluación concluyó durante el segundo semestre de 2018 con el apartado de evaluación de las características, el plan de mejoramiento y el juicio de calidad institucional.



Resultados de la autoevaluación Institucional.

2. Resultado de la autoevaluación Institucional con base en los hallazgos documentales, estadísticos y de percepción

El proceso de autoevaluación institucional comenzó en Octubre de 2015, cuando la Institución decidió apostarle a la educación de alta calidad, para lo cual, toma como referente los lineamientos del CNA, y se incorporó a los procesos de autoevaluación Institucional y para lo cual se realiza esta autoevaluación en un período inicial 2015 – 2016 y de manera intencional, la segunda autoevaluación que se realiza 2017-2018, coincidirá con la finalización del plan de desarrollo institucional 2014-2019, de tal forma que el nuevo plan estratégico asumiera como parte de sus compromisos, las acciones de mejoramiento identificadas en la autoevaluación institucional.

Para este primer proceso de autoevaluación institucional con lineamientos CNA, se llega al plan de mejoramiento que se inicia a finales de 2016 y finaliza en 2017, para los cuales se compacta en el cuadro consolidado de número de acciones a realizar por ejes estratégicos y factores, el cual se definieron 106 acciones de mejoramiento:

Tabla 15. Número de acciones por factores en el plan de mejoramiento a 2017

Eje estratégico	Factores	Descripción	No. de acciones
Rectoral	1	Misión y proyecto Institucional	4
Académico	2	Estudiantes	5
Académico	3	Profesores	12
Académico	4	Procesos académicos	7
Investigación / proyección Social	5	Visibilidad Nacional e Internacional	10
Investigación / proyección Social	6	Investigación	14
Investigación / proyección Social	7	Pertinencia e impacto social	10
Rectoral	8	Procesos de autoevaluación y auto-regulación	9
Rectoral	9	Bienestar Institucional	11
Administrativo / Financiero	10	Organización, gestión y administración	9
Administrativo / Financiero	11	Recursos de apoyo académico e infraestructura física	12
Administrativo / Financiero	12	Recursos financieros	3
Totales			106

Fuente: Coordinación autoevaluación, con base en los informes presentados por las dependencias académicas y administrativas de las Institución. 2018.

La sensibilización a la comunidad FUNDESina se ha venido realizando en la inducción docentes, estudiantes y en el comité autoevaluación, reflexionando sobre los avances que se tienen para el mejoramiento continuo de los procesos tanto en aspectos académicos como los administrativos que dan apoyo a toda la Institución. En esa socialización, se alinea la misión institucional al quehacer propio de FUNDES, desde las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social e Internacionalización, de tal forma que los esfuerzos sigan encaminados a proporcionar fortalezas institucionales de cara a la acreditación de alta calidad.

2.1 Factor 1: Misión y Proyecto Institucional

La evaluación de este factor, por la forma que se categorizó internamente, estuvo a cargo del Eje Rectoral.

2.1.1 Característica 1. Coherencia y Pertinencia de la Misión

Para dar inicio al análisis que la Institución realizó frente a esta característica, y con base en el proceso de autoevaluación Institucional realizada 2015-2016, se llegaron a las siguientes apreciaciones:

- La Misión de la Fundación de Estudios Superiores FUNDES, se mantiene en concordancia a la constitución apostólica del sumo pontífice Juan Pablo II sobre las universidades católicas *Ex corde Ecclesiae*, en cuanto a su naturaleza y objetivos (Juan Pablo II, 1990, n.º 12-13).
- Que FUNDES, propende por ser:
 - «Formadora de profesionales integrales que lideren desde el humanismo cristiano, la construcción de un nuevo orden social, cultural, político y económico.» (FUNDES, PEI, 2016).
- Que FUNDES mantiene propósitos institucionales con relación a las funciones sustantivas de educación en docencia, investigación y proyección social. (PEI, p. 5, 8 y 10).
- Que FUNDES, se articula a los principios constitucionales y los objetivos de la educación superior, plasmados en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia del año 1991.

Lo anterior indica que la Misión de la Institución se mantiene vigente y coherente al fundamentarse en el servicio y la dignidad humana, a las personas y a la comunidad, con el propósito de ofrecer una educación de calidad.

Por lo que se refiere a la Ley 30 de 1992, se constata cómo la Misión de FUNDES está alineada con aquella, puesto que busca el desarrollo de las potencialidades del ser humano, se obliga con la calidad del servicio que presta, se orienta a la formación integral, busca poner el conocimiento que genera a disposición del desarrollo de la región del Tolima y se compromete con el avance científico y tecnológico.

El planteamiento misional responde al fortalecimiento de la presencia de la Institución en la región, el departamento y el país, contribuyendo especialmente a la solución de problemas actuales, como la crisis de valores, la violencia intrafamiliar, la degradación del ecosistema, la intolerancia hacia la pluralidad y la diversidad, entre otros.

Los procesos académicos y administrativos de la Institución presentan correspondencia directa con la Misión Institucional.

Se fundamenta en los ideales y principios católicos en orden a los avances de la ciencia, especialmente de las ciencias humanas puestas al servicio del bien común y siempre en la construcción de la civilización del amor para responder a las necesidades situadas y concretas de una región en conflicto necesitada de un cambio desde su propia cultura. FUNDES establece sus principios institucionales que orientan el desarrollo de su Misión a partir del humanismo cristiano, que considera a la persona en su conciencia, libertad y razón, es decir, su pleno desarrollo y por lo tanto capaz de una plena realización del hombre y de lo humano dentro de un marco de principios cristianos (PEI p. 2).

Los Profesionales de FUNDES además de dominar los conocimientos propios de su profesión y su metodología, están en capacidad de: actuar con idoneidad profesional, respetar los principios y valores cristianos, respetar y practicar los valores de la sociedad, comprender y entender el contexto inmediato cultural, demostrar compromiso social y respeto por la diferencias, tomar decisiones sensatas, mostrar actitudes, revisión y crecimiento personal, negociar y resolver problemas y liderar y gestionar proyectos. PEI p.15.

Por otra parte, FUNDES se reconoce por ser una institución universitaria líder en el desarrollo científico, investigativo, pedagógico y humanístico que integra la ciencia y la fe en los procesos de búsqueda de la promoción integral de la persona humana. (PEI, 201, 2), y es así como a través de los procesos de investigación reflejados en su política de investigación institucional, a través de su grupo de investigación, semilleros de investigación y proyectos de investigación constituyen instancias básicas para favorecer la formación en investigación de los estudiantes de FUNDES, tal como lo establece la Misión Institucional.

Por su ubicación geográfica, la Institución ha tenido gran influencia en la región del Tolima y departamentos circunvecinos, por cuanto su identidad católica y los servicios que ofrece relacionadas a las funciones sustantivas le ha permitido consolidarse como una institución de educación superior que prolonga la enseñanza y la misión de la iglesia misma, cuya orientación se da a la construcción de la persona humana y a la construcción de sociedad.

En consecuencia, y a la luz de la misión y objetivos institucionales, FUNDES ha venido consolidando una oferta académica en las áreas de: derecho, especialización en evaluación e intervención psicoeducativa y lengua extranjera. Mediante estas ofertas académicas, la Institución contribuye a la formación del talento humano necesario para el desarrollo de la región, iluminada por la inspiración cristiana, lo que la conlleva al mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la Institución en su oferta académica a la población de la región. Por tanto, se cuenta en la actualidad con 3 programas de pregrado, y una de especialización y 2 tecnológicas que están en proceso de evaluación para presentar al MEN.

La Institución ha venido desarrollando mecanismos para asegurar el control, la precisión y la objetividad de la información pública que se proporciona sobre la institución, a través de los medios con los que cuenta la institución: Página web, redes sociales (Facebook, twitter). En la página web la comunidad académica tiene acceso a información institucional, documentos, resoluciones, reglamentos, que dan lineamientos y procedimientos para las actuaciones de la comunidad y la forma como se debe relacionar con la institución.

Respecto al compromiso de desarrollo de la región, FUNDES en su Plan de Desarrollo 2014-2019 establece la línea estratégica «Atención a grupos sociales y al desarrollo comunitario», donde los proyectos a implementar se direccionaban hacia: La vinculación y proyección social para el servicio social, a través de la participación de la comunidad universitaria en proyectos de impacto social, en organizaciones de la región del Tolima, asumiendo un compromiso decidido y eficaz con el desarrollo personal, social, organizacional, cultural e institucional.

En cuanto a la percepción de la comunidad académica respecto a si la Misión de la Institución responde a problemas y necesidades del entorno en coherencia con los lineamientos del PEI, el 78% de la comunidad académica: 70% de los estudiantes, 92% los administrativos y el 70% los egresados, afirman que si responde formalmente.

Como acción de mejoramiento se propone continuar la estrategia de comunicación de la Misión, lo que implica su difusión amplia tanto en la Universidad como en la sociedad, y su análisis por parte de los diferentes estamentos, con miras a crear sentido de pertenencia.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con 4,90, el cumplimiento de la característica 1 sobre la Coherencia y pertinencia de la Misión. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica se cumple plenamente. Respecto a la autoevaluación anterior, aumento del 75,25% a 97,94% de cumplimiento.

2.1.2. Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional

En esta segunda autoevaluación 2017-2018, FUNDES reconoce que en su PEI se presenta las orientaciones y lineamientos relacionados a la organización administrativa de la Institución, la forma como está distribuidas el apoyo administrativo a las áreas académicas de la Institución. Así mismo, tiene definido el personal administrativo y docente, como personas con calidad integral e integradora que se encuentran en un constante proceso de formación. Profesionales que además de dominar los conocimientos propios de su profesión y su metodología, están en capacidad de: actuar con idoneidad profesional, respetar los principios y valores cristianos, respetar y practicar los valores de la sociedad, comprender y entender el contexto inmediato-cultural,

En relación con los recursos financieros, el PEI mantiene dentro de sus lineamientos, que para la búsqueda de la calidad institucional y de sus programas se propone:

*“Mediante los procesos de autoevaluación, se evalúa el desempeño del Programa Académico, se revisan las funciones de docencia, investigación y extensión, incluyendo el Proyecto Educativo de Programa (misión, visión, objetivos, políticas etc.); Estudiantes y Profesores; Procesos Académicos, **Recursos físicos y financieros; Administración, organización y gestión; Bienestar Universitario y Egresados**”. (PEI, P.12).*

En correspondencia con lo anterior, el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, permanece alineado al Objetivo estratégico: “La Administración al servicio de la Comunidad”, el cual contempla: “Mantener sana la operación de FUNDES y desarrollar estrategias viables que proporcionen fuentes de recursos financieros destinados a proyectos institucionales de mediano plazo”, el cual, se cuenta con una ejecución presupuestal acorde con lo planeado que permite la operación con calidad de la institución.

Como plan de mejoramiento se convino que se debe realizar y socializar la política de Gestión Administrativa y Financiera, como apoyo a todos los procesos académicos de la Institución y socializar los resultados de la Gestión con la comunidad académica, para que haya un mayor alcance y conocimiento de la Institución.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con **5,0** el cumplimiento de la característica 2, sobre las Orientaciones y Estrategias del Proyecto Institucional. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica se cumple plenamente. Respecto a la autoevaluación anterior, aumento del 70,00% al 100,00% de cumplimiento.

2.1.3. Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional

Al analizar esta característica se llegó a la conclusión, de que el PEI continúa vigente en sus lineamientos sobre la forma de dar cuenta en materia de formación integral al establecer : «FUNDES se define como una comunidad constituida por personas iguales en su dignidad y diferentes por sus funciones, comprometida con la educación, la investigación y la extensión teniendo como soporte epistemológico y axiológico los conocimientos éticos, humanísticos y religiosos que logren una **formación integral**.

A su vez, se ratifica en la Misión Institucional: «FUNDES, es una institución universitaria que procura la **formación de profesionales integrales** que lideren desde humanismo cristiano, la construcción de un nuevo orden social, cultural, político y económico».

Desde la Visión Institucional, FUNDES propende por «*Ser la institución universitaria líder en el desarrollo científico, investigativo, pedagógico y humanístico que integra la ciencia y la fe en los procesos de búsqueda de la **promoción integral de la persona humana***».

El Modelo pedagógico de FUNDES concibe al estudiante como: Centro del proceso educativo, un ser humano que se encuentra en una etapa particular de desarrollo de su proyecto de vida con potencialidades a desarrollar de acuerdo con su estadio de desarrollo, poseedor de intereses personales y vocaciones, único y por tanto singular capaz de desarrollar procesos de aprendizaje según sus disposiciones intelectuales y nivel de desarrollo de sus procesos cognoscitivos competente desde sus inteligencias múltiples y en particular, desde su inteligencia emocional y con capacidad comunicativa para dialogar e intercambiar información como evidencia de sus procesos de pensamiento.

El Plan de Desarrollo 2014-2019 establece la línea estratégica «Fortalecimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión», la cual tiene como uno de sus objetivos: promover la producción investigativa y el desarrollo de las líneas de investigación institucionales en los estudiantes, ampliar la participación de la comunidad universitaria en proyectos de impacto social, lo cual permite facilitar el crecimiento integral de los estudiantes como ser humano frente a las diferentes realidades del contexto social.

De acuerdo con estos lineamientos, FUNDES desarrolla estrategias y propicia espacios académicos tendientes a la formación integral de sus estudiantes entre ellos: Cátedra FUNDESina, Socio antropología, Constitución y cultura ciudadana, ética y responsabilidad, Medio ambiente, Cátedra para la paz, Derechos humanos, Cultura del emprendimiento y Contexto Nacional e Internacional de la Educación.

Respecto a la construcción de comunidades académicas, se resaltan los siguientes eventos: el crecimiento y consolidación de los grupos de investigación registrados y reconocidos por Colciencias; la formalización y multiplicación de los semilleros de investigación con estudiantes de pregrado y la continuidad del apoyo institucional a la participación de los docentes y estudiantes en eventos académicos disciplinares o profesionales.

Tabla 16. Grupos de investigación de FUNDES

Grupo de Investigación	Programa	Link Grupo Investigación	Clasificación
Humana-Mente	Psicología	https://scienti.colciencias.gov.co/grup/ac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=000	Reconocido

Grupo de Investigación	Programa	Link Grupo Investigación	Clasificación
		00000015190	
Gliplex	Licenciatura en Segunda Lengua Ingles	https://scienti.colciencias.gov.co/grupl/ac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000020481	Reconocido
Temis	Derecho	https://scienti.colciencias.gov.co/grupl/ac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000020616	Reconocido
Sofia	Especialización en evaluación e intervención Psicoeducativa Intervención Educativa	https://scienti.colciencias.gov.co/grupl/ac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000020384	Reconocido

Fuente: Dirección de investigaciones, 2018.

Tabla 17. Semilleros de investigación

Semilleros de investigación	Descripción	Docente Líder:	No. estudiantes participantes
Organizaciones Productivas	Estudio de las dinámicas organizacionales, la empresa y la interacción de los seres humanos en las empresas	Isabel Cristina Ortégón G.	11
PSY-AIMA	Estudio del ser humano, los factores psicosociales, culturales y las interacciones con grupos humanos	Felipe Pino	14
Salud mental y entornos de vida	Problemáticas de grupo desde la violencia y la salud sexual y reproductiva y la convivencia	Luz Andrea Jiménez	7
Semillero de investigación infancia, adolescencia y procesos (INFAP)	Dinámica de estudio centrada en la infancia y adolescencia	Amalia Alexandra Ovalle	7
Lenguaje Stuff	Estudio de la lengua extranjera desde el currículo, la didáctica y la incorporación con el mercado laboral	Carlos Andrés Tamayo A & Julián Ricardo Rodríguez Soto	5
Problemáticas jurídicas	Semillero de investigación que desarrollo desde los estudios históricos hermenéuticos las deficiencias del sistema judicial en referencia a problemáticas asociadas a la igualdad y equidad de género	Julián Ricardo Rodríguez Soto	3

Fuente: Dirección de investigaciones, 2018

Tabla 18. Estímulos financieros en investigación para estudiantes, docentes y administrativos

Estímulos FUNDES	2015-A	2015-B	2016-A	2016-B	2017-A	2017-B	2018-A	TOTAL
Encuentros de semilleros/REDCOLSI	797.500	2.994.000	460.000	486.500	210.000		510.000	5.458.000

Movilidad internacional						3.941.220	3.941.220
TOTAL	797.500	2.994.000	460.000	486.500	210.000	3.941.220	510.000 9.399.220

Fuente: Dirección de investigaciones, 2018

Dentro del plan de mejoramiento se establece que los programas que van a registro calificado, deben realizar una evaluación curricular para establecer mejoras y actualización al plan de estudios de los diferentes programas.

De otro lado, se hace necesario la realización del plan de desarrollo 2020-2015, con base en los resultados del proceso de autoevaluación institucional, el cual permita dejar los lineamientos para que la institución pueda desarrollar las funciones sustantivas para toda la Institución.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con **5,0** el cumplimiento de la característica 3, sobre la formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica se cumple plenamente. Respecto a la autoevaluación anterior, aumento del 70,00% al 100,00% de cumplimiento.

Consolidando el Factor No. 1 Misión y proyecto Institucional, el Comité de Autoevaluación llega a la conclusión de que se obtuvo una calificación de cuatro punto noventa y dos (**4,92**), lo que equivale a que se cumple plenamente este factor.

Tabla 19. Resumen Factor No. 1 Misión y proyecto Institucional

Característica	2016	2018	Escala valoración a 2018
1 Coherencia y pertinencia de la misión	3,76	4,90	Cumple plenamente
2 Orientaciones y estrategias del PEI	3,50	5,00	Cumple plenamente
3 Formación integral y construcción de la comunidad académica en el PEI	3,50	5,00	Cumple plenamente
Factor No. 1 Misión y Proyecto Institucional	3,69	4,92	Cumple plenamente

La siguiente matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 1.

Tabla 20. Fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 1.

Fortalezas	Oportunidad de mejora
La Misión Institucional es coherente con la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992 y la Constitución Apostólica del sumo pontífice Juan Pablo II.	Continuar la estrategia de comunicación de la Misión, lo que implica su difusión amplia tanto en la Universidad como en la sociedad, y su análisis por parte de los diferentes estamentos, con miras a crear sentido de pertenencia.
FUNDES es coherente con los resultados obtenidos de las funciones sustantivas: Docencia, Investigación y proyección	Realizar y socializar la política de Gestión Administrativa y

Fortalezas	Oportunidad de mejora
<p>social.</p> <p>El PEI de la Institución es coherente con la Misión y los procesos académicos –administrativos que la institución desarrolla.</p> <p>FUNDES es reconocida por parte de la comunidad académica y de las instituciones y organizaciones de la región como una Institución que impacta en los profesionales como seres humanos y en las organizaciones en los cuales desarrolla su desempeño profesional y fortalece el desarrollo regional.</p> <p>Estrategias definidas en el PEI, para el mejoramiento continuo a través del desarrollo de procesos de autoevaluación</p>	<p>Financiera, como apoyo a todos los procesos académicos de la Institución y socializar los resultados de la Gestión con la comunidad académica, para que haya un mayor alcance y conocimiento de la Institución.</p> <p>Elaborar Plan de Desarrollo 2020-2015 de la Institución.</p> <p>Implementar evaluación curricular para todos los programas de la Institución.</p>



Estudiantes

2.2 Factor 2: Estudiantes

2.2.1. Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes

El análisis que se le realizó a esta característica permitió evidenciar que la Institución dispone de mecanismos orientados a garantizar el ingreso, permanencia, promoción y participación de los estudiantes de FUNDES, teniendo presentes, entre otros, los aspectos socio-económicos que caracterizan a los estudiantes de la región.

De la misma manera, la comunidad estudiantil reconoce que existe una reglamentación estudiantil apropiada para lograr el desarrollo integral y académico. El desarrollo integral es incentivado porque existen diferentes alternativas culturales, recreativas y extra-curriculares.

En este sentido, es importante resaltar que los estudiantes que se matriculan en FUNDES, en su mayoría se ubican en estratos 1 (96,19%) y estrato 2 (2,93%) y estrato 3 (0,88%); el nivel de desempeño en las Pruebas Saber 11, está en un 72,41% en nivel bajo, un 24,14% en nivel medio y nivel alto 3,45%, según los datos suministrados por el SPADIES con corte al año 2018-2 (<https://spadies3.mineducacion.gov.co/spadiesWeb/#/app/consultas/basicas>). La procedencia de los estudiantes de FUNDES principalmente sigue siendo el municipio del Espinal, seguidos de Ibagué, Girardot, Guamo y cercanos a Espinal.

La comunidad de estudiantes reconoce que en la Institución existe una reglamentación clara y completa de los deberes y derechos de tal forma que puedan llevar su proceso de enseñanza - aprendizaje con éxito, garantizar un ambiente de entendimiento, armonía y comunión, así como un régimen disciplinario que asegure la conducta correcta de los estudiantes (Reglamento Estudiantil, p. 269 y los derechos que les corresponde como tales, elementos esenciales del quehacer universitario.

En las encuestas realizadas se pidió a los estudiantes que calificaran si el conocimiento que tiene del reglamento estudiantil y su relación con la misión, para lo cual el 81,3% de los estudiantes perciben que, si existe relación, en tanto que el 18,7% manifiesta no estar de acuerdo que exista.

De igual forma, el reglamento estudiantil contempla mecanismos de participación de los estudiantes en los diferentes órganos colegiales: Comité de programa y Consejo Académico. La elección está regulada a través de elección organizado por Bienestar Universitario para las Elecciones de Representantes Profesorales y Estudiantiles a los cuerpos colegiados de la Institución. En cuanto a la percepción sobre si los estudiantes tienen participación en los órganos de dirección de la institución, el 87,7% de los estudiantes manifiestan que, si tienen participación, mientras que el 12,3% manifiestan que no lo tienen o lo desconocen.

En relación con la promoción de los estudiantes, el Reglamento estudiantil estipula los mecanismos de aprobación de asignaturas, a través de los “criterios de evaluación y calificación”, de los cuales, los estudiantes reconocen la nota mínima de aprobación de asignaturas y los porcentajes equivalentes en los cortes de primer, segundo y tercer corte. (FUNDES, Reglamento estudiantil, p. 15, 17).

En cuanto a las homologaciones, en el artículo 30 del reglamento estudiantil manifiesta que “El estudio de homologación lo hará el director del programa al cual aspira ingresar y lo refrenda el visto bueno de la Vicerrectoría Académica. El Director correspondiente informará al interesado los resultados del estudio en un término máximo de quince (15) días hábiles, con copia a la oficina de Registro y Control. Parágrafo: La política de homologación será única a saber: Solo se homologará estudios provenientes de Instituciones de orden superior aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional y que sean de carácter formal; dentro de estas instituciones se incluyen los Seminarios Mayores Católicos en virtud del concordato vigente Iglesia Estado y la misma naturaleza de FUNDES. El Comité de autoevaluación ratifica que la Institución tiene criterios de homologación organizados y que operacionalmente funcionan para todos los programas de la Institución.

En cuanto al proceso de graduación, la Institución posee una reglamentación adecuada ofrecida a los estudiantes, diferentes opciones de grado, el cual es reconocido por los estudiantes y que han venido desarrollando período a período en los programas vigentes.

Se resaltó la importancia de aumentar los canales de divulgación del reglamento, además de la página Web y la información entregada a los estudiantes en la inducción de primer semestre, para que haya un conocimiento efectivo de los estudiantes sobre sus deberes y derechos.

Se sugiere, como acción de mejoramiento,

- Abrir espacios de discusión y análisis, en la materia de cátedra FUNDESina, dirigida a conocer con más profundidad el reglamento académico que rige las relaciones de los estudiantes con la Institución.
- Actualizar el reglamento estudiantil con la inserción de requisito el dominio de una segunda lengua y actualización del mismo.
- De otro lado, las acciones de liderazgo de los estudiantes a través de generación de proyectos y organización de grupos, se debe mejorar la actividad y participación de tal forma que ellos mismos promueven su liderazgo, situación que se debe potencializar en la Institución.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con **4,63**, el cumplimiento de la característica 4, sobre los Deberes y derechos de los estudiantes. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica se cumple plenamente. Respecto a la autoevaluación anterior, aumento del 62,34% al 92,62% de cumplimiento.

2.2.2. Característica 5. Admisión y permanencia de los estudiantes

FUNDES en el Reglamento Estudiantil (Título II, capítulo II), concede la admisión de los aspirantes, que, además de reunir los requisitos legales necesarios para el ingreso en las diferentes modalidades educativas y a los diferentes programas, conozcan, acepten y respeten los principios que conforman la filosofía de la Universidad.

De esta manera, la comunidad académica tiene conocimiento de los procesos de admisión a la Institución, que de reunir los requisitos, el aspirante podrá incorporarse como parte de la

comunidad académica de FUNDES, sea por el proceso regular de estudiantes de colegios de la región o aquellos que provienen de otras universidades.

Datos correspondientes a:

Tabla 21. Índice de Selectividad

	2014-1	2014-2	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2
Número de admitidos	78	39	85	39	64	91	161	51	128	53
Número de inscritos	78	39	85	39	64	91	164	66	128	68
Índice de selectividad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	98%	77%	100%	78%

Fuente: HECAA, 2018

Tabla 22. Índice de absorción

	2014-1	2014-2	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2
Número de matriculados	95	41	110	33	57	48	120	50	105	53
Número de admitidos	78	39	85	39	64	91	161	51	128	53
Índice de absorción	122%	105%	129%	85%	89%	53%	75%	98%	82%	100%

Fuente: HECAA, 2018

Tabla 23. Índice de vinculación

	2014-1	2014-2	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2
Número de matriculados	95	41	110	33	57	48	120	50	105	53
Número de cupos	90	50	90	50	90	50	110	80	110	80
Índice de vinculación	106%	82%	122%	66%	63%	96%	109%	63%	95%	66%

Fuente: HECAA, 2018

FUNDES, continúa manejando estrategias para la divulgación y difusión de los requisitos de admisión como son: página web de la Universidad y diversos materiales impresos de promoción de los programas de pregrado, charlas orientadas por los directores de programa en colegios de la región, y participación en ferias universitarias. A su vez, la Institución tiene el departamento de Mercadeo y comunicaciones, quienes se encargan de viajar por los Municipios llevando información para que cualquier aspirante o persona interesada puede encontrar toda la información acerca de la inscripción y motivándolos para ingresar en la página web de la Institución, en el enlace: «Te interesa estudiar con nosotros, Inscríbete Aquí».

Es importante señalar que la institución desarrolla prueba de admisión en todos los programas académicos, atendiendo exigencias del Ministerio de Educación Nacional (MEN). Finalizado el proceso, se le hace adicional una entrevista por parte de los directores del programa, el cual busca caracterizar y orientar al estudiante que aspira a ingresar a FUNDES.

En cuanto a la apreciación de los estudiantes sobre, si conoce los mecanismos de ingreso de estudiantes a la Institución, el 92,4% afirman conocerlo, en tanto el 7,6% manifiestan no conocerlo, lo cual indica que, los esfuerzos por mejorar la divulgación de los mecanismos de ingreso han mejorado notablemente.

En cuanto a la promoción y permanencia de los estudiantes, FUNDES tiene establecido estrategias y acciones pertinentes para el acompañamiento, seguimiento y éxito académico de los estudiantes, en las dimensiones académico, socio afectivo y espiritual, a través de los ejes: Eje 1: Acompañamiento académico personalizado y seguimiento (Atención a estudiantes con riesgo académico, Consejería académica) Eje 2: Asesoría psicológica.

Tabla 24. Permanencia estudiantil 2014-2018

Año	Período	Inscritos	Admitidos	Total	Primer semestre	Graduados por ceremonia	Retirados
2014	1	78	78	420	95	17	0
	2	39	39	380	41	88	0
2015	1	85	85	458	110	6	0
	2	39	39	405	33	81	0
2016	1	64	64	365	57	2	0
	2	91	91	388	48	49	0
2017	1	164	161	406	120	0	0
	2	66	51	383	50	58	0
2018	1	128	128	440	105	0	0
	2	68	53	463	53	51	0

Fuente: APP, 2018.

En su esfuerzo por dinamizar las posibilidades de acceso a la educación superior a la población estudiantil del Departamento del Tolima y municipios cercanos, FUNDES ha logrado una evolución importante en el número de estudiantes matriculados, tal como se aprecia en la siguiente figura:

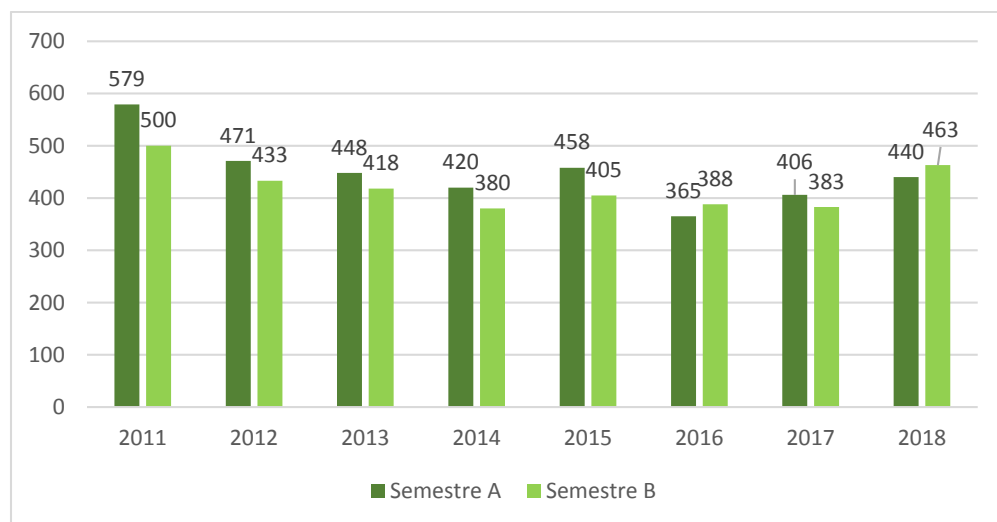


Figura 4. Matriculados en FUNDES entre 2011 - 2018

Fuente: Registro y control académico, 2018

FUNDES cuenta con un sistema de información Q10, el cual consolida la información de inscritos, admitidos y matriculados en cada uno de los programas, lo cual permite, hacer seguimiento de la historia académica de los estudiantes por período académico.

En cuanto a la percepción de los estudiantes en cuanto a si los procesos de matrícula son apropiados, el 68,0% manifiestan que sí lo son, mientras que el 32,0% manifiestan que no lo son.

Con relación a la deserción, se observa en la figura 7, que el índice en los dos últimos años oscila entre un 14,06% y un 10,39%; y, por consiguiente, el de permanencia en un 85,94% y 89,61%. Entre las causas más relevantes para la deserción están los bajos ingresos familiares de los estudiantes, que se ubican en estratos 1 y 2.

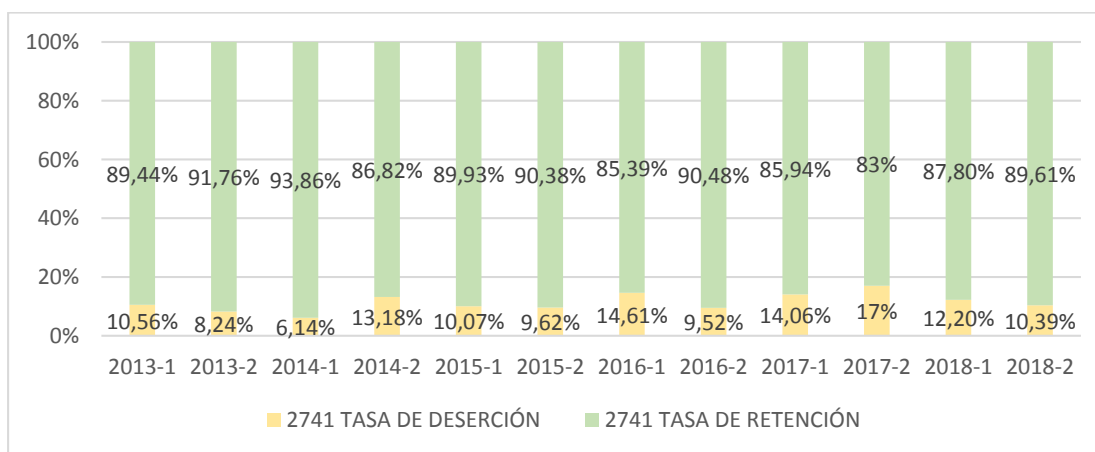


Figura 5. Deserción en FUNDES entre 2013-1 – 2018-2

Fuente: SPADIES, 2018

Las diferentes estrategias implementadas por FUNDES a través del Plan de acompañamiento estudiantil (PAE) y ya mejorado Acompañamiento personal y profesional (APP), han permitido realizar el acompañamiento al estudiante y la búsqueda de mejorar los índices de permanencia de los estudiantes.

En la encuesta de apreciación los estudiantes manifiestan que el proceso de inducción se dio a conocer ampliamente, el 74,0% afirman que, si se dio a conocer, en tanto que el 26,0% indican que no se ha dado a conocer.

La jornada de inducción para FUNDES es de los eventos principales dentro de su gestión. Bienestar Universitario mantiene este evento cada período en la Institución, para informar los aspectos Institucionales y se aprovecha para informar los aspectos propios de cada programa.

Se plantea como aspectos de mejora,

- Mantener informes periódicos de deserción, las causas que lo motivan, como resultado de la evaluación del seguimiento realizado por período académico y difundirlo a la comunidad académica.
- Realizar informes periódicos resaltando indicadores como: Esfuerzo en la formación, duración de estudios y tasa de retención realizados por APP.
- Difundir ampliamente los procesos de matrícula y de los procesos de inducción al inicio de cada semestre.
- Estrategias para generar programas de intercambio y participación de estudiantes en los mismos, implementado por la Institución hacia los diferentes programas, de tal forma que mejore la percepción de los estudiantes en cuanto al conocimiento de los programas de intercambio realizados por la institución.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con **4,09**, el cumplimiento de la característica 5, sobre la admisión y permanencia de estudiantes. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica se cumple en alto grado. Respecto a la autoevaluación anterior, aumento del 64,61% al 81,76% de cumplimiento.

2.2.3. Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes

El compromiso con la inclusión ha permitido que el número de estudiantes con apoyos económicos haya ido incrementando, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 25. Apoyos financieros a estudiantes año 2015-A a 2018-A

	2015-A	2015-B	2016-A	2016-B	2017-A	2017-B	2018-A
Número de beneficiados	136	262	384	486	634	847	1057
Inversión en millones de pesos	30,0	58,0	82,0	108,7	145,2	190,0	243,2

Fuente: Tesorería FUNDES, 2018

FUNDES mantiene convenios con organizaciones del estado para el otorgamiento de descuentos a los estudiantes, descuentos de pronto pago definido por la Institución, becas del 50% por excelencia académica a los estudiantes y becas entre el 5% y 15% para deportistas o artistas o competencia

académica o profesional destacados a nivel local, regional o nacional, el cual fundes viene desarrollando.

Tabla 26. Beneficios económicos dados como apoyo a los estudiantes a través de convenios o recursos propios.

Detalle	Beneficiados	Inversión
BECAS FUNDES	339	103.302.285
Contrapartida - FUNDES	55	14.690.280
DESCUENTOS FUNDES	423	77.128.239
ESTIMULOS FUNDES	240	48.126.489
Total general	1057	243.247.293

Fuente: Tesorería FUNDES, 2016

En cuanto a la Información pública sobre préstamos, sistemas de crédito, convenios con entidades externas y criterios de asignación, FUNDES utiliza diversas opciones de financiación a las que un estudiante o aspirante puede acceder, es por esto que desde la oficina de Información y mercadeo se ofrece de forma continua y permanente asesoría de las opciones de financiación, a su vez, en la oficina de Tesorería puede encontrarse información más detallada de los créditos que se pueden solicitar con el ICETEX.

De igual manera se realizan ferias de Crédito educativo con la participación de las diferentes entidades financieras de la localidad, se ofrecen incentivos económicos en convenios con alcaldías municipales, las cuales se hacen públicas por flyers, volantes, redes sociales, a través de las carteleras y televisores informativos y mediante cuñas radiales y perifoneo.

A través de la página web en la sección de Tesorería/Financiación <http://www.fundes.edu.co/tesoreria.php> se encuentra señaladas las diferentes formas de financiación a las cuales los estudiantes pueden acceder, entre estas se destacan: Banco Davivienda, Banco Bogotá, Banco Agrario, Banco BBVA, Banco Pichincha, Fondo Nacional del Ahorro y Cooperativa Comuna.

Los estudiantes manifiestan en las encuestas de percepción cuando se pregunta si los servicios de apoyo financiero de la Institución y entidades externas contribuyen a que su situación financiera no sea un obstáculo para culminar sus estudios, el cual el 67,33% manifiestan que sí reconocen que los servicios de apoyo financiero contribuyen a la culminación de sus estudios, en tanto el 32,67% manifiestan que no lo es.

FUNDES cuenta con sistemas de estímulos asociados particularmente a rendimiento académico por excelencia académica. El comité reconoce que debe fortalecerse y reglamentarse oficialmente otros programas de estímulos para los estudiantes.

En cuanto a la percepción que los estudiantes tienen sobre el conocimiento que tiene de los estímulos ofrecidos por la Institución a los estudiantes destacados por sus logros académicos, manifestando el 62,0% tener conocimiento de estos estímulos.

Se sugiere, como acción de mejoramiento,

- Mejorar la divulgación de los servicios de apoyo financiero de la Institución por parte de la comunidad estudiantil que requiere esa modalidad para financiar sus estudios. De otro lado, la difusión de los estudiantes que fueron estimulados por sus logros académicos.
- Se debe reglamentar dentro del sistema de estímulos, programas tales como monitorias, asistencia de investigación, matrícula de honor, condonación de créditos u otros que beneficie a la comunidad estudiantil.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con **4,29**, el cumplimiento de la característica 6, sobre los sistemas de estímulos y créditos para estudiantes. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica se cumple en alto grado. Respecto a la autoevaluación anterior, aumento del 69,51% al 85,78% de cumplimiento.

Consolidando el Factor No. 2 Estudiantes, el Comité de Autoevaluación llega a la conclusión de que se obtuvo una calificación cuatro punto veinticinco (4,25), lo que equivale a que se cumple en alto grado este factor.

Tabla 27. Resumen Factor No. 2 Estudiantes

Característica	2016	2018	Escala valoración a 2018
4 Deberes y derechos de los estudiantes	3,12	4,63	Cumple plenamente
5 Admisión y permanencia de los estudiantes	3,23	4,09	Cumple en alto grado
6 Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	3,48	4,29	Cumple en alto grado
Factor No. 2 Estudiantes	3,29	4,25	Cumple en alto grado

Fuente: Coordinación autoevaluación, 2018

La siguiente matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 2.

Tabla 28. Consolidado Factor No. 2

Fortalezas	Oportunidad de mejora
La Institución cuenta con un reglamento estudiantil de pregrado que permite garantizar los derechos de los estudiantes y es pertinente para guiar los procesos académicos y está disponible en la página web de la Institución.	- Abrir espacios de discusión y análisis, en la materia de cátedra FUNDESina, dirigida a conocer con más profundidad el reglamento académico que rige las relaciones de los estudiantes con la Institución.
FUNDES propone a la comunidad en general estrategias y herramientas para el acceso a la educación superior.	- Actualizar el reglamento estudiantil con la inserción de requisito el dominio de una segunda lengua y actualización del mismo.
La Institución se esfuerza por desarrollar acciones tendientes a la permanencia estudiantil y graduación	- De otro lado, las acciones de liderazgo de los estudiantes a través de generación de proyectos y organización de grupos, se debe mejorar la actividad y participación de tal forma que ellos mismos

Fortalezas	Oportunidad de mejora
de los estudiantes.	promueven su liderazgo, situación que se debe potencializar en la Institución.
FUNDES ofrece apoyos económicos a la población que requiere atención para el proceso de matrícula	- Mantener informes periódicos de deserción, las causas que lo motivan, como resultado de la evaluación del seguimiento realizado por período académico y difundirlo a la comunidad académica.
La institución permite y garantiza los espacios para la participación estudiantil, en los diferentes comités de la Institución.	- Realizar informes periódicos resaltando indicadores como: Esfuerzo en la formación, duración de estudios y tasa de retención realizados por APP.
FUNDES, posee una reglamentación sobre la promoción de sus estudiantes y un sistema de evaluación para los procesos académicos.	- Difundir ampliamente los procesos de matrícula y de los procesos de inducción al inicio de cada semestre.
Se resalta la labor que realiza la Institución frente al acompañamiento que ofrece a sus estudiantes, por la vocación que la Universidad despliega en materia de inclusión social y educación integral.	- Estrategias para generar programas de intercambio y participación de estudiantes en los mismos, implementado por la Institución hacia los diferentes programas, de tal forma que mejore la percepción de los estudiantes en cuanto el conocimiento de los programas de intercambio realizados por la institución.
Las oportunidades a los estudiantes para el crédito educativo, becas de estudio y subsidios para matrícula.	- Mejorar la divulgación de los servicios de apoyo financiero de la Institución por parte de la comunidad estudiantil que requiere esa modalidad para financiar sus estudios. De otro lado, la difusión de los estudiantes que fueron estimulados por sus logros académicos.
	- Se debe reglamentar dentro del sistema de estímulos, programas tales como monitorias, asistencia de investigación, matrícula de honor, condonación de créditos u otros que beneficie a la comunidad estudiantil.

Fuente: Coordinación autoevaluación, 2018



Profesores

2.3. Factor 3: Profesores

2.3.1. Característica 7. Deberes y derechos del profesorado

Para el 2017 FUNDES desarrolló la actualización del Estatuto Docentes, fruto del proceso de autoevaluación institucional, para el fortalecimiento de sus procesos administrativos correspondientes a docentes. En ese estatuto queda definidas las condiciones y actuaciones de los docentes en cuanto al desarrollo de las funciones sustantivas correspondientes a su quehacer en la institución, se definen políticas para el desarrollo profesoral y estímulos a los docentes.

Esta actualización del estatuto docente se realizó sin perder de vista la coherencia existente entre la Misión Institucional y el PEI:

“El profesor de FUNDES se identifica como una persona íntegra, con un alto nivel de profesionalismo que orienta su saber y hacer de acuerdo con los principios de la Misión de FUNDES. Vive una ética basada en el deseo de servir, de la justicia y la verdad, posee un gran compromiso social y sustenta su actuar en el respeto hacia todas las personas, posee una sólida formación académica; es investigador con grandes aptitudes y actitudes hacia la proyección social” (p. 6).

A lo largo del estatuto docente, se ratifica que FUNDES se rige por la Constitución Nacional Política de Colombia, y la ley 30 de 1992 y demás normas que orientan la Misión y objetivos de la Institución.

Entre los apartados actualizados en el Estatuto Docente se encuentra: Principios generales de FUNDES, Objeto del estatuto, características, derechos y deberes, selección y contratación de profesores, escalafón profesoral, otras clasificaciones y asignaciones, evaluación de los profesores, remuneración e incentivos, régimen disciplinario, suspensión especial y vigencia del estatuto.

El Estatuto Docente se socializa en las jornadas de inducción y re inducción profesoral y a través del sitio web institucional, el correo institucional y documentos impresos.

En cuanto a la forma de vinculación de profesores establecido en la institución, se vale de los documentos: estatuto docente, reglamento interno de trabajo y contrato laboral.

La aplicación de mecanismos para la elección de representantes profesorales en los organismos de decisión se evidencia en el Estatuto General, donde los profesores participan como representantes en dos instancias: En Consejo Superior y en Consejo Académico.

En cuanto a la forma de cómo la Institución estructuró el escalafón docente, quedó estipulado en el Acta de Consejo Fundador 010-19122016, el cual definió las diferentes formas de vinculación de profesores que tiene establecidas, a través de la siguiente estructura:

Tabla 29. Estructura del estatuto docente categorías escalafón docente

Tipo	Primero	Segundo
Categorías	Titular	
	Asociado 1	Asociado 2
	Asistente 1	Asistente 2
	Instructor 1	Instructor 2

Fuente: Rectoría, 2017

En el artículo 15º Contrato, del estatuto docente, manifiesta que:

“La vinculación de todo profesor de tiempo completo o medio tiempo se hará mediante contrato de trabajo a término fijo. El término será definido de acuerdo con las necesidades y requerimientos de FUNDES al momento de contratar. Podrán suscribirse contratos a término indefinido en los casos en que el Rector determine las condiciones, de acuerdo con las necesidades del servicio, las categorías del escalafón y la capacidad financiera de la Institución” (p. 11).

En cuanto al régimen disciplinario de docentes, el artículo 54 Régimen disciplinario, contempla que se reglamenta a través de resolución rectoral, el cual es parte integral del presente estatuto y se publica como anexo del mismo. Adicional, la Institución definió otros parámetros en varios instrumentos: *Contrato Laboral de Trabajo* en la Cláusula Quinta: el código Ético Laboral en FUNDES. “PARÁGRAFO I: Faltas; PARÁGRAFO II: Buen Uso de los recursos de la Empresa; PARÁGRAFO IV: Responsabilidad Civil; *El reglamento interno de trabajo*, Capítulo XVIII. Procedimiento para Comprobación de Faltas y Formas de Aplicación de las Sanciones Disciplinarias y el artículo 91. Régimen Disciplinario.

En cuanto a la percepción de los docentes respecto a si el estatuto docente contribuye a la misión institucional, el cual el 86,0% manifiestan que, si contribuyen, en tanto que el 14,0% manifiestan que no.

El promedio de permanencia de docentes indica que el 76,9% de los docentes permanece en la institución.

Tabla 30. Permanencia de docentes

	2015	2016	2017	2018
Permanencia docente	79,7%	73,1%	75,6%	79,0%

Fuente: Secretaría de Rectoría, 2018 (BD docentes)

Se sugiere, como acción de mejoramiento,

- Socializar con todo el profesorado el estatuto docente actualizado, de tal forma que se genere espacios de discusión de los diferentes artículos del estatuto y de esa manera garantizar su apropiación.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con **4,88**, el cumplimiento de la característica 7, sobre los Deberes y derechos del profesorado. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica se cumple plenamente. Respecto a la autoevaluación anterior, aumento del 88,70% al 97,67% de cumplimiento.

2.3.2. Característica 8. Planta profesoral

FUNDES en sus procesos de reflexión Institucional, comprende la necesidad de mejorar la cualificación docente, seguir fortaleciéndolo, lo cual conlleve a que el estudiantado pueda contar con un cuerpo profesoral idóneo a las necesidades de formación requerida en cada uno de sus programas. En la siguiente tabla se muestra la planta profesoral, registrada entre 2015 y 2018, lo que refleja la suficiencia del cuerpo profesoral para el cumplimiento de las funciones misionales.

Tabla 31. Planta profesoral 2015-2018

Año	Período	Tiempo completo	Medio tiempo	Hora cátedra	Total por Semestre	Total por Semestre sin cátedra	Total anual	Total Docentes sin cátedra
2018	A	4	20	7	31	24	70	53
	B	7	22	10	39	29		
2017	A	5	13	9	27	18	53	40
	B	6	16	4	26	22		
2016	A	2	4	20	26	6	52	17
	B	3	8	15	26	11		
2015	A	1	6	18	25	7	57	12
	B	2	3	27	32	5		

Fuente: Rectoría, 2018

La dinámica de contratación ha venido aumentando en profesores de planta, lo cual permite evidenciar la acción de la Institución por contar con profesores que están dentro de la institución, más comprometidos en todas las funciones sustantivas requeridas por los diferentes programas.

La participación en los cuerpos colegiados por parte de los docentes en los comités académicos y Superior, facilita la comunicación con el cuerpo profesoral, además de poder participar en la actualización curricular con sus aportes en el ámbito profesional y aporte ante nuevos programas académicos y renovación de registros calificados ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

En cuanto a la relación del número de profesores TCE (tiempo completo equivalente) y el número de estudiantes, FUNDES, ha venido mejorando la relación, de tal forma que ese indicador disminuye en la medida que la contratación de profesores de TCE aumenta, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 32. Relación de estudiantes por docentes.

Año	Periodo	Estudiantes	Docentes TCE	Relación Estudiantes por Docente
2015	1	458	10,3	44
	2	405	11,3	36
2016	1	365	10,0,0	37
	2	388	11,8	33
2017	1	406	14,8	27
	2	383	16,5	23
2018	1	440	17,3	25
	2	463	21	22

Fuente: Rectoría, 2018

Los Directores de programa vienen realizando una labor muy juiciosa en cuanto a la asignación de la carga académica, teniendo en cuanto a balancear la distribución de las cargas conforme a las funciones sustantivas en docencia, investigación, proyección social y gestión administrativa, de acuerdo a la formación, experiencia de los profesores y necesidades del programa.

Como resultado de los planes de cualificación docente adelantados por la Institución y los esfuerzos en vinculación, en la siguiente tabla, se presentan los docentes según su dedicación y su formación académica.

Tabla 33. Planta profesoral según dedicación y formación académica

Año	Semestre	Dedicación	Doctor	Magister	Especialista	Profesional / Licenciado	Total
2015	A	TC			1		1
		MT		1	4	1	6
		HC		3	7	8	18
	B	TC			1	1	2
		MT			2	1	3
		HC		7	7	13	27
	Subtotal		0	11	22	24	57
2016	A	TC			2		2
		MT		1	3		4
		HC		5	5	10	20
	B	TC			3		3
		MT		2	4	2	8
		HC		7	2	6	15
	Subtotal		0	15	19	18	52
2017	A	TC		2	2	1	5
		MT		8	4	1	13
		HC		4	3	2	9
	B	TC		3	2	1	6
		MT		9	4	3	16
		HC		3	1		4
	Subtotal		0	29	16	8	53
2018	A	TC		1	3		4
		MT	1	12	4	3	20
		HC	1		4	2	7
	B	TC		3	4		7
		MT	1	14	5	2	22
		HC		4	5	1	10
	Subtotal		3	34	25	8	70

Fuente: Rectoría, 2018

Con relación al segundo semestre del año 2018, en la siguiente figura, se presenta la relación de docentes de planta según su dedicación y sus niveles de formación.

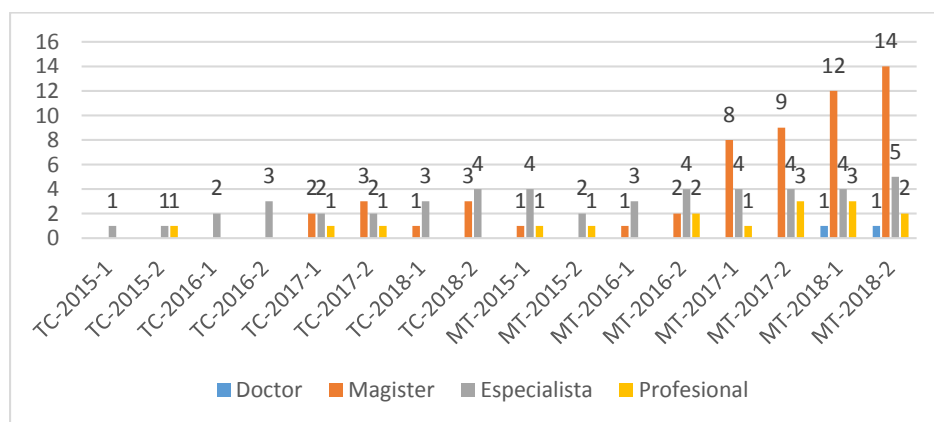


Figura 6. Nivel de formación de docentes de planta semestre 2015-1 hasta 2018-2

Fuente: Secretaría de Rectoría, 2018

Para la contratación docente, la Institución toma como directriz, el contar con docentes con cualificación pos gradual en especialización, maestría y doctorado y para el 2018b, el cuerpo profesoral de planta (tiempo completo y medio tiempo) en posgrado aumentó un 36% entre 2017-2018 y los años anteriores a ese período. Adicional, permanece como criterio el reconocer las trayectorias (en materia de investigaciones, publicaciones y escalafones) de los docentes que llegan de otras universidades, lo cual se convierte en una estrategia para favorecer la contratación de profesores de calidad y consolidar una comunidad académica comprometida con las funciones misionales.

En cuanto a la apreciación de los profesores sobre los criterios usados para la distribución de la carga académica, aumentó del 73,7% en 2016, al 80,3 en 2018, lo cual indica que ya se tiene preestablecido criterios de asignación de la carga académica por parte de los directores de los programas a los docentes.

En cuanto a la evaluación docente, en el Capítulo sexto: Evaluación de los profesores, el Estatuto docente actualizado al 2017 presenta los siguientes apartes respecto a dicha evaluación: – artículo 44: Política de evaluación; artículo 45: Instrumentos y procedimientos de evaluación; artículo 46: contenido de la evaluación de desempeño del profesor; artículo 47: resultado de las evaluaciones; Artículo 48: Recursos (aclaraciones) y el artículo 49. Efectos de la evaluación.

La apreciación de los profesores, estudiantes y egresados sobre si es adecuado los niveles de formación de los profesores para atender los requerimientos planteados en el Proyecto institucional, se logró un consolidado de un 83,0% que manifiestan que los niveles de formación de los profesores son adecuados para el desarrollo del PEI.

El Comité de autoevaluación considera que la Institución cuenta con un Estatuto Profesoral actualizado con directrices más amplias para guiar las actuaciones de los profesores de FUNDES y define la labor docente, investigativa y de producción intelectual al interior de la Institución. Para el profesor son claros los deberes y derechos, la forma de participación en los organismos de dirección (en los cuales siempre tiene participación con voz y voto), los criterios para el ascenso en el escalafón docente, entre otros.

Se logra dentro de la actualización del estatuto profesoral los siguientes lineamientos:

- Capítulo VII Remuneración e incentivos, el cual se dejó contemplada la remuneración por escala salarial y los beneficios otorgados por la productividad académica dentro de la Institución.
- En el capítulo V. Otras clasificaciones y asignaciones, se tiene definidas las descargas académicas por docencia, investigación, proyección social y gestión administrativa por cada docente de acuerdo a su tipo de vinculación, que regulen la gestión de cada programa. A su vez, se protocolizó el plan de trabajo estandarizado para todos los programas, donde se deja evidenciado el proceso de descargas académicas.

Dentro de los procesos de mejoramiento se tendrá en cuenta estas acciones:

- Mejorar los procesos de vinculación a través de convocatoria abierta y reglamentar su procedimiento.
- Mantener los indicadores actualizados para el seguimiento a la evaluación de desempeño, la producción intelectual y las tareas asignadas a los docentes de planta al cierre de cada período académico.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con **4,73**, el cumplimiento de la característica 8, sobre la planta profesoral de la Institución. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica se cumple plenamente. Respecto a la autoevaluación anterior, aumento del 51,58% al 94,68% de cumplimiento.

2.3.3. Característica 9. Carrera docente

El Consejo Superior Académico de FUNDES dinamiza los procesos relacionados con la carrera docente y determina las disposiciones normativas donde establece los criterios para la vinculación y la evaluación de los profesores.

La Institución cuenta con criterios académicos claros para la selección y vinculación del personal docente. El Estatuto docente actualizado al 2017 (Anexo 3) que rige en FUNDES, dinamiza los procesos de selección de docentes de tiempo completo en el capítulo tres: Selección y contratación de profesores, en los artículos del 11 al 17, trata desde los requisitos, la selección, vinculación y desvinculación, contrato, compromisos y terminación de contrato.

En el capítulo IV, menciona los criterios del Escalafón profesoral, el cual estipula en los artículos 18 al 32, la clasificación de los profesores, Títulos académicos, Categorías: Instructor, Asistente, Asociado, Titular, Tiempo de permanencia en una categoría del escalafón, Excepciones al título y experiencia requeridos, Profesores de régimen especial, Comité del escalafón, Comité de Escalafón, Decisiones y efectos del Comité de Escalafón.

Al preguntar a los profesores sobre si existen mecanismos de vinculación docente, fundamentadas académicamente, el 82,6% manifiestan que, si existen, en tanto que el 17,4% indican que no lo conocen.

En cuanto a los criterios para los incentivos para el docente, FUNDES, en el capítulo VI, artículos 52 y 53, se refiere a los beneficios docentes y beneficios por bienestar universitario para el docente de la Institución.

Para los docentes que se vinculen con la Institución en calidad de tiempo completo o medio tiempo, ingresará al escalafón diseñado por FUNDES, de acuerdo a la formación y experiencia demostrada, evaluado por la Rectoría y las Direcciones académicas y de ahí, podrá realizar el ascenso, previo estudio y evaluación de su producción académica, investigativa y demás que la Institución estime.

Los docentes cuentan con contrato laboral por período académico, el cual garantiza el recorrido por las diferentes funciones sustantivas encomendadas y que le sirven para abonar a la carrera docente, por la experiencia adquirida en la institución.

La apreciación que tienen los docentes en cuanto a la coherencia, rigurosidad y transparencia en la aplicación del escalafón, el 79,1% de los docentes manifiestan que, si existe coherencia, en tanto el 20,9% manifiestan que no existe.

En la tabla 33 se muestra la cantidad de profesores ubicados en cada categoría del escalafón entre los años 2017 y 2018.

Tabla 34. Clasificación de los docentes según el escalafón entre 2017 y 2018

<i>Año</i>	<i>Semestre</i>	<i>Categoría Escalafón</i>	<i>Total Docentes</i>
2017	A	Asistente 1	9
		Asistente 2	1
		Asociado 1	10
		Instructor 1	1
	Total A		21
	B	Asistente 1	6
		Asistente 2	2
		Asociado 1	12
		Instructor 1	5
	Total 2B		25
Total 2017			46
2018	A	Asistente 1	5
		Asistente 2	1
		Asociado 1	13
		Instructor 1	1
		Instructor 2	3
		Titular	1
		Total A	
	B	Asistente 1	5
		Asistente 2	3
		Asociado 1	17
		Instructor 1	2
		Titular	1
	Total B		28
Total 2018			52

Fuente: Secretaría Rectoría (BD Docentes), 2018

En la tabla 34 se muestra el comportamiento institucional del escalafón profesoral para todos los programas de la Institución, en los períodos 2017 y 2018 de la siguiente manera:

Tabla 35. Comportamiento del escalafón institucional por programas 2017 y 2018.

<i>Programa</i>	<i>Categoría Escalafón</i>	2017	2018	Suma total
Derecho	Asistente 1	3		3
	Asistente 2		3	3
	Asociado 1	4	5	9
	Instructor 1	3		3
	Instructor 2		1	1
Total Derecho		10	9	19
Inglés	Asistente 1	5	2	7
	Asistente 2	1		1
	Asociado 1		4	4
	Instructor 2		1	1
Total Inglés		6	7	13
Psicología	Asistente 1	7	8	15
	Asistente 2	2	1	3
	Asociado 1	18	21	39
	Instructor 1	3	3	6
	Instructor 2		1	1
	Titular		2	2
Total Psicología		30	36	66
Suma total		46	52	98

Fuente: Secretaría Rectoría (BD Docentes), 2018

Lo anterior demuestra que la aplicación del escalafón profesoral entró en vigencia en el 2017 para todos los programas de la Institución.

El Comité de Autoevaluación reconoce que la oportunidad que la Institución tuvo al implementar el nuevo Estatuto Profesoral 2017, permitió que se evidenciaron procesos que hasta la fecha no se habían dado, como lo fue el Escalafón docente, y directrices que, de manera más amplia, permite a la comunidad docente tener mayores orientaciones en los que es partícipe, como lo han sido:

- Ascenso del escalafón, proceso para realizar dicha solicitud, artículo 18, párrafo 1.
- Escalas salariales, definidas en el artículo 51 del estatuto docente, el cual está definido de acuerdo con las diferentes funciones de los profesores de planta, originadas en las características y complejidades propias de los diversos campos del conocimiento y de las profesiones.
- El nuevo estatuto docente cuenta con criterios de ingreso, promoción y permanencia en las categorías del escalafón docente.

Se tendrá en cuenta la socialización del nuevo estatuto docente tanto al cuerpo profesoral actual como los nuevos, para que se apropien de los lineamientos.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con **4,75**, el cumplimiento de la característica 9, sobre la Carrera docente. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica se cumple plenamente. Respecto a la autoevaluación anterior, aumento del 65,32% al 95,09% de cumplimiento.

2.3.4. Característica 10. Desarrollo profesoral

Analizando el Plan de desarrollo 2014-2019, para esta ventana de observación 2017-2018, en la línea estratégica: Formación docente en el campo humanístico se creció en un 62,5%, desarrollando las jornadas de espiritualidad, jornada de escucha, la Eucaristía, convivencias espirituales donde participan docentes de la institución.

De igual manera en cuanto a la formación docente en el campo pedagógico, se desarrollaron en el 2017, talleres de Aprendizaje - Servicio; la clase centrada en el estudiante; Sincronización entre la Teoría y la Práctica en los Escenarios de Aprendizaje del estudiante de la lic. En Lengua Extranjera Inglés.; Disertación en Torno a la Evaluación y a la Metodología Pedagógica. Participan de 27 promedio, 19 docentes. 70.16%; en 2018 se realiza seminario de Investigación Educativa; Aprendizaje Servicio; Cursos Virtuales; Planeación. De 31 docentes participan 27, cumpliéndose el 87.1%.

En cuanto a la formación en el campo disciplinar, FUNDES, ha venido apoyando económico a docentes que han viajado internacionalmente, como lo ha sido a Oscar Palacios, a un congreso internacional en Brasil, a estudiantes y docentes a México y a Perú. La inversión realizada por la Institución, supera el 100% de lo presupuestado en la ventana de observación de 2017-2018.

La formación docente en el campo de la ciencia y la tecnología del plan de desarrollo, se realizaron en el 2017: 2 curso en TICS para docentes; en 2018 se realizó un Seminario de investigación: 1, 2 cursos en TICS. 2 -100%.

El Estatuto Profesoral en el artículo 5: contenido del Estatuto, indica el escalafón profesoral, modalidades, categorías del mismo y se describen los diferentes campos de desarrollo de los docentes, indicando que, a través de las diferentes formas de vinculación, determinar los roles que desarrollará durante en el período académico en las diferentes funciones sustantivas de la Institución.

Además, en el artículo 52: Beneficios, se plantea que los profesores tendrán derecho a acceder a los beneficios, no constitutivos de salario, que hayan sido adoptados por Resolución Rectoral.

En la encuesta realizada para consultar la opinión de los profesores sobre los programas de desarrollo profesoral es adecuada, se encontró que el 81,3% de los docentes califica que es adecuada, en tanto que el 18,7% manifiestan que no lo es.

Como plan de mejoramiento, se requiere revisar las evaluaciones realizadas con estudiantes y profesores, para poder determinar qué tipo de capacitaciones se deben aplicar para fortalecer las

situaciones que se encuentren con deficiencias y organizarlo en el plan de desarrollo profesoral programados por la Institución.

Adicional, se debe realizar seguimiento estadístico a los programas establecidos de desarrollo profesoral, evaluación del impacto académico de los programas planeados, la inversión presupuestada y causada respecto de necesidades requeridas por parte del cuerpo profesorado, el resultado de la calidad, cobertura y pertinencia de los programas de desarrollo profesoral, así como de los criterios orientadores del reconocimiento a la docencia calificada.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con **3,58**, el cumplimiento de la característica 10, sobre el Desarrollo profesoral. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica se cumple aceptablemente. Respecto a la autoevaluación anterior, aumento del 38,09% al 71,63% de cumplimiento.

2.3.5. Característica 11. Interacción académica de los profesores.

No se cuenta actualmente con una política institucional que formule estrategias y el estado actual de la conformación de comunidades académicas en la institución, lo cual hace necesario fortalecer este aspecto con convenios interinstitucionales de cooperación.

En el Plan de desarrollo Institucional, existe un aparte, que manifiesta: Relaciones Interinstitucionales para la Internacionalización, de los cuales, se desarrolló, la vinculación de profesores de FUNDES con colegas pares en el extranjero, el profesor Oscar Palacios participa como ponente internacional en congreso de Rio de Janeiro en el año 2018.

Como plan de mejoramiento se está trabajando para establecer convenios con universidades pares, la participación de FUNDES como miembro activo de la Red de Universidades del Alto Magdalena RUAM, el cual permitirá realizar convenios interinstitucionales de apoyos académicos y de infraestructura para el fortalecimiento de las funciones sustantivas, en los cuales se requiera de apoyo.

Avanzar en convenios de cooperación interinstitucional, que fortalezca las redes con comunidades académicas locales, regionales, nacionales e internacionales.

Fortalecimiento del plan de desarrollo con un aparte que contemple la interacción académica de los profesores y financiación del mismo.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con **3,36**, el cumplimiento de la característica 11, sobre la Interacción Académica de los Profesores. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica se cumple aceptablemente. Respecto a la autoevaluación anterior, aumento del 40,0% al 67,14% de cumplimiento.

Consolidando el Factor No. 3 Profesores, el Comité de Autoevaluación llega a la conclusión de que se obtuvo una calificación de cuatro punto cuarenta y dos (4,42), lo que equivale a que se cumple en alto grado este factor.

Tabla 36. Resumen Factor No. 3 Profesores

	Característica	2016	2018	Escala valoración a 2018
7	Deberes y derechos del profesorado	4,44	4,88	Cumple plenamente
8	Planta profesoral	2,58	4,73	Cumple plenamente
9	Carrera docente	3,27	4,75	Cumple plenamente
10	Desarrollo profesoral	1,90	3,58	Cumple aceptablemente
11	Interacción académica de los profesores	2,00	3,36	Cumple aceptablemente
	Factor No. 3 Profesores	2,76	4,42	Se cumple en alto grado

Fuente: Coordinación autoevaluación, 2018

La siguiente matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 3.

Tabla 37. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 3

Fortalezas	Oportunidad de mejora
La Institución continúa resaltando desde su Misión su compromiso por una educación de calidad, a través del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Modelo Pedagógico Aprendizaje de servicio (A+S) y el Estatuto Docente, políticas y estrategias para acompañar, reconocer y dinamizar el ejercicio docente.	Socializar con todo el profesorado el estatuto docente actualizado, de tal forma que se genere espacios de discusión de los diferentes artículos del estatuto y de esa manera garantizar su apropiación.
Se actualiza el Estatuto Docente, mucho más dinámico y amplio, con mayores lineamientos, que servirán al docente al desarrollo de las funciones sustantivas que le competen y a su desarrollo profesional dentro de la Institución.	Mejorar los procesos de vinculación a través de convocatoria abierta y reglamentar su procedimiento.
La actualización del estatuto docente se hizo con la participación de docentes y directivos de los programas.	Mantener los indicadores actualizados para el seguimiento a la evaluación de desempeño, la producción intelectual y las tareas asignadas a los docentes de planta al cierre de cada período académico.
El proceso de contratación tiene incorporado el escalafón docente y	Revisar las evaluaciones realizadas con estudiantes y profesores, para poder determinar qué tipo de capacitaciones se deben aplicar para fortalecer las situaciones que se encuentren con deficiencias y organizarlo en el plan de desarrollo profesoral programados por la Institución.
	Adicional, se debe realizar seguimiento estadístico a los programas establecidos de desarrollo profesoral, evaluación del impacto académico de los programas planeados, la inversión presupuestada y causada respecto de necesidades requeridas por parte del cuerpo profesorado, el resultado de la calidad, cobertura y pertinencia de los programas de desarrollo profesoral, así como de los criterios orientadores del reconocimiento a la docencia calificada.

Fortalezas	Oportunidad de mejora
<p>está operando actualmente.</p> <p>La Institución sigue promoviendo dentro de sus políticas de contratación la cualificación docente, por la formación posgraduada, de tal forma que evidencie un impacto en la calidad educativa de sus estudiantes, la investigación y proyección social, coherente con el crecimiento de la Institución.</p>	<p>Avanzar en convenios de cooperación interinstitucional, que fortalezca las redes con comunidades académicas locales, regionales, nacionales e internacionales.</p> <p>Fortalecimiento del plan de desarrollo con un aparte que contemple la interacción académica de los profesores y financiación del mismo.</p> <p>Establecer políticas para el manejo del relevo generacional de los docentes.</p> <p>Potencializar las vinculaciones de los profesores a redes académicas regionales, nacionales e internacionales.</p>

Fuente: Coordinación autoevaluación, 2018



Procesos académicos

2.4. Factor 4: Procesos Académicos

2.4.1. Característica 12. Políticas académicas

FUNDES desde la misión institucional, su modelo pedagógico Aprendizaje de Servicio (A+S) y su labor académica, da respuesta a la formación de un profesional que se desarrolla en un contexto social, político, económico, cultural y ético, con miras en fortalecer la formación integral de sus profesionales que ofrece a la sociedad colombiana.

Como estos contextos son cambiantes, la Institución mantiene en permanente actualización a la comunidad académica a través de diferentes espacios como seminarios, foros y congresos de carácter nacional e internacional donde se debate y reflexiona sobre los avances y problemáticas asociadas a cada una de estas dimensiones y su impacto en las áreas de conocimiento en las cuales se inscriben los programas académicos.

De igual manera, en espacios de reflexión desde el Consejo Fundador o el Consejo Superior Académico, se analizan las tendencias del entorno y la normatividad vigente emanada del Ministerio de Educación Nacional, para determinar su incidencia en el currículo y así aplicar las transformaciones necesarias que garanticen la pertinencia académica y la relevancia social de los programas académicos.

Para la Institución es claro que la libertad de enseñanza y aprendizaje que se contempla desde la Constitución Política Nacional, la Ley 30 de 1992 y el PEI, este último, donde propende desde las funciones sustantivas la libertad de enseñanza y aprendizaje, desde el marco del pensamiento y autonomía personal, el desarrollo de un espíritu humanista, científico e investigativo, para la búsqueda honesta de la verdad y el logro de un verdadero compromiso con la sociedad.

Con respecto a la formación integral, la Institución continúa promoviendo la participación de los estudiantes en actividades académicas, en proyectos de investigación, en semilleros de investigación, en actividades artísticas, deportivas y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico propicio para la formación integral.

FUNDES, desde la Emisora Radial Espinal Estéreo 95.1 continúa compartiendo y difundiendo el conocimiento, reflexiones y posiciones sobre las diferentes problemáticas relacionadas con la región y su desarrollo, con la comunidad académica y ciudadanía en general.

El PEI define desde la Misión, que la Institución está en “procura la formación de profesionales integrales que lideren desde humanismo cristiano, la construcción de un nuevo orden social, cultural, político y económico” (PEI, FUNDES, p. 2).

La Institución concreta la formación integral fundamentado en los ideales y principios católicos en orden a los avances de la ciencia, especialmente de las ciencias humanas puestas al servicio del bien común y siempre en la construcción de la civilización del amor para responder a las necesidades situadas y concretas de una región en conflicto necesitada de un cambio desde su propia cultura.

En materia de flexibilidad, FUNDES ofrece alternativas como las asignaturas electivas (en promedio, las electivas representan el 10 % del total de créditos de cada programa), las cuales escoge el estudiante de acuerdo con una oferta de cursos que se establece cada semestre y las optativas, que responden a las electivas de profundización que tienen establecidos los respectivos programas. Por otra parte, el 16% de las asignaturas son electivas respecto al total de asignaturas del pensum.

Frente a la pregunta profesores sobre flexibilidad curricular e interdisciplinariedad es adecuada frente a los planes de estudio, el 74,0% de los estudiantes y el 68% de los docentes indican que si es adecuada.

FUNDES mantiene las siguientes estrategias de flexibilización a saber: Electividad y Optatividad.

- Mínimo de prerequisites: El nuevo plan de estudios busca que los pre-requisitos para adelantar las diferentes asignaturas sean los mínimos necesarios.
- Inexistencia de correquisitos: Los estudiantes podrán elegir sus asignaturas para cada semestre sin tener que seleccionar dos o más según condición establecida.
- Realización de sus asignaturas de inglés en el Centro de Idiomas de FUNDES en donde podrá seleccionar el horario de su interés y adelantar sus niveles de inglés de acuerdo con sus competencias.
- El estudiante de FUNDES podrá adelantar asignaturas o semestres en aquellas instituciones educativas con las cuales FUNDES tenga convenio y le serán tenidas en cuenta como si las hubiera cursado en la institución. Esta estrategia busca generar movilidad interinstitucional.
- Posibilidad de cursar asignaturas que ofrezcan otros programas adscritos a FUNDES o a instituciones de educación superior con convenio.

Se crea la política académica Institucional, cuyo objetivo general es: Orientar los procesos académicos en el marco del Sistema Nacional de Educación Terciaria (SNET) en el aspecto curricular, didáctico, metodológico y evaluativo, con el fin de brindar a los estudiantes y docentes el marco de cumplimiento y perspectivas de flexibilidad, formación integral e interdisciplinariedad a través de los tres ejes la docencia, la investigación y la proyección social.

A su vez, la política contempla el procedimiento y responsabilidades para el diseño, aprobación y evaluación de nuevos programas.

En cuanto a la interdisciplinariedad, FUNDES permite abrir nuevos espacios orientados a fomentar el conocimiento a través de diferentes problemáticas desde otros saberes. En este orden de ideas, desde las asignaturas humanísticas, las de fundamentación básica y las electivas interdisciplinarias se abordan problemas de estudio desde diversas metodologías y soluciones alternativas, logrando con esto tener un conocimiento amplio y aplicado, y fortalecer el trabajo colaborativo.

Al mismo tiempo, desde la investigación y la extensión y proyección social se generan dinámicas que privilegian la participación de docentes y estudiantes de diferentes disciplinas en torno a proyectos que buscan solucionar e intervenir problemas de la región.

La Institución en sus programas académicos posee mecanismos y procedimientos de sistematización de los currículos y maneja archivos históricos de los programas de formación y las calificaciones del rendimiento de los estudiantes, haciendo uso el sistema académico Q10.

El organismo colegiado para la realización de ajustes curriculares está en manos del Comité Académico de cada programa, que luego son aprobadas las reformas, en Consejo Académico y en Consejo Superior Académico.

En cuanto a la apreciación de los profesores sobre las diferentes formas de evaluación del contenido curricular de los programas, el 74,4% manifiestan que son adecuadas las formas de evaluación.

Existen estrategias para el uso de las TiC, en los sistemas de información que utiliza para la administración académica de cada programa, uso de la plataforma web para la difusión de las directrices institucionales e información al visitante virtual y los ambientes virtuales académicos que ofrece el sistema de información Q10, como acompañamiento a la modalidad presencial de los programas.

Se genera la política de segunda lengua Institucional, cuyo objetivo general es: Fundamentar los procesos de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera, bajo los parámetros legales requeridos y los criterios de calidad educativa que caracterizan a la Fundación de Estudios

Superiores Abraham Escudero Montoya – FUNDES, el cual - permitirá dinamizar el fortalecimiento del inglés para los programas técnicos, tecnológicos, de pregrado y posgrado.

Se crea la política de TICs, el cual tiene por objetivo: Disponer de las directrices necesarias en el que el uso de las TIC sirva de apoyo a las funciones sustantivas de la educación superior: Docencia, investigación y proyección social y a los procesos administrativos de la institución, desde sus principios y propósitos institucionales emanados en el proyecto educativo institucional, a través de espacios críticos, constructivistas e integrales impartidos por FUNDES.

A finales del 2018, la Institución inicia el proceso de gestión documental, con la conformación del Comité de Gestión documental en cabeza de la Rectoría, quien tiene la responsabilidad de conformar el manual de gestión documental. Se tiene previsto para el 2019 tener definido el procedimiento para el manejo institucional de la documentación. Quedará en el plan de mejora.

Para el 2018 se logra el Registro Calificado del Programa de Especialización en Evaluación e Intervención Psicoeducativa vigente para 7 años.

La institución tiene previsto para el 2019 la actualización del documento de registro calificado del programa de Psicología, sin embargo, estamos a la expectativa de lineamientos nuevos del MEN para la renovación de registros calificados y con ello actualizar las fechas de vencimiento de registro calificado y acreditación de programas e institucional.

El Comité de Autoevaluación reconoce que, aunque se han visto aspectos de mejora en esta característica, propone para su fortalecimiento trabajar en:

- Actualizar el reglamento estudiantil con lineamientos relacionados con las diferentes opciones de grado que los estudiantes puedan escoger entre ellas: trabajo de grado, investigación articulada a semilleros, grupos de investigación, proyectos de investigación, proyectos de extensión y proyección social y práctica investigativa.
- Tener en cuenta en la política académica, definir los procesos para la reforma de programas académicos ya existentes, procedimiento para la evaluación curricular.
- Desde el Comité de Gestión Documental, se debe crear el manual de gestión documental para definir los parámetros de cómo se organizará la institución en materia de documentación tanto física como digital.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con **4,07**, el cumplimiento de la característica 12, sobre las políticas Académicas de FUNDES. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica se cumple en alto grado. Respecto a la autoevaluación anterior, aumento del 71,99% al 81,35% de cumplimiento.

2.4.2. Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social

FUNDES mantiene en el territorio Tolimense y municipios aledaños un impacto social muy importante, por cuanto mantiene su compromiso por atender las necesidades de desarrollo de la región, formar ciudadanos que aporten su conocimiento científico, tecnológico, social y humanista a los diferentes contextos sociales, le ha exigido responder con una propuesta académica pertinente a dichos requerimientos.

La orientación académica de la Institución se da desde la Misión. Por tanto, la oferta académica que FUNDES elaboró, responde a las necesidades de la región, en tanto busca responder a la construcción de ese nuevo orden social, político, cultural y económico que la región requiere para su crecimiento y desarrollo.

La Institución mantiene actualizados estudios de las tendencias del entorno regional y nacional, con la finalidad de validar la pertinencia académica y relevancia social de sus programas, no solo por mantener sus registros calificados, sino como parte de la valoración de lo que es tendencia a nivel local, regional, nacional e internacional en materia académica y administrativa y tenerlo en cuenta dentro de los análisis curriculares de la parte académica como administrativas para el mejoramiento de la institución y de sus programas.

En el PEI de FUNDES, en el apartado Proyección Social y Extensión a la Comunidad, pone a disposición, y con responsabilidad: recursos, su capacidad de interactuar y convocar para aportar al cambio social, con acciones decididas hacia las comunidades de la zona de influencia. (p. 10).

FUNDES mantiene dentro de sus lineamientos Institucionales la actualización tanto de docentes, estudiantes como de sus egresados y sociedad en general, ofreciendo cursos, talleres, diplomados, seminarios y foros de educación continua, con lo cual se busca la actualización del conocimiento, la adquisición de nuevas competencias individuales y colectivas, transferir el conocimiento desarrollado por cada una de las áreas de conocimiento con que cuenta y servir de puente para el mutuo aprendizaje con el Estado, la empresa y la sociedad.

A continuación, se presentan 21 proyectos de investigación comprendidos entre el 2017-2018 desarrollado por los estudiantes en trabajos de grado, que tuvieron un impacto social en la región:

- "Análisis de la incidencia de la subjetividad de los empleadores en el proceso de reintegración económica de desmovilizados en los municipios de chaparral y espinal Tolima"
- "Descripción de la funcionalidad familiar en familias victimas del desplazamiento forzado reasentadas en el Carmen de Apicalá Tolima"
- "Factores psicosociales asociados al comportamiento de autolesión o cutting en adolescentes de los grados octavos y noveno de la institución educativa Luis Felipe pinto del municipio de prado Tolima"
- "Influencia del tipo de vinculación contractual en el sentido de pertenencia y compromiso laboral de los colaboradores de una empresa del departamento de Cundinamarca"
- "Análisis de los factores que inciden en las agresiones físicas y verbales de los estudiantes de sexto, séptimo y octavo de la institución educativa Manuel Elkin pataroso del municipio de Girardot - Cundinamarca"
- "Baloncoli como estrategia para la sana convivencia escolar en los grados 9, 10 y 11 de la institución educativa santa rosa de lima del municipio de Suarez, Tolima"
- "La depresión y componentes sociodemográficos asociados en jóvenes universitarios"
- "Factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de secundaria de la institución mariano Sánchez del espinal Tolima"
- "Actores asociados a ideaciones suicidas en soldados regulares del batallón de apoyo y servicio para el entrenamiento (base) Tolemaida Nilo - Cundinamarca"
- "Influencia de los programas televisivos en los comportamientos agresivos de los niños y niñas de 6 a 8 años de la institución educativa central del municipio de Saldaña - Tolima"

- “Nivel de riesgo suicida en la población adolescente del colegio americano de Girardot – Cundinamarca entre las edades de 12 a 17 años”
- “Identificación de los factores psicosociales que influyen en el clima organizacional del talento humano en la alcaldía de Melgar Tolima”
- “Incidencia de las representaciones sociales de los docentes frente a la inclusión educativa de niños niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales en seis instituciones oficiales del municipio de el espinal Tolima”
- “Análisis comparativo de los estilos de crianza en familias que tienen hijos e hijas con y sin discapacidad pertenecientes a una institución educativa pública del municipio de Ortega - Tolima”
- “Caracterización del liderazgo como competencia comportamental de directivos docentes de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán del municipio de Flandes Tolima”
- “Caracterización de la regulación emocional de los estudiantes de la institución educativa Pérez y Aldana que presentan autolesión en edades de 12 a 18 años en el municipio de purificación Tolima en el año 2017”
- “Análisis de la sensibilidad a situaciones facilitadoras de la agresividad en estudiantes de grado 7 de la institución educativa técnica Gabriela mistral Melgar – Tolima”
- “caracterización de los trastornos de personalidad en personas privadas de la libertad en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad justicia y paz epmc-jyp espinal Tolima en el año 2017”.
- “caracterización de las conductas antisociales en adolescentes en etapa media no infractores, en un colegio del municipio del espinal, Tolima año 2017”
- “dependencia y parámetros de uso de internet en estudiantes del grado 9 en la institución educativa técnica Félix tiberio guzmán del espinal Tolima”.
- “Influencia de los factores psicosociales en el rendimiento académico en estudiantes de 5 grado de la institución educativa rural del municipio de Coyaima”.

FUNDES mediante la dirección de investigaciones ha logrado la articulación con redes de orden internacional y nacional. En la ventana de observación con corte a 2018 se cuantifican 13 redes de conocimiento especializado acumulado (6 internacionales y 7 nacionales).

En cuanto al número de publicaciones de los programas en los últimos cinco años sobre trabajos de sistematización del conocimiento, artículos publicados, capítulos de libro, documentos de trabajo, entre otros, resultado de actividades de investigación formativa, tenemos:

Tabla 38. Producción bibliográfica de FUNDES a 2018

Producción bibliográfica	Grupo	2014	2015	2016	2017	2018	Total general
Artículos publicados	Humanamente		3				3
	Sofia				1		1
Total Artículos publicados			3		1		4
Capítulos de libro publicados	Humanamente					1	1
	Sofia					1	1
Total Capítulos de libro publicados						2	2
Documentos de trabajo	Giplex				2	2	4

Producción bibliográfica	Grupo	2014	2015	2016	2017	2018	Total general
	Humanamente	3	2				5
	Sofia				1	2	3
	Themis				2		2
Total Documentos de trabajo		3	2		5	4	14
Estrategias Pedagógicas para el fomento a la CTI	Humanamente	1	1	7	1		10
	Themis			1			1
Total Estrategias Pedagógicas para el fomento a la CTI		1	1	8	1		11
Eventos Científicos	Giplex				2	4	6
	Humanamente	8	7	9	1	1	26
	Sofia					2	2
Total Eventos Científicos		8	7	9	3	7	34
Generación de Contenido Multimedia	Humanamente		1				1
Total Generación de Contenido Multimedia			1				1
Informes de investigación	Humanamente		2				2
	Sofia				1		1
Total Informes de investigación			2		1		3
Innovaciones en Procesos y Procedimientos	Humanamente					4	4
Total Innovaciones en Procesos y Procedimientos						4	4
Libros publicados	Humanamente		1	4		3	8
	Themis					1	1
Total Libros publicados			1	4		4	9
Otros artículos publicados	Humanamente	6	1	2		1	10
Total Otros artículos publicados		6	1	2		1	10
Otros Libros publicados	Humanamente		2				2
Total Otros Libros publicados			2				2
Proyectos	Giplex				1	3	4
	Humanamente	4	11	10	1		26
	Sofia				4	2	6
	Themis					5	5
Total Proyectos		4	11	10	6	10	41
Redes de Conocimiento Especializado	Giplex				1	1	2
	Humanamente	2	4	2			8
	Sofia				1	2	3
Total Redes de Conocimiento Especializado		2	4	2	2	3	13
Trabajos dirigidos/tutorías	Humanamente		6	4	3	5	18
Total Trabajos dirigidos/tutorías			6	4	3	5	18
Total general		24	41	39	22	40	166

Fuente: GrupLac Fundes, Colciencias, 2018.

Un total de 166 productos avalados y validados en la plataforma de Colciencias, lo cual permite demostrar un crecimiento en las publicaciones realizadas.

Por último, a la pregunta: Los medios que ofrece la Institución para desarrollar investigación formativa son adecuados, aplicada a los profesores, estos manifiestan estar de acuerdo en un 95,3%.

El Comité de Autoevaluación reconoce que se deben realizar planes de mejora para el fortalecimiento de esta característica en cuanto a:

Definir una política Institucional de Educación continua, el cual permita a todos los programas guiarse en cuanto a la forma en que FUNDES la desarrolla, que permita mostrar la articulación y pertinencia de los planes de estudio y educación continua con las expectativas del medio social en sus ámbitos regional, nacional e internacional.

Definir la periodicidad estudios que permitan identificar las tendencias del entorno regional y nacional, con la finalidad de validar la pertinencia académica y relevancia social, realizado por cada uno de los programas de la Institución.

Se debe establecer estadísticas que evidencien el número de estudiantes que han sido beneficiados en formación continua de manera periódica, para medir el impacto sobre la cantidad de cursos impartidos a la población estudiantil.

De la misma manera, la estadística del número de estudiantes que han sido auxiliares de investigación y promover su participación en ese tipo de actividades extra curriculares.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con **4,42**, el cumplimiento de la característica 13, sobre la Pertinencia académica y relevancia social. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica se cumple aceptablemente. Respecto a la autoevaluación anterior, aumento del 73,33% al 88,33% de cumplimiento.

2.4.3. Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos

FUNDES de acuerdo a su visión como Institución de Educación Superior, propende por aumentar la oferta académica de acuerdo a las necesidades regionales y del contexto nacional a través de nuevos programas académicos. La forma como la Institución lo está realizando, se basa en el cumplimiento de la Ley 1188 de 2008, que regula el registro calificado de programas de educación superior, y el Decreto 1075 de 2015 que lo reglamenta, entre otras normativas pertinentes emanadas del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

El Sistema Institucional de Calidad Educativa (SICE) determina los métodos y mecanismos para garantizar la eficiencia y eficacia en los procesos permanentes de gestión educativa.

En el año 2017 se presenta registro calificado del programa de especialización de Evaluación e intervención Psicoeducativo, otorgándola por 7 años a partir del 2018.

Por otro lado, ya se avecina la renovación de registro calificado del programa de psicología cuyo vencimiento se dará en el año 2020, el cual se siguen adelantando procesos de autoevaluación, lo que ha originado la actualización del plan de estudio, aspectos curriculares, evaluados de acuerdo al entorno y las tendencias nacionales e internacionales con la finalidad de mantener la oferta del programa y de nuevos programas acordes con el desarrollo de la región.

En cuanto a la apreciación de estudiantes sobre si existe pertinencia y calidad de los programas ofertados, para lo cual, el 82,0% de los estudiantes manifiesta que si existe pertinencia y calidad.

La apreciación de profesores sobre, si son adecuados los mecanismos previstos por la institución para el aseguramiento de la calidad de los programas, para lo cual, el 80,0% de los docentes manifiestan que si son adecuados.

En cuanto a la apreciación de empleadores y asociaciones profesionales sobre si es adecuada la pertinencia y calidad de los programas de formación ofertados por la Institución, para lo cual manifestaron el 82% de los empleadores que son adecuados.

Ahora, preguntándole a los egresados sobre, si es adecuada la pertinencia y calidad de los programas ofertados, para lo cual manifiestan el 54,0% que es adecuada.

El Comité de Autoevaluación reconoce que deben elevarse planes de acción de mejora para tratar esta característica como:

- Definir una política institucional para la creación, modificación de programas nuevos y renovación de los ya existentes.
- Definir una Política de Educación Continuada, donde se consignen políticas, criterios y procedimientos para la oferta de programas en extensión, así como de crear un área que se encargue de coordinar y desarrollar dichos programas.
- Recabar información de todos los eventos que se hayan realizado por programas de extensión para levantar las estadísticas históricas.
- Se debe contemplar un aparte para definir el proceso de la evaluación de los cursos de educación continuada por parte de estudiantes e instituciones usuarias de estos servicios.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con **3,89**, el cumplimiento de la característica 14, sobre los Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica se cumple en alto grado. Respecto a la autoevaluación anterior, aumento del 46,34% al 77,73% de cumplimiento.

Consolidando el Factor No. 4 Procesos Académicos, el Comité de Autoevaluación llega a la conclusión de que se obtuvo una calificación de cuatro punto cero dos (**4,02**), lo que equivale a que se cumple en alto grado este factor.

Tabla 39. Resumen Factor No. 4 Procesos Académicos

	Característica	2016	2018	Escala valoración a 2018
12	Políticas Académicas	3,60	4,07	Cumple en alto grado
13	Pertinencia académica y relevancia social	3,67	4,42	Cumple en alto grado
14	Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	2,32	3,89	Cumple en alto grado
	Factor No. 4 Procesos Académicos	3,06	4,02	Cumple en alto grado

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2018

La siguiente matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 4.

Tabla 40. matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 4.

Fortalezas	Oportunidad de mejora
<p>La Institución desarrolla diferentes espacios de discusión donde se reflexiona y debate sobre el desarrollo de la ciencia y la tecnología, los retos sociales y económicos y las transformaciones culturales y políticas en los ámbitos regional, nacional e internacional.</p> <p>Existencia de lineamientos y estrategias para la formación integral, flexibilización curricular e interdisciplinaridad.</p> <p>Reconocimiento por parte de las organizaciones de la región sobre el avance académico de los graduados.</p> <p>La Institución utiliza las TIC en los procesos académicos en el aula de clase y en los procesos administrativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar el reglamento estudiantil con lineamientos relacionados con las diferentes opciones de grado que los estudiantes puedan escoger entre ellas: trabajo de grado, investigación articulada a semilleros, grupos de investigación, proyectos de investigación, proyectos de extensión y proyección social y práctica investigativa. - Tener en cuenta en la política académica, definir los procesos para la reforma de programas académicos ya existentes, procedimiento para la evaluación curricular. - Desde el Comité de Gestión Documental, se debe crear el manual de gestión documental para definir los parámetros de cómo se organizará la institución en materia de documentación tanto física como digital. - Definir una política Institucional de Educación continua, el cual permita a todos los programas guiarse en cuanto a la forma en que FUNDES la desarrolla, que permita mostrar la articulación y pertinencia de los planes de estudio y educación continua con las expectativas del medio social en sus ámbitos regional, nacional e internacional. - Definir la periodicidad estudios que permitan identificar las tendencias del entorno regional y nacional, con la finalidad de validar la pertinencia académica y relevancia social, realizado por cada uno de los programas de la Institución. - Se debe establecer estadísticas que evidencien el número de estudiantes que han sido beneficiados en formación continua de manera periódica, para medir el impacto sobre la cantidad de cursos impartidos a la población estudiantil. - De la misma manera, la estadística del número de estudiantes que han sido auxiliares de investigación y promover su participación en ese tipo de actividades extra curriculares. - Definir una política institucional para la creación, modificación de programas nuevos y renovación de los ya existentes. - Definir una Política de Educación Continuada, donde se consignen políticas, criterios y procedimientos para la oferta de programas en extensión, así como de crear un área que se encargue de coordinar y desarrollar dichos programas. - Recabar información de todos los eventos que se hayan realizado por programas de extensión para levantar las estadísticas históricas. - Se debe contemplar un aparte para definir el proceso de la evaluación de los cursos de educación continuada por parte de los estudiantes e instituciones usuarias de estos servicios.

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2018



Visibilidad Nacional e Internacional

2.5. Factor 5: Visibilidad nacional e internacional

2.5.1. Característica 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales

La Institución continúa interactuando con otras Instituciones en contextos académicos de carácter nacional, a través de los procesos de investigación en los semilleros, participando en eventos científicos de carácter regional y nacional, mostrando los proyectos realizados por los estudiantes a través de la tutoría de los profesores de la Institución.

A continuación, se presentan los convenios interinstitucionales que FUNDES lleva realizando desde 2017 al 2018:

Tabla 41. Convenios Interinstitucionales 2017-2018.

Convenios	Fecha de convenio	Duración
Convenio Alcaldía Municipal de El Espinal, Marco de Cooperación Anual 2017	16 de Enero de 2017	1 Año
Objetivo: Anuar Esfuerzos Físicos, Técnicos y Administrativos entre la Alcaldía Municipal de El Espinal Tolima y las Instituciones de Educación Superior (Universidad Cooperativa de Colombia sede Espinal, La Fundación de Estudios Superiores “Monseñor Abraham Escudero Montoya” FUNDES y la Institución de Educación Superior ITFIP), para promover y otorgar estímulos educativos a población vulnerable del Municipio de El Espinal.		Apoyo económico (Becas), que buscan dar continuidad a los procesos de formación iniciados por jóvenes con dificultades económicas.
Convenio Banco de la Republica - la Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya – FUNDES	17 de Febrero de 2017	1 Año
Objetivo: Solicitud de Asociación Red Nacional de Bibliotecas Categoría Empresarial		Prestamos de un Millón de libros en cualquiera de las bibliotecas inscritas en la Red Nacional de bibliotecas.
Renovación de Convenio Interinstitucional Biblioteca Seminario Mayor la Providencia	13 de Marzo 2017	1 año
Reactivación del Convenio de cooperación interinstitucional, el cual permite a los estudiantes de ambas universidades acceder al material bibliográfico que tengan las dos instituciones		
Renovación de Convenio Interinstitucional Biblioteca Universidad Antonio Nariño sede Ibagué.	22 de Febrero de 2017	1 año
Reactivación del Convenio de cooperación interinstitucional, el cual permite a los estudiantes de ambas universidades acceder al material bibliográfico que tengan las dos instituciones		
Renovación de Convenio Interinstitucional Biblioteca Fundación Universitaria los Libertadores	22 de Febrero de 2017	1 año
Reactivación del Convenio de cooperación interinstitucional, el cual permite a los estudiantes de ambas universidades acceder al material bibliográfico que tengan las dos instituciones		
Renovación de Convenio Interinstitucional Biblioteca Universidad de Ibagué	23 de Febrero de 2017	1 año
Reactivación del Convenio de cooperación interinstitucional, el cual permite a los estudiantes de ambas universidades acceder al material bibliográfico que tengan las dos instituciones		

Convenios	Fecha de convenio	Duración
Renovación de Convenio Interinstitucional Biblioteca Universidad Cooperativa de Colombia sede Ibagué	07 de Abril de 2017	1 año
Reactivación del Convenio de cooperación interinstitucional, el cual permite a los estudiantes de ambas universidades acceder al material bibliográfico que tengan las dos instituciones		
Convenio Interadministrativo suscrito entre la Fundación de Estudios Superiores “Monseñor Abraham Escudero Montoya” FUNDES y el Municipio de Coello – Tolima No. 018 del 2017	16 de Mayo de 2017	4 Meses
Objetivo: Aunar esfuerzos administrativos y financieros con miras a garantizar el acceso a la Educación Superior de estudiantes del Municipio de Coello que deseen cursar los programas académicos de Educación técnica, tecnológica y profesional que ofrece FUNDES como Institución de Educación Superior de carácter privado.		Apoyo económico (Becas), que buscan dar continuidad a los procesos de formación iniciados por jóvenes con dificultades económicas.
Convenio Entre la Universidad Piloto de Colombia y Fundes	01 de Agosto de 2017	6 Meses
Objetivo: Se adoptan bases de cooperación mutua entre La Universidad Piloto de Colombia y Fundes, para la realización de las pasantías y prácticas de los estudiantes a partir de octavo semestre de los programas académicos que actualmente adelanta la Institución y que tienen dicho requisito académico, con el fin, que los estudiantes pasantes y practicantes, participen en la aplicación práctica de sus conocimientos adquiridos y reconozcan la vida laboral de acuerdo a su profesión, complementando así la formación académica requerida dentro del proceso de enseñanza aprendizaje establecido en el programa académico, dentro de esta pasantía, los estudiantes crearán, desarrollarán o darán aplicación a actividades relacionadas con el perfil de su carrera.		
Convenio de Apoyo Interinstitucional para el Desarrollo de Alianza celebrado entre AIESEC en Colombia y Fundación de Estudios Superiores “Monseñor Abraham Escudero Montoya” FUNDES	29 de Septiembre de 2017	1 año
Objeto: AIESEC y FUNDES, acuerdan por virtud del presente convenio, aunar esfuerzos dirigidos a propiciar un espacio que permita a los estudiantes de pregrado de la UNIVERSIDAD, aplicar y ampliar, a través de la práctica los conocimientos adquiridos en desarrollo del Programa Académico que cada uno se encuentra cursando o complementar su formación académica a través de las experiencias de voluntariado internacional.		
Convenio Interadministrativo suscrito entre la Fundación de Estudios Superiores “Monseñor Abraham Escudero Montoya” FUNDES y el Municipio de Coello – Tolima No. 251 del 2017	17 de Octubre de 2017	4 Meses
Objetivo: Contratar la Prestación de servicios de Educación Superior, con miras a garantizar el acceso a los estudiantes del Municipio de Coello – Tolima, beneficiarios de los programas académicos de la Fundación de Estudios Superiores “Monseñor Abraham Escudero Montoya” – FUNDES, para el segundo periodo académico 2017.		Apoyo económico (Becas), que buscan dar continuidad a los procesos de formación iniciados por jóvenes con dificultades económicas.
Convenio Interinstitucional suscrito entre la Fundación de Estudios Superiores “Monseñor Abraham Escudero Montoya” FUNDES y el Municipio de Guamo – Tolima Convenio No. SGM -016	01 de Septiembre de 2017	Cien (100) Dias
Objetivo: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con miras a garantizar el acceso o continuidad a la Educación Superior de veinte (20) estudiantes del Municipio del Guamo – Tolima, en los diferentes programas de formación profesional que ofrece la Fundación de Estudios Superiores “Monseñor Abraham Escudero Montoya” – FUNDES, para el periodo académico B del año 2017.		Apoyo económico (Becas), que buscan dar continuidad a los procesos de formación iniciados por jóvenes con dificultades económicas.
Convenio de Cooperación Interinstitucional – Alcaldía Municipal de Suarez y la Fundación de Estudios Superiores “Monseñor Abraham Escudero Montoya” FUNDES	26 de Enero de 2018	4 Meses

Convenios	Fecha de convenio	Duración
<p>Objetivo: Prestación de servicios de Educación superior, con miras a garantizar el acceso a los estudiantes dl Municipio de Suarez. Departamento del Tolima beneficiarios de los programas académicos de la Fundación de Estudios Superiores “Monseñor Abraham Escudero Montoya” FUNDES, para el Primer Periodo Académico 2018.</p> <p>Convenio Banco de la Republica - la Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya – FUNDES</p> <p>Objetivo: Solicitud de Asociación Red Nacional de Bibliotecas Categoría Empresarial</p> <p>Contrato Prestación de Servicios NO. 005-2018 C-SDS suscrito entre la Fundación de Estudios Superiores “Monseñor Abraham Escudero Montoya” FUNDES y el Municipio de Guamo</p> <p>Objetivo: Apoyar la continuidad del proceso formativo educación superior en el municipio de El Guamo Tolima.</p> <p>Convenio de Cooperación y Mutuo Apoyo entre la Pontificia Universidad Javeriana y la Fundación de Estudios Superiores “Monseñor Abraham Escudero Montoya” FUNDES</p> <p>Objetivo: Generar la colaboración entre el Cooperante y la Universidad con el fin de la recolección de la información del proyecto en mención, obtener información necesaria para hacer la caracterización de la población que asiste a las Instituciones de Servicios Universitarios de Atención Psicológica.</p> <p>Realizar un análisis de las demandas de ayuda que realizan las personas que se atienden y las condiciones personales y contextuales que inciden en al situación de sufrimiento y vulnerabilidad de la población.</p> <p>Obtener información para orientar y apoyar los procesos</p> <p>Renovación de Convenio Interinstitucional Biblioteca Seminario Mayor la Providencia</p> <p>Reactivación del Convenio de cooperación interinstitucional, el cual permite a los estudiantes de ambas universidades acceder al material bibliográfico que tengan las dos instituciones</p> <p>Renovación de Convenio Interinstitucional Biblioteca Universidad Antonio Nariño sede Ibagué.</p> <p>Reactivación del Convenio de cooperación interinstitucional, el cual permite a los estudiantes de ambas universidades acceder al material bibliográfico que tengan las dos instituciones</p> <p>Renovación de Convenio Interinstitucional Biblioteca Universidad de Ibagué</p> <p>Reactivación del Convenio de cooperación interinstitucional, el cual permite a los estudiantes de ambas universidades acceder al material bibliográfico que tengan las dos instituciones</p> <p>Renovación de Convenio Interinstitucional Biblioteca Universidad Cooperativa de Colombia sede Ibagué</p> <p>Reactivación del Convenio de cooperación interinstitucional, el cual permite a los estudiantes de ambas universidades acceder al material bibliográfico que tengan las dos instituciones</p> <p>Renovación de Convenio Interinstitucional Biblioteca Fundación Universitaria los Libertadores</p>	<p>19 de Febrero de 2018</p> <p>08 de Febrero de 2018</p> <p>05 de Marzo de 2018</p> <p>20 de Abril de 2018</p> <p>20 de Abril de 2018</p> <p>20 de Abril de 2018</p> <p>20 de Abril de 2018</p> <p>10 de Enero de 2018</p>	<p>Apoyo económico (Becas), que buscan dar continuidad a los procesos de formación iniciados por jóvenes con dificultades económicas.</p> <p>1 Año</p> <p>Cien (100) Días</p> <p>Apoyo económico (Becas), que buscan dar continuidad a los procesos de formación iniciados por jóvenes con dificultades económicas.</p> <p>6 Meses</p> <p>Caracterización psicosocial de la población que asiste a los centros universitarios de atención psicológica y sus motivos de consulta.</p> <p>1 año</p> <p>1 año</p> <p>1 año</p> <p>1 año</p> <p>1 año</p>

Convenios	Fecha de convenio	Duración
<p>Reactivación del Convenio de cooperación interinstitucional, el cual permite a los estudiantes de ambas universidades acceder al material bibliográfico que tengan las dos instituciones</p> <p>Convenio de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana - URSULA</p> <p>Es miembro activo de la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana URSULA. URSULA es una organización abierta y espacio de confluencia de los diferentes actores de la academia, sectores público y privado y la sociedad civil, que participan activamente en la promoción de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y la innovación social para la formulación de una visión y plan de acción compartido para Latinoamérica.</p> <p>Convenio de Préstamo Interbibliotecario entre el ITFIP – Institución de Educación Superior y la Fundación de Estudios Superiores “Monseñor Abraham Escudero Montoya” - FUNDES</p> <p>Establecer las bases de cooperación y beneficio mutuo entre las partes, con el fin de realizar acciones conjuntas para el préstamo de material bibliográfico que se encuentre disponible en sus bibliotecas.</p> <p>Convenio de Cooperación Interinstitucional – Alcaldía Municipal de Suarez y la Fundación de Estudios Superiores “Monseñor Abraham Escudero Montoya” FUNDES</p> <p>Prestación de servicios de educación superior, con miras a garantizar el acceso a los estudiantes del municipio de Suarez, departamento del Tolima beneficiarios de los programas académicos de la Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya – FUNDES, para el segundo periodo académico del 2018.</p> <p>Convenio Marco Interinstitucional de Colaboración celebrado entre el Colegio Colombiano de Psicólogos y la Fundación de Estudios Superiores “Monseñor Abraham Escudero Montoya” FUNDES.</p> <p>Es objetivo de la Institución formar integralmente a sus estudiantes, capacitándolos para cumplir las funciones que les señalan las normas que rigen el ejercicio profesional.</p> <p>Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional para posibilitar descuentos a colegiados activos celebrado entre el colegio colombiano de Psicólogos y la Fundación de Estudios Superiores “Monseñor Abraham Escudero Montoya” FUNDES</p> <p>El presente convenio tiene por objeto posibilitar el acceso a los descuentos para los colegiados activos del COLEGIO, presentando su carné de afiliación vigente y su cédula de ciudadanía, en programas de educación, tales como seminarios, diplomados, especializaciones, servicios de consultoría psicológica, biblioteca, que en adelante se denominaran los servicios ofrecidos por la Institución.</p> <p>Convenio Marco de Cooperación entre la Fundación Universitaria Monserrate Unimonserate y la Fundación de Estudios Superiores “Monseñor Abraham Escudero Montoya” FUNDES.</p> <p>Objeto: Instituir y formalizar una cooperación recíproca para la promoción y realización de actividades de interés mutuo, de carácter académico, tecnológico, social, cultural y ambiental, asegurando al máximo aprovechamiento del equipo humano y la infraestructura con que cuenta cada una de las instituciones.</p>	<p>Marzo 19 de 2018</p> <p>Junio 05 de 2018</p> <p>Agosto 15 de 2018</p> <p>Junio 19 de 2018</p> <p>Junio 20 de 2018</p> <p>Noviembre 11 de 2018</p>	<p>5 años</p> <p>4 Meses</p> <p>3 Años</p> <p>3 Años</p> <p>5 años</p>

Fuente: Rectoría, 2018

En cuanto a la apreciación de la comunidad académica sobre la existencia de alianzas interinstitucionales para fortalecer e impulsar los procesos misionales y las buenas prácticas, el 76,45% de la comunidad académica manifiestan estar de acuerdo.

En el 2017 se realiza la política de Internacionalización, cuyo objetivo general es: Para favorecer los procesos de internacionalización, FUNDES atiende la necesidad de integrar las

dimensiones locales, nacionales, internacionales e interculturales a los procesos sustantivos de la formación profesional, el ejercicio docente y la investigación, para alcanzar las competencias nacionales e internacionales que acrediten a FUNDES, como una institución educativa de alta calidad.

De esta manera se cuenta con lineamientos en los que permite a la Institución articular las dimensiones locales, nacionales, internacionales e interculturales, en cada una de las políticas y dependencias institucionales de FUNDES, Consolidar la afiliación y posicionamiento de FUNDES en redes de investigación y comunidades académicas internacionales, Impulsar los procesos de movilidad internacional para directivos, docentes, estudiantes e investigadores de FUNDES, fortalecer el programa de bilingüismo, la doble titulación y la inclusión de referencias internacionales en otros idiomas dentro de los procesos de formación profesional y Evaluar continuamente el componente de visibilidad nacional e internacional dentro del Plan de Mejoramiento Institucional de FUNDES.

Se cuenta actualmente con un encargado de coordinar los planes y programas de internacionalización de la institución, quien maneja todos los aspectos de movilidad de los estudiantes y docentes de la institución.

Con miras al registro calificado del programa de psicología, se adelantarán análisis sistemáticos de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza, de tal manera que se pueda incorporar tendencias internacionales a los planes de estudio y contextualizar el currículo a las necesidades nacionales y regionales.

El Comité de autoevaluación plantea como acciones de mejoramiento:

- Solicitar a la coordinación de la oficina de internacionalización soportar con estadísticas la gestión de los convenios y actividades de cooperación desarrollados por el programa con instituciones y programas de otras Instituciones de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional, durante los últimos cinco años. A su vez, proyectos como resultado de la cooperación académica de estudiantes, profesores y directivos con miembros de comunidades nacionales e internacionales, así, como participación de la ciudadanía en esos proyectos.

- Se debe proyectar en los planes de inversión cuales son los montos determinados por la institución con fines de internacionalización y divulgarlo a las direcciones de los programas para que los tengan en cuenta en sus planeaciones académico-administrativas por cada período académico.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con **2,18**, el cumplimiento de la característica 15, sobre la Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica no se cumple satisfactoriamente. Respecto a la autoevaluación anterior, se presenta una variación del 51,33% al 43,65% de cumplimiento.

2.5.2. Característica 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes.

La Institución ha venido consolidando convenios para promover la interacción con otras universidades en los ámbitos nacional e internacional, para el fortalecimiento de la movilidad tanto de estudiantes como del cuerpo profesoral.

Se sigue afianzando la Red de Universidades regionales del Alto Magdalena y haciendo partícipes de los nodos de calidad, investigación y bienestar. Con ello, se sigue construyendo la

identidad de la red regional, con los aportes de las universidades que lo integran, de los cuales FUNDES es partícipe.

La tabla siguiente, muestra el comportamiento de movilidad estudiantil y profesoral en la ventana de observación 2017-2018:

Tabla 42. Movilidad estudiantil y profesoral 2017-2018

Internacionalización	País	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	Total
Movilidad de estudiantes del exterior hacia Colombia	Nueva Zelanda			1		1
	Estados Unidos			1		1
	Reino Unido			1		1
	Total	0	0	3	0	3
Movilidad de docentes del exterior hacia Colombia	Estados Unidos	1		1		2
	Brasil				1	1
	Nueva Zelanda			1		1
	Reino Unido	1	1	1		3
	Total	2	1	3	1	7
Movilidad de docentes hacia el exterior	Italia	2	2	2		6
	México			1		1
	Perú		3			3
	Brasil				1	1
	Nueva Zelanda	1		1		2
	Total	3	5	4	1	13
	Total general	5	6	10	2	23

Fuente: HECAA, 2018

El Comité de autoevaluación propone como planes de acción las siguientes estrategias:

- Como en la característica anterior, se requiere definir en la política de internacionalización la forma en que se realizará la movilidad tanto entrante como saliente de estudiantes y docentes de la Institución y con qué periodicidad.
- Se debe fomentar la participación en redes académicas por parte de docentes y estudiantes a nivel nacional e internacional.
- Se debe actualizar dentro del plan de desarrollo, los programas de internacionalización que requieran de inversión y fijadas en el presupuesto. Realizar seguimiento para darle cumplimiento al presupuesto.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con **2,31**, el cumplimiento de la característica 16, sobre Relaciones externas de profesores y estudiantes. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica no se cumple satisfactoriamente. Respecto a la autoevaluación anterior, hubo una variación del 47,5% al 46,25% de cumplimiento.

Consolidando el Factor No. 5 Visibilidad Nacional e Internacional, el Comité de Autoevaluación llega a la conclusión de que se obtuvo una calificación de dos punto veinticuatro (**2,24**), lo que equivale a que no se cumple satisfactoriamente este factor.

Tabla 43. Resumen Factor No. 5 Visibilidad Nacional e Internacional

Característica	2016	2018	Escala valoración a 2018
----------------	------	------	--------------------------

	Característica	2016	2018	Escala valoración a 2018
15	Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	2,57	2,18	No cumple satisfactoriamente
16	Relaciones externas de profesores y estudiantes.	2,38	2,31	No cumple satisfactoriamente
	Factor No. 5 Visibilidad Nacional e Internacional	2,48	2,24	No cumple satisfactoriamente

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2018

La siguiente matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 5.

Tabla 44. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 5.

Fortalezas	Oportunidad de mejora
Se cuenta con política de internacionalización creada para contar con lineamientos institucionales para todos los programas	- Solicitar a la coordinación de la oficina de internacionalización soportar con estadísticas la gestión de los convenios y actividades de cooperación desarrollados por el programa con instituciones y programas de otras Instituciones de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional, durante los últimos cinco años. A su vez, proyectos como resultado de la cooperación académica de estudiantes, profesores y directivos con miembros de comunidades nacionales e internacionales, así, como participación de la ciudadanía en esos proyectos.
Participación de la Institución en eventos de carácter nacional, a través de los procesos de investigación en los semilleros, participando en eventos científicos de carácter regional y nacional, mostrando los proyectos realizados por los estudiantes a través de la tutoría de los profesores de la Institución.	- Se debe proyectar en los planes de inversión cuales son los montos determinados por la institución con fines de internacionalización y divulgarlo a las direcciones de los programas para que los tengan en cuenta en sus planeaciones académico-administrativas por cada período académico.
Se cuenta con convenios interinstitucionales para la realización de las prácticas profesionales con empresas de la región y a nivel nacional.	- Como en la característica anterior, se requiere definir en la política de internacionalización la forma en que se realizará la movilidad tanto entrante como saliente de estudiantes y docentes de la Institución y con qué periodicidad.
Se está incursionando en participar en redes académicas regionales con la RUAM, de tal forma que se fortalezca la calidad académica regional.	- Se debe fomentar la participación en redes académicas por parte de docentes y estudiantes a nivel nacional e internacional. - Se debe actualizar dentro del plan de desarrollo, los programas de internacionalización que requieran de inversión y fijadas en el presupuesto. Realizar seguimiento para darle cumplimiento al presupuesto.

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2018



Investigación

2.6. Factor 6. Investigación

2.6.1. Característica 17. Formación para la investigación

Para FUNDES, la investigación se sigue concibiendo como la consecución de nuevos saberes y conocimientos oportunos en relación con las necesidades socioculturales, económicas y ambientales, de innovación científica y tecnológica de la región en el que está inscrita la Institución.

La Institución entendiendo la importancia de la función sustantiva de investigación para el desarrollo de la formación de estudiantes y de los profesores, continúa desde los lineamientos institucionales de la misión y PEI, desarrollando el potencial intelectual e investigativo de la comunidad académica, el cual desde la Visión de FUNDES se declara como una institución educativa regional que lidera el desarrollo científico e investigativo en la misma, integrando la ciencia y la fe en procura de la promoción integral del hombre.

Para la ventana de observación 2017 – 2018, los procesos de formación para la investigación siguen desarrollándose desde las líneas de investigación institucional y de programas, bajo los lineamientos dados en su política de investigación, a través de la Dirección de Investigaciones de la Institución, quien es la encargada de coordinar los planes y programas institucionales de investigación, la consecución de recursos a través de las convocatorias dadas por Colciencias o instituciones que emitan invitaciones a participar en proyectos, los semilleros de investigación, la formación en investigación desde el aula de clase, los proyectos de investigación institucionales a través de los profesores, las monitorias de investigación, entre otros.

La Dirección de Investigación se apoya en el comité de bioética, como organismo asesor de los proyectos de investigación de la Institución.

En 2015 se crea publicación denominada: Sistema de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación – Estado del Arte, el cual se contemplan las políticas en materia de investigación Institucional, el cual se convierte en la guía general para el funcionamiento de la investigación para la Institución, en coherencia con las directrices institucionales y el Proyecto Educativo Institucional.

En cuanto a la Investigación formativa, es importante señalar que los docentes son los principales investigadores en quienes recae la investigación propiamente dicha, mientras que los estudiantes desarrollan labores investigativas desde la Investigación formativa bajo la figura de co-investigadores.

La formación en investigación se logra consolidar en la finalidad curricular, a través de la ruta investigativa presente en los cursos académicos presente en los diferentes programas, con un número de créditos que obedece a la búsqueda del conocimiento real aplicado a los profesionales de FUNDES, de acuerdo al perfil humanista de la Institución.

Entre las estrategias para favorecer la investigación formativa se describen las siguientes:

El trabajo de grado. Los trabajos de grado tienen como objetivo «investigar a la solución de problemas específicos de empresas o de la región, aprobado por el Comité de grado de cada programa», como lo estipula la resolución 102-B de 2010 y el reglamento estudiantil, al indicar dentro de los requisitos de grado para el título profesional de FUNDES, el haber aprobado y sustentado trabajo de grado u opción de grado aprobada por la Institución, como lo indica su artículo No. 50.

De la misma manera, en el marco de la flexibilidad curricular se presentan otras opciones de grado: Exámenes preparatorios, asistencia de investigación, semestre de servicio social o Judicatura, trabajo de grado como modalidad de emprendimiento, cursos para grado o seminarios de profundización, y desde el Comité de Programa y de Investigación se reglamenta el procedimiento para la realización y aprobación de dichas opciones de grado.

Para garantizar esta puesta en marcha la institución tiene algunos procesos tipificados, Por ellos, todos los productos derivados de investigación son avalados y/o auditados por comités de investigación de programas, comités bioéticos presididos por la coordinación del centro de investigación y por consultas de pares en su proceso de revisión final, sea para trabajos de grado, como para investigaciones lideradas por los docentes investigadores. Como se evidencia en la Tabla N°45.

Tabla 45. Características y Lineamientos del proceso investigativo FUNDES

Lineamiento	Características	Periodicidad
Comité de Investigación	Verificación de las propuestas de investigación en relación a las líneas de investigación el respeto y rigurosidad del método científico y el impacto y aporte al programa y a la región	6 Veces Año*
Comité de Bioética	Verificar los mecanismos de intervención y manipulación de las muestra poblacionales y garantizar el respeto a los sujetos u objetos de estudio	6 Veces Año*
Revisión Pares Externos	Verificar desde la mirada de un externo, con experticia en el tema, el cumplimiento de los objetivos trazados en la investigación y la fiabilidad de los resultados, así como el cumplimiento con los productos y entregables derivados de la investigación	2 veces Año*
Convocatoria interna de investigación	Presentación de propuestas de investigación por investigadores,	Permanentes con dos evaluaciones por año

Fuente: Dirección de Investigaciones, 2017

En cuanto a publicaciones realizadas como resultado de investigación formativa tenemos:

Tabla 46. Producción bibliográfica FUNDES 2017-2018

Producción bibliográfica	Datos publicación	Programa	2017	2018	Total general
Artículos publicados	Las organizaciones en la economía del conocimiento: El papel fundamental de la gestión y transferencia del conocimiento en	Especialización	1		1

Producción bibliográfica	Datos publicación	Programa	2017	2018	Total general
	las organizaciones actuales. Colombia, Uni-Pluriversidad ISSN: 1657-4249, 2017 vol:17 fasc: 1 págs: 77 - 86, DOI: Autores: MARIA DEL MAR PULIDO SUAREZ,				
Total Artículos publicados			1		1
Capítulos de libro publicados	Gestión del conocimiento como herramienta para la innovación Colombia, 2018, Gerencia e Innovación Tomo I, ISBN: 9789585647923, Vol. , págs:31 - 51, Ed. Editorial Nueva Legislación Autores: MARIA DEL MAR PULIDO SUAREZ,	Especialización		1	1
	practicar del marco de referencia ITIL en el diseño de centros de operaciones de Red (Network Operations Center - NOC) Colombia, 2018, aplicación de las Tic en los sectores economicos (productivo, comercial y servicios), ISBN: 978-958-56959-2-4, Vol. , págs:98 - 109, Ed. scientometrics e researching consulting group sas Autores: EDGAR OLMEDO CRUZ MICAN, FERNANDO AUGUSTO POVEDA AGUJA,	Psicología		1	1
Total Capítulos de libro publicados				2	2
Libros publicados	Aplicación de las Tic en los sectores economicos (productivo, comercial y servicios) Colombia,2018, ISBN: 978-958- 56959-2-4 vol: págs: , Ed. Scientometrics e Researching Consulting Group Autores: EDGAR OLMEDO CRUZ MICAN, JUANITA RUIZ LOPEZ, JULIO ALBERTO PEREA SANDOVAL, CENOP: Sacrificio, Valor y Paz, Colombia,2018, ISBN: 978-958- 56959-0-0 vol: págs: , Ed. Scientometrics E Researching Consulting Group SAS (978-958- 59964)	Derecho		1	1
	Autores: FERNANDO AUGUSTO POVEDA AGUJA, FREDY GUZMAN ARIAS, CARLOS JAIRO CABANZO CARRENO, EDGAR OLMEDO CRUZ MICAN, GLORIA MABEL BARAJAS LEAL, Metodología de la Investigación y la Gestión Científica, libro digital Colombia,2018, ISBN: 978-958- 59964-3-4 vol: págs: , Ed. Scientometrics E Researching Consulting Group SAS (978-958-	Psicología		1	1
		Psicología		1	1

Producción bibliográfica	Datos publicación	Programa	2017	2018	Total general
	59964) Autores: FERNANDO AUGUSTO POVEDA AGUJA, EDGAR OLMEDO CRUZ MICAN, GLORIA MABEL BARAJAS LEAL, CARLOS JAIRO CABANZO CARRENO, Protocolo de Intervención psicopedagógica para las Instituciones Educativas de los Municipios No certificados del departamento del Tolima Colombia, 2018, ISBN: 978-958-59669-2-5 vol: págs: , Ed. universoft.edu Autores: OSCAR JAVIER ARCINIEGAS GARZON,	Psicología		1	1
Total Libros publicados				4	4
Otros artículos publicados	Las Estrategias de Contratación Flexible y su influencia en el Compromiso Organizacional Venezuela, Revista De Postgrado Face-Uc ISSN: 1856-9153, 2018 vol:12 fasc: 22 págs: 69 - 86 Autores: JULIAN RICARDO RODRIGUEZ SOTO,	Psicología		1	1
Total Otros artículos publicados				1	1
Total general			1	7	8

Fuente: Gruplac FUNDES, 2018.

En cuanto a la pregunta realizada a los estudiantes en cuanto a la apreciación de los estudiantes sobre el papel formativo de su participación en actividades de investigación formativa, mencionan que el 44,9% si participan, en tanto que el 55,1% manifiestan que no participan en actividades de investigación formativa.

Resultados de trabajos de grado, producto de trabajos de investigación de los estudiantes de 2014 a 2016:

Tabla 47. No. De trabajos de grado por programa 2017-2018

Programa	Trabajos de grado
Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes	2
Psicología	54
Suma total	56

Fuente: Biblioteca, 2018

Semilleros de investigación, para FUNDES, los semilleros de investigación constituyen estructuras autónomas de formación complementaria para el desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes y surgen a partir de sus intereses en un área de desarrollo académico por parte de un programa de la Institución. Por ello, “la dinámica del semillero es el espacio donde convergen estudiantes y docentes, con el interés de realizar la investigación desde la formación universitaria”.

En la actualidad se cuenta con cuatro semilleros de investigación afines al programa de especialización propuesto, a saber “INFAP”, “Salud Mental y Entorno de la Vida” y “Familia y Grupos Humanos”. Los semilleros son liderados por un coordinador de semillero, docentes investigadores y estudiantes líderes de semilleros.

Tabla 48. Semilleros de investigación FUNDES.

Semillero	Sub-líneas de Investigación	Número de estudiantes
INFAP (infancia, adolescencia y procesos)	Infancia, adolescencia y procesos	30 (aprox.)
Salud Mental y Entorno de Vida	Salud Mental y Entorno de Vida	20 (aprox.)
Familia y Grupos Humanos	Familia y Grupos Humanos	15 (aprox.)
Organizaciones Productivas y Desarrollo Regional	Organizaciones Productivas y Desarrollo Regional	10 (aprox.)

Fuente: Centro de Investigación, 2017

Tabla 49. Estímulos financieros en investigación para estudiantes, docentes y administrativos

Estímulos FUNDES	2015-A	2015-B	2016-A	2016-B	2017-A	2017-B	2018-A	TOTAL
Encuentros de semilleros/REDCOLSI	797.500	2.994.000	460.000	486.500	210.000		510.000	5.458.000
Movilidad internacional						3.941.220		3.941.220
TOTAL	797.500	2.994.000	460.000	486.500	210.000	3.941.220	510.000	9.399.220

Fuente: Dirección de investigaciones, 2018

Tabla 50. Semilleros de investigación

Semilleros de investigación	Descripción	Docente Líder:	No. estudiantes participantes
Organizaciones Productivas	Estudio de las dinámicas organizacionales, la empresa y la interacción de los seres humanos en las empresas	Isabel Cristina Ortégón G.	11
PSY-AIMA	Estudio del ser humano, los factores psicosociales, culturales y las interacciones con grupos humanos	Felipe Pino	14
Salud mental y entornos de vida	Problemáticas de grupo desde la violencia y la salud sexual y reproductiva y la convivencia	Luz Andrea Jiménez	7
Semillero de investigación infancia, adolescencia y procesos (INFAP)	Dinámica de estudio centrada en la infancia y adolescencia	Amalia Alexandra Ovalle	7
Lenguaje Stuff	Estudio de la lengua extranjera desde el currículo, la didáctica y la incorporación con el mercado laboral	Carlos Andrés Tamayo A & Julián Ricardo Rodríguez Soto	5
Problemáticas jurídicas	Semillero de investigación que desarrollo desde los estudios históricos hermenéuticos las deficiencias del	Julián Ricardo Rodríguez Soto	3

Semilleros de investigación	Descripción	Docente Líder:	No. estudiantes participantes
	sistema judicial en referencia a problemáticas asociadas a la igualdad y equidad de género		

Fuente: Dirección de investigaciones, 2018

A continuación, se enumeran los proyectos de investigación comprendidos entre el 2014-2018 que se han desarrollado institucionalmente:

Tabla 51. Proyectos de investigación de los grupos de investigación 2014-2018

Datos publicación
ACTITUDES DE LIDERAZGO QUE INCIDEN FRENTE A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LOS ADOLESCENTES EN EL BARRIO BELLA VISTA DEL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO. 2013/1 - 2015/1
Consultoría en I+D+I para la Empresa Scientometrics- Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya (Plataformas Cienciométricas Mundiales) 2018/3 - 2018/12
Consultoría Establecer la fase discernimiento inicial de los candidatos según la validación de los perfiles establecidos 2017. 2017/3 - 2017/12
Consultoría Establecer la fase discernimiento inicial de los candidatos según la validación de los perfiles establecidos 2018. 2018/3 - 2018/12
Implementación de aulas virtuales. 2017/1 - 2018/1
¿Efectos Psicosociales de la separación de los padres en niños y niñas? Una revisión del estado del arte. 2013/6 - 2014/2
CARACTERIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN VIAL EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE EL ESPINAL. 2012/1 - 2014/5
CARACTERIZACIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LOS ADOLESCENTES ENTRE LAS EDADES DE 11-16 AÑOS DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO DEL MUNICIPIO DEL ESPINAL-TOLIMA 2012. 2012/1 - 2014/8
Caracterización del riesgo de violencia maltrato en el adolescente joven de la Universidad de Cundinamarca seccional Girardot. 2013/12 - 2015/3
CAUSAS Y COSTOS DE DESERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE. 2017/1 - 2017/5
Conducta Prosocial y Competencias Ciudadanas en estudiantes escolarizados en quinto grado de básica primaria. 2014/1 - 2015/10
Conflicto armado y complejidad: la noción de sujeto. 2015/4 - Actual
Consultoría en I+D+I para la Empresa Scientometrics- Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya (Comité Editorial, Bibliometrics, Webometrics, Almetrics, Acompañamiento Acreditación, Publicaciones)) 2018/3 - 2018/12
Consultoría en I+D+I para la Empresa Scientometrics- Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya (Innovación, Propiedad Intelectual, Registros Calificados). 2017/12 - 2018/12
Consultoría en I+D+I para la Empresa Scientometrics- Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya (Innovación, Propiedad Intelectual, Registros Calificados). 2018/3 - 2018/12
Consultoría para el Acompañamiento Técnico para la Elaboración del Plan Pastoral de los años 2018,2019 y 2020. 2017/1 - 2017/11
Consultoría para la Elaboración de un insumo de análisis, reflexión y Proyección a la Dirección y Administración de Colegio para favorecer el desarrollo Institucional. 2016/10 - 2017/7
CONSULTORÍA: DESARROLLO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PARA FUNDES. 2017/1 - 2017/7
descripción de los factores de riesgo psicosocial asociados a la deserción universitaria en los 3 primeros semestres del programa de psicología de Fundes. 2013/1 - 2015/1
DIFERENCIAS EN LAS DINÁMICAS DE LAS FAMILIAS MONOPARENTALES Y NUCLEARES, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LA ESCALA DE EVALUACIÓN DE LAS RELACIONES INTRAFAMILIARES (E.R.I.) EN EL BARRIO LIBERTADOR ESPINAL-TOLIMA. 2015/8 - 2016/5
DISEÑO DE LA ESCUELA PARA PADRES DEL HOGAR INFANTIL PULGARCITO DEL ESPINAL-TOLIMA. 2013/1 - 2014/10
El maltrato en las relaciones de noviazgo, de las mujeres de universidad. 2015/8 - 2016/11
Estrategias de afrontamiento en cuidadores de pacientes con trastorno afectivo bipolar del hospital especializado granja integral de Lérida, residentes en espinal Tolima. 2015/3 - 2016/12.

Datos publicación

factores influyentes en el inicio y mantenimiento del consumo de cigarrillo en adolescentes. 2015/8 - 2016/11
FACTORES PSICOEDUCATIVOS EN EL BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS SEXTOS DE SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN LUIS GONZAGA DEL CORREGIMIENTO DE CHICORAL-TOLIMA. 2014/2 - 2015/10
factores psicosociales que influyen en la aparición de la conducta disocial en menores reclusos en el politécnico Luis a Rengifo de la ciudad de Ibagué modalidad srpa. 2014/2 - 2015/11
FUNCIONAMIENTO FAMILIAR: FAMILIAS DEL HOGAR AGRUPADO MARIANITA, ESPINAL ¿ TOLIMA. 2013/1 - 2015/1
Identificación del mobbing en docentes de una institución pública del municipio de Melgar Tolima. 2015/7 - 2016/12
Impacto del uso compulsivo del teléfono móvil en las formas de relacionarse de los estudiantes de los semestres I, II y III del programa de Psicología de la Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya (FUNDES) del Espinal-Tolima. 2015/8 - 2016/5
INCIDENCIA DE LA ADICCIÓN AL TELEFONO MÓVIL EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES de 8° a 11° GRADO DEL COLEGIO AMERICANO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA. 2015/8 - 2016/11
INFLUENCIA DE LA ESPIRITUALIDAD EN EL CLIMA SOCIAL FAMILIAR. 2015/9 - 2016/11
informe técnico de la consultoría de i+d+i para la construcción del articulo para sometimiento en revista scopus sistematización profesionalización de cien madres comunitarias en la licenciatura en pedagogía infantil sede UNIMINUTO Virtual y a Distancia. 2017/10 - 2017/12
Investigación y desarrollo: Aplicación de las Tic en los sectores económicos (productivo, comercial y servicios). 2018/1 - 2018/12
La responsabilidad social: Académica, corporativa e innovadora. 2018/1 - 2018/12
Las tecnologías de la información y la comunicación y su aplicación empresarial. 2018/1 - 2018/12
Modelo de gestión de la investigación científica, la innovación y el emprendimiento. 2018/1 - 2018/12
PRESENCIA DEL SÍNDROME DE BURNOUT Y SU RELACIÓN CON FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS Y LABORALES EN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL CALDAS DEL MUNICIPIO DEL GUAMO (TOLIMA). 2013/1 - 2015/1
Procesos Funcionales de la Gestión Humana, Caso Aplicado a un Restaurante de Ibagué. 2014/1 - 2015/10
Relación entre el uso compulsivo de las redes sociales y el déficit en los hábitos de estudio de los estudiantes de I, V y VIII semestre de psicología de la fundación de estudios superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya del espinal 2015/8 - 2016/5
RELACIONES FAMILIARES Y COMPORTAMIENTOS DELICTIVOS EN ADOLESCENTES DEL PROGRAMA SRPA DEL ICBF ORIENTADO EN EL COLEGIO SANTA MARGARITA MARIA DEL ESPINAL- TOLIMA. 2014/1 - 2015/10
Riesgos psicosociales generados en el desempeño laboral y tipos de afrontamiento de estrés en los docentes de la institución educativa la paz n°1 de Flandes – Tolima. 2015/8 - 2016/11

Total general

Fuente: Gruplac FUNDES, 2018

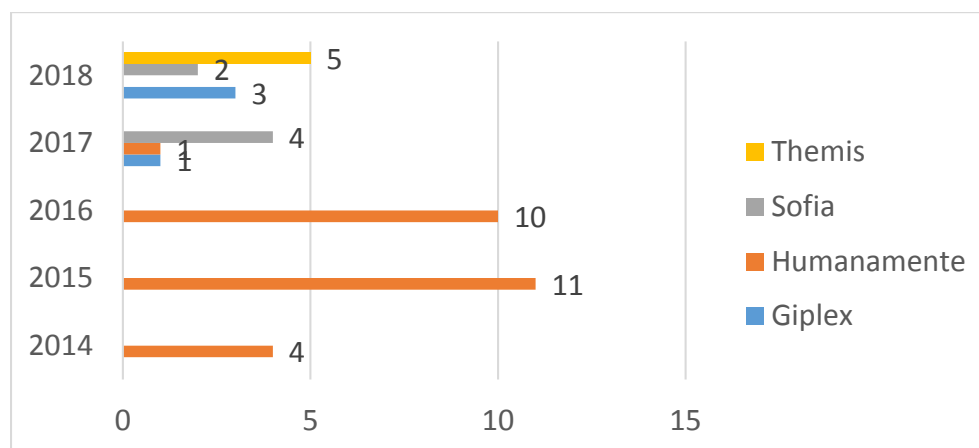


Figura 7. Proyectos por grupos de investigación 2014-2018

Fuente: Gruplac FUNDES, 2018

Los apoyos y recursos institucionales dispuestos para profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación formativa, se dan a través de los siguientes procesos:

- Presupuesto Financiero de Investigación
- Publicación de Convocatoria interna de investigación con recursos
- Convocatoria de proyectos de investigación Mínima Cuantía
- Espacios de formación investigativa
- Acceso a bases de datos

En cuanto a la apreciación de los estudiantes y profesores respecto a los apoyos institucionales para el desarrollo de la investigación formativa, el 70,33% afirman que están de acuerdo con que existen apoyos para el desarrollo de la investigación formativa.

Los mecanismos de evaluación aplicados por la Institución a los procesos de enseñanza - aprendizaje que se desarrollan en el marco de la investigación formativa se encuentran en el Estatuto Docente, el Reglamento de Estudiantes, a través de los diferentes mecanismos de evaluación tanto para estudiantes (notas cortes 30%, 30% y 40% en clase a partir de trabajos de investigación en el aula y trabajos de grado) y la Evaluación Docente, de acuerdo a los compromisos del plan de trabajo en materia de investigación.

Créditos académicos para la formación en investigación. En relación con los créditos académicos, cada programa define dentro del plan de estudio la ruta investigativa, donde se brindan herramientas en investigación conducentes a elaborar un anteproyecto, el proyecto de investigación y el informe final.

Investigación de aula. Los programas académicos desarrollan de manera autónoma investigación en el aula. En gran parte, en los cursos de formación en investigación a partir de técnicas descriptivas, narrativas, analíticas y expresivas, se desarrolla un proceso de construcción de conocimiento, adaptado al Modelo Aprendizaje de Servicio.

Se han venido consolidando los grupos de investigación en torno a las líneas de investigación institucional y de cada programa.

Entre las acciones de mejora previstas para alcanzar los propósitos de la investigación

- Consolidar el Centro de Investigaciones mediante el fortalecimiento del Comité de Investigación, estableciendo calendarios de presentación de proyectos de investigación y difundiendo los resultados de investigaciones concluidas.
- Solicitar al Director de Investigaciones, formalizar las convocatorias internas de proyectos de investigación, donde puedan participar los grupos de investigación, estudiantes de posgrado y de pregrado. Consecuentes con las áreas potenciales de desarrollo de la región del Tolima, las convocatorias se enmarcan bajo las líneas de investigación vigentes: Procesos Psicológicos y Desarrollo Humano; Actividad Física, Deporte y Salud y Desarrollo Regional, Pedagogía y Arte. De igual manera, se debe llevar la estadística de cuantos proyectos.
- Además, recabar de manera histórica las actividades académicas desarrolladas en los programas (talleres, seminarios, foros, estudios de caso, proyectos, publicaciones, entre otros) como apoyo a la investigación formativa.
- Se debe organizar la forma en que los estudiantes se incorporan como auxiliares de investigación, a través de convocatoria abierta y seleccionado con criterios académicos de excelencia a los estudiantes, con beneficios económicos por el servicio realizado.

- La institución debe trabajar en mecanismos para potenciar y divulgar los principios de evaluación de los procesos investigativos a los estudiantes.
- Se podría tener en cuenta revisión de los resultados evaluativos del proceso de investigación formativa o generar un instrumento evaluativo que mida por áreas de aprendizaje por parte de la dirección de investigación.
- Estudiar la posibilidad de realizar una revista institucional, donde se puedan publicar el resultado de investigaciones elaboradas por profesores de la Institución, artículos de reflexión, cortos y resultados de investigación de trabajos de grado.
- Se requiere formalizar un reglamento de propiedad intelectual, el cual permita incentivar la producción intelectual y ofrecer el reconocimiento moral y retribución económica apropiada.
- Contar con software de apoyo a la investigación, como software anti-plagio, estadístico, entre otros, para tenerlo en cuenta en el presupuesto de la institución.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con **3,37**, el cumplimiento de la característica 17, sobre la Formación para la investigación. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica se cumple aceptablemente. Respecto a la autoevaluación anterior, hubo una variación del 71,49% al 67,38% de cumplimiento.

2.6.2. Característica 18. Investigación

La Fundación de Estudios Superiores FUNDES considera la investigación como una fuente de mejoramiento de sus programas académicos y de su personal docente y discente, y la realiza como una actividad intencionalmente planeada y articulada en el marco de sus planes de desarrollo estratégico y académico-administrativo. La Política de Investigación están contempladas las políticas y lineamientos institucionales sobre la organización, evaluación, producción y financiación de los proyectos de investigación. La Institución propicia la investigación mediante la motivación y estímulo de las actividades científicas y tecnológicas, la financiación de grupos, programas y proyectos y la dotación de la infraestructura requerida.

FUNDES a través de la guía de procedimientos de Investigación conduce todos los lineamientos al interior de la Institución para el desarrollo de proyectos de investigación internos y externos. Esta guía contiene la organización del sistema de investigación, la presentación de proyectos, los semilleros de investigación, el presupuesto y los formatos sobre la propiedad intelectual. El presupuesto de investigación es de carácter institucional.

En cuanto a procedimientos para evaluación y aprobación de proyectos de investigación en la institución, FUNDES tiene establecido los siguientes protocolos:

Tabla 52. Protocolos para la evaluación de proyectos de investigación en FUNDES

Herramienta	Periodicidad	Responsable
Comité de investigación	4 veces por semestre	Dir. investigación y Jefe de programa
Comité de bioética	4 veces por semestre	Dir. investigación y Jefe de programa
Asesoría trabajo de grado	16 horas por semestre	Profesores investigadores de planta
Jurados lectores externos	Ante la necesidad del trabajo de grado	Dir. investigación y Jefe de programa

Sustentación	Al finalizar el trabajo de grado	Dir. investigación y Jefe de programa
Asesorías semillero de investigación	32 horas por semestre	Dir. investigación y Profesores del programa

Dirección de Investigación – FUNDES, 2016

Las estrategias de difusión implementadas por la Institución para socializar a la comunidad las políticas en materia de investigación, innovación y creación artística, FUNDES tiene como estructura que ejecuta acciones de investigación a través de lo contemplado en la Resolución 097 del 15 de febrero de 2010, la conformación de grupos de investigación. Según la resolución 098 de 08 de marzo de 2010, se definen las Líneas de Investigación de FUNDES. Éstas obedecen a una estructura segmentada relacionada con la categoría de las líneas institucionales, cada una de estos campos tiene pertinencia sobre las categorías y grupos seleccionados, en la que cada sublínea se activa cuando el programa académico propone en el contexto su relación e interlocución teórica y conceptual.

Las líneas activas en el sistema SCNTI de Colciencias son:

1. Currículo, pedagogía en la educación física.
2. Entrenamiento deportivo
3. Actividad física y salud
4. Recreación, ocio, tiempo libre y Desarrollo cultural regional
5. Desarrollo regional
6. Pedagogía y Arte
7. Gestión cultural
8. Infancia, adolescencia y procesos
9. Familia y grupos humanos
10. Organizaciones productivas y desarrollo regional
11. La salud mental y entornos de vida
12. Procesos Psicológicos y Desarrollo Humano

Por otra parte, la Resolución No. 099 de mayo 11 de 2010 enuncia las orientaciones y lineamientos sobre la inversión y proyección financiera para la promoción de la investigación a nivel institucional, y la Resolución 102 – B del 12 de junio de 2010 la cual reglamenta las opciones de grado, dentro de la cuales una es la investigación, su aplicación, requisitos y recomendaciones para su implementación.

La Resolución No. 107 del 23 de septiembre de 2010, por la cual se oficializa la organización de los planes de estudio de acuerdo con el nivel académico de formación, pregrado y postgrado, y el establecimiento del área de investigación transversal a toda la formación y como eje prioritario en el desarrollo de las competencias del profesional FUNDESino. Del mismo modo, la Resolución No. 146 por la cual se crea el Comité de Bioética de FUNDES (marzo 20 de 2013), como organismo asesor que estudia el impacto positivo o negativo de la implementación de instrumentos, técnicas y métodos de investigación y recomienda acciones en favor o en contra de las propuestas y proyectos de investigación.

Al 2018, la Fundación de Estudios Superiores cuenta con un grupo de investigación en categoría D y 4 líneas de investigación registradas en Colciencias. El grupo de investigación es un equipo de profesores- investigadores de las diferentes disciplinas, pertenecientes a los programas académicos interesados en estudiar a profundidad un tema en el cual han probado tener interés y capacidad de generar resultados de demostrada calidad y pertinencia, representados en la generación de productos tales como publicaciones científicas, diseños o prototipos industriales, patentes, registro de software, normas, trabajos de maestría o tesis de doctorado.

Las líneas de investigación Institucionales son:

- a) Procesos psicológicos y desarrollo humano.
- b) Actividad física, deporte y salud.
- c) Desarrollo regional, Pedagogía y Arte
- d) Sub-líneas institucionales: FUNDES cuenta con 4 sublíneas de investigación que desarrolla el Programa de Psicología a saber: Infancia adolescencia en el contexto escolar, Familia y grupos sociales, Organizaciones productivas y desarrollo regional y Salud y entornos de vida.

Tabla 53. Grupos de investigación de FUNDES

Grupo de Investigación	Programa	Link Grupo Investigación	Clasificación
Humana-Mente	Psicología	https://scienti.colciencias.gov.co/grupl ac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000015190	Reconocido
Gliplex	Licenciatura en Segunda Lengua Ingles	https://scienti.colciencias.gov.co/grupl ac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000020481	Reconocido
Temis	Derecho	https://scienti.colciencias.gov.co/grupl ac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000020616	Reconocido
Sofia	Especialización en evaluación e intervención Psicoeducativa Intervención Educativa	https://scienti.colciencias.gov.co/grupl ac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000020384	Reconocido

Fuente: Dirección de investigaciones, 2018.

El desarrollo investigativo del Programa de Psicología, le ha permitido a la Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya -FUNDES configurar un grupo en formación, denominado Grupo Humana mente y espera obtener el reconocimiento del mismo ante COLCIENCIAS según su producción investigativa verificable.

En el año 2014, con el Grupo de Investigación Humana-mente, la Institución adelantaba nueve proyectos de investigación, de los cuales ocho de ellos se finalizaron. Para el año 2015 el número de proyectos ascendió a 22 y se logró en su totalidad su finalización. Los productos de nuevo

conocimiento se enmarcan en los diferentes proyectos de investigación, desarrollo e intervención, como también de ponencias de orden nacional e internacional.

Para el 2018 se cuenta con 75 productos de nuevo conocimiento presentados en eventos científicos y articulados en el Gruplac de Colciencias. FUNDES cuenta con dos publicaciones en formato de revista periódicas que son de carácter académico y de difusión: "CIENCIA, FE Y LIDERAZGO", la otra "HUMANAMENTE".

De otra parte, FUNDES mediante la dirección de investigaciones ha logrado la articulación con redes de orden internacional y nacional. Es así como, en los últimos años (2017-2018) se cuantifican 13 redes de investigación (6 internacionales y 7 nacionales).

Para el desarrollo de la investigación, la Institución ha puesto a la disposición del grupo de investigación infraestructura, es decir, planta física y recursos técnicos, como son el centro de cómputo para el acceso a las bases de datos y software estadístico para la realización de trabajo investigativo.

La Universidad dispone de recursos bibliográficos para uso de docentes y estudiantes: colecciones impresas y digitales (libros básicos electrónicos, de referencia y obras de consulta rápida como enciclopedias, diccionarios, anuarios, manuales, estadísticas, directorios y abstracts); hemeroteca (publicaciones seriadas impresas y electrónicas); cd-rom o material en formato electrónico; trabajos de grado, plataforma en línea que permite la revisión del catálogo en línea de los productos de la biblioteca.

Bases de datos que permiten el acceso en línea a publicaciones especializadas y multidisciplinarias, en texto completo o referencial, como apoyo a las actividades académicas e investigativas.

En cuanto a la pregunta sobre la apreciación de los profesores sobre los recursos académicos disponibles para la investigación, el 72,1% de los docentes manifiestan estar de acuerdo a que son adecuados.

En cuanto la apreciación de la comunidad académica entre estudiantes y docentes, respecto a si las políticas de investigación de la Institución son adecuadas, el 67,5% afirman que sí lo son.

Para el plan de mejoramiento se propone, de acuerdo a los resultados de los indicadores evaluados;

- Crear un régimen de propiedad intelectual Institucional:
- Adicional, que se reglamente las convocatorias internas y otros eventos para el fomento y desarrollo de la investigación.
- Definir los fondos especiales para el fomento y desarrollo de la investigación que apoyen el proceso de investigación en la Institución.
- Que el comité de bio-ética mantenga la frecuencia de sus reuniones para apoyar el proceso general de aprobación de trabajos de grado.
- Generar estadísticas que indiquen la forma como se distribuye el porcentaje del presupuesto institucional dedicado a la investigación, por áreas del conocimiento.
- Llevar el histórico que relacione grupos de investigación, con líneas, proyectos en curso y tipo de financiación, por áreas de conocimiento periódicamente.

Llevar la estadística de:

- Número de profesores - investigadores de TC y MT en TCE dedicados al trabajo investigativo / Número de profesores de TC y MT en TCE de la institución.
- Número de profesores - investigadores dedicados al trabajo investigativo de TC y MT en TCE, con títulos de maestría y doctorado / Número de profesores de la institución de TC y MT en TCE con títulos de maestría y doctorado.
- Número de proyectos de investigación, en curso, con financiación externa / Número de proyectos de investigación en curso.
- Número de proyectos de investigación activos inscritos en la institución en un año / número de profesores investigadores de TC y MT en TCE, en el mismo año.
- Número de reconocimientos, premios y distinciones externos otorgados por la labor investigativa de la institución.
- Número de grupos de investigación inscritos por Colciencias / Número de grupos de investigación de la institución.
- Porcentaje de aceptación de los proyectos presentados por la institución a Colciencias / Promedio de aceptación nacional.
- Relación entre el número de proyectos con financiación internacional y el número total de proyectos de la institución, por año, en los últimos tres años.
- Valor de la financiación de proyectos de investigación por organismos nacionales e internacionales / Valor total de la financiación de los proyectos de investigación.
- Número de artículos publicados en revistas indexadas en un año / Número de artículos publicados en el mismo año. Información para los tres últimos años.
- Número de profesores-investigadores de TC y MT que participan en redes internacionales / Número de profesores investigadores de TC y MT.
- Información verificable sobre la participación de los profesores en eventos nacionales e internacionales con ponencias, resultados de la actividad investigativa.
- Información verificable sobre otro tipo de publicaciones realizadas por los profesores-investigadores producto de su actividad investigativa, en los últimos cinco años.
- Número de patentes, registros y desarrollos tecnológicos de la institución en los últimos diez años (Si fuere pertinente).
- Información verificable sobre el tipo de organizaciones y procedimientos para apoyar el trabajo investigativo
- Información verificable sobre los sistemas para registrar los grupos, líneas y proyectos de investigación
- Información verificable sobre los procedimientos y mecanismos para el seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación en la institución.
- Información verificable sobre los resultados de los ejercicios de auditoría realizados por las entidades financiadoras externas.
- Información verificable sobre la calidad de los recursos académicos vinculados al trabajo investigativo (bibliográficos, publicaciones, laboratorios etc.).
- Número de proyectos de investigación, en curso, con financiación externa / Número de proyectos de investigación en curso.

- Información verificable sobre la asignación de tiempo a la investigación de los docentes y la labor académica.
- Información verificable sobre investigadores de la comunidad académica reconocida por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Por otra parte, llevar la estadística por período de todos los proyectos resultado de investigación, semilleros de investigación, ponencias nacionales e internacionales, entre otros, para tener el histórico de producción académica y evaluar la proyección de la investigación del programa y de la institución.
- Llevar la estadística de docentes que poseen actualizado el CVLAC por períodos e invitar a los que no los han generado, que lo actualicen.
- Se debe motivar económicamente a los docentes con el fin de que generen publicaciones derivadas de trabajo de grado en investigación, así como proponer una capacitación en escribir para publicar destinada para docentes y administrativos del programa.
- En materia de inversión, la Institución debe realizar una planeación por centros de costos de las actividades propuestas para el fomento y desarrollo de la investigación en la Institución.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con **3,70** el cumplimiento de la característica 18, sobre la Investigación. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica se cumple aceptablemente. Respecto a la autoevaluación anterior, se presentó una variación del 76,98% al 73,96% de cumplimiento.

Consolidando el Factor No. 6 Investigación, el Comité de Autoevaluación llega a la conclusión de que se obtuvo una calificación de tres punto sesenta y tres (3,63), lo que equivale a que se cumple aceptablemente este factor.

Tabla 54. Resumen Factor No. 6 Investigación

Característica	2016	2018	Escala valoración a 2018
17 Formación para la investigación	3,57	3,37	Cumple aceptablemente
18 Investigación	3,85	3,70	Cumple aceptablemente
Factor No. 6 Investigación	3,79	3,63	Cumple aceptablemente

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2018

Tabla 55. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 6

Fortalezas	Oportunidad de mejora
Desde la Misión pretende que los integrantes de la comunidad académica desarrollen una labor común a favor de la formación de profesionales integrales	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar el Centro de Investigaciones mediante el fortalecimiento del Comité de Investigación, estableciendo calendarios de presentación de proyectos de investigación y difundiendo los resultados de investigaciones concluidas.
Cuenta con una política de Investigación Institucional, que sirve como referente	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar al Director de Investigaciones, formalizar las convocatorias internas de proyectos de investigación, donde puedan participar los grupos

Fortalezas	Oportunidad de mejora
para el tratamiento de la investigación para la Institución.	de investigación, estudiantes de posgrado y de pregrado. Consecuentes con las áreas potenciales de desarrollo de la región del Tolima, las convocatorias se enmarcan bajo las líneas de investigación vigentes: Procesos Psicológicos y Desarrollo Humano; Actividad Física, Deporte y Salud y Desarrollo Regional, Pedagogía y Arte. De igual manera, se debe llevar la estadística de cuantos proyectos.
Existe una ruta de investigación implementada dentro del plan de estudios de los programas, que fomenta la investigación formativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Además, recabar de manera histórica las actividades académicas desarrolladas en los programas (talleres, seminarios, foros, estudios de caso, proyectos, publicaciones, entre otros) como apoyo a la investigación formativa.
Existen opciones de grado definidas para ofrecer a la comunidad estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe organizar la forma en que los estudiantes se incorporan como auxiliares de investigación, a través de convocatoria abierta y seleccionado con criterios académicos de excelencia a los estudiantes, con beneficios económicos por el servicio realizado.
Los semilleros de investigación permiten a los estudiantes mejorar la investigación formativa.	<ul style="list-style-type: none"> • La institución debe trabajar en mecanismos para potenciar y divulgar los principios de evaluación de los procesos investigativos a los estudiantes.
Existe infraestructura y recursos bibliográficos y bases de datos científicas para atender la investigación en la Institución,	<ul style="list-style-type: none"> • Se podría tener en cuenta revisión de los resultados evaluativos del proceso de investigación formativa o generar un instrumento evaluativo que mida por áreas de aprendizaje por parte de la dirección de investigación.
La Institución cuenta con un grupo de investigación reconocido ante Colciencias.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiar la posibilidad de realizar una revista institucional, donde se puedan publicar el resultado de investigaciones elaboradas por profesores de la Institución, artículos de reflexión, cortos y resultados de investigación de trabajos de grado. • Se requiere formalizar un reglamento de propiedad intelectual, el cual permita incentivar la producción intelectual y ofrecer el reconocimiento moral y retribución económica apropiada. • Contar con software de apoyo a la investigación, como software anti-plagio, estadístico, entre otros, para tenerlo en cuenta en el presupuesto de la institución. • Crear un régimen de propiedad intelectual Institucional. • Adicional, que se reglamente las convocatorias internas y otros eventos para el fomento y desarrollo de la investigación. • Definir los fondos especiales para el fomento y desarrollo de la investigación que apoyen el proceso de investigación en la Institución. • Que el comité de bio-ética mantenga la frecuencia de sus reuniones para apoyar el proceso general de aprobación de trabajos de grado. • Generar estadísticas que indiquen la forma como se distribuye el porcentaje del presupuesto institucional dedicado a la investigación, por áreas del conocimiento.

Fortalezas	Oportunidad de mejora
	<ul style="list-style-type: none"> Llevar el histórico que relacione grupos de investigación, con líneas, proyectos en curso y tipo de financiación, por áreas de conocimiento periódicamente. <p>Llevar la estadística de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de profesores - investigadores de TC y MT en TCE dedicados al trabajo investigativo / Número de profesores de TC y MT en TCE de la institución. Número de profesores - investigadores dedicados al trabajo investigativo de TC y MT en TCE, con títulos de maestría y doctorado / Número de profesores de la institución de TC y MT en TCE con títulos de maestría y doctorado. Número de proyectos de investigación, en curso, con financiación externa / Número de proyectos de investigación en curso. Número de proyectos de investigación activos inscritos en la institución en un año / número de profesores investigadores de TC y MT en TCE, en el mismo año. Número de reconocimientos, premios y distinciones externos otorgados por la labor investigativa de la institución. Número de grupos de investigación inscritos por Colciencias / Número de grupos de investigación de la institución. Porcentaje de aceptación de los proyectos presentados por la institución a Colciencias / Promedio de aceptación nacional. Relación entre el número de proyectos con financiación internacional y el número total de proyectos de la institución, por año, en los últimos tres años. Valor de la financiación de proyectos de investigación por organismos nacionales e internacionales / Valor total de la financiación de los proyectos de investigación. Número de artículos publicados en revistas indexadas en un año / Número de artículos publicados en el mismo año. Información para los tres últimos años. Número de profesores-investigadores de TC y MT que participan en redes internacionales / Número de profesores investigadores de TC y MT. Información verificable sobre la participación de los profesores en eventos nacionales e internacionales con ponencias, resultados de la actividad investigativa. Información verificable sobre otro tipo de publicaciones realizadas por los profesores-investigadores producto de su actividad investigativa, en los

Fortalezas	Oportunidad de mejora
	<p>últimos cinco años.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de patentes, registros y desarrollos tecnológicos de la institución en los últimos diez años (Si fuere pertinente). • Información verificable sobre el tipo de organizaciones y procedimientos para apoyar el trabajo investigativo • Información verificable sobre los sistemas para registrar los grupos, líneas y proyectos de investigación • Información verificable sobre los procedimientos y mecanismos para el seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación en la institución. • Información verificable sobre los resultados de los ejercicios de auditoría realizados por las entidades financiadoras externas. • Información verificable sobre la calidad de los recursos académicos vinculados al trabajo investigativo (bibliográficos, publicaciones, laboratorios etc.). • Número de proyectos de investigación, en curso, con financiación externa / Número de proyectos de investigación en curso. • Información verificable sobre la asignación de tiempo a la investigación de los docentes y la labor académica. • Información verificable sobre investigadores de la comunidad académica reconocida por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. • Por otra parte, llevar la estadística por período de todos los proyectos resultado de investigación, semilleros de investigación, ponencias nacionales e internacionales, entre otros, para tener el histórico de producción académica y evaluar la proyección de la investigación del programa y de la institución. • Llevar la estadística de docentes que poseen actualizado el CVLAC por períodos e invitar a los que no los han generado, que lo actualicen. • Se debe motivar económicamente a los docentes con el fin de que generen publicaciones derivadas de trabajo de grado en investigación, así como proponer una capacitación en escribir para publicar destinada para docentes y administrativos del programa. • En materia de inversión, la Institución debe realizar una planeación por centros de costos de las actividades propuestas para el fomento y desarrollo de la investigación en la Institución.

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2018



Pixabay.com

Pertinencia e impacto social

2.7. Factor 7: Pertinencia e impacto social

2.7.1. Característica 19. Institución y entorno

Para FUNDES, la pertinencia e impacto social se mantiene a partir de la Misión Institucional y el PEI, el cual <<se fundamenta en los ideales y principios católicos en orden a los avances de las ciencias humanas puestas al servicio del bien común y siempre en la construcción de la civilización del amor para responder a las necesidades situadas y concretas de una región en conflicto necesitada de un cambio desde su propia cultura>> (FUNDES, PEI, 2011).

Desde su origen, por su carácter eclesial, FUNDES fue concebida por su Fundador, Monseñor Abraham Escudero Montoya, como una institución abierta a la cultura del diálogo, el respeto a la diferencia, acogida a lo foráneo y tolerancia a lo diverso.

Dentro de las políticas que orientan la relación con el contexto en FUNDES, que orientan su vinculación con el contexto local, regional, nacional e internacional entre ellas se tiene:

- Desarrollo de las funciones de docencia, investigación y proyección de forma integrada para cumplir así los propósitos de la formación de la educación superior y de *impacto en el medio* en el que se encuentra inserta FUNDES.
- Atención a la población vulnerable desde las actividades que se desarrollan a través de los diferentes programas académicos como son las prácticas, los proyectos de aula, los trabajos de grado y los procesos de investigación, en general, el *modelo Aprendizaje Servicio Solidario*.
- Respuesta permanente y oportuna a las *necesidades del contexto* desde los programas académicos, cursos, seminarios y diplomados.
- Participación en *proyectos que desarrollan las comunidades en el área de influencia* de FUNDES mediante la articulación de saberes, habilidades y destrezas y de los atributos de personalidad con las exigencias del ambiente local, regional y nacional.
- Fundamentación a través de la práctica de los conocimientos del saber científico aplicados a la comprensión, análisis, diagnóstico e *intervención de los fenómenos sociales y culturales* que repercuten en la salud mental y en el comportamiento de los integrantes de las comunidades.
- Participación en planes, programas y proyectos de carácter psicosocial que se *desarrollan en la región, creando impacto en diferentes estamentos de la sociedad* y proyectando mejoras significativas en la calidad de vida de la población.
- Contribución al desarrollo de la región mediante la prestación de servicios a la comunidad desde los diferentes programas.
- Establecimiento de convenios de cooperación interinstitucional con entidades de diferente naturaleza para la realización de acciones de *atención e intervención a la problemática objeto de estudio* de FUNDES.
- Participación en actividades de *promoción social y familiar* que se desarrollan desde la Diócesis de El Espinal en beneficio de la comunidad regional.
- Programas de recreación para niños, jóvenes y adultos para contribuir en la orientación del *buen uso del tiempo libre*, a través del programa de Educación física, recreación y deportes.
- Visita a *hogares geriátricos* de los estudiantes que cursan la asignatura de educación geriátrica.
- Articulación de los saberes, las habilidades y destrezas y los atributos de personalidad del rol profesional, con las exigencias que para los profesionales se presentan en el *ambiente local, regional y nacional*, con la inmersión en proyectos que se desarrollan en las comunidades del área de influencia.
- Fundamentación a través de la práctica de los conocimientos del saber científico aplicados a la comprensión, análisis, diagnóstico e *intervención de los fenómenos sociales y culturales* que repercuten en la salud mental y en el comportamiento de los integrantes de las comunidades.
- Articulación de planes, programas y proyectos de carácter psicosocial que se desarrollan en la región, *con impacto en diferentes estamentos de la sociedad* que proyecten mejoras significativas en la calidad de vida de la población.

A su vez los programas académicos acorde con los objetivos, la Misión y la Visión de la Institución, continúan con su compromiso social y la formación integral del estudiante, mediante la aplicación de diferentes estrategias que pretenden forjar una actitud positiva en beneficio de la región, la conservación y el mejoramiento del entorno.

El plan de desarrollo 2014-2019 Institucional tiene como objetivo estratégico: <<La vigorización de la función de extensión>>, cuyas líneas estratégicas propenden por la Atención a Grupos Sociales y al Desarrollo Comunitario y el Fortalecimiento de la Vinculación con el entorno, cuyo propósito está en ampliar la participación de la comunidad universitaria en proyectos de impacto social, ampliar y consolidar las estrategias y programas de vinculación y seguimiento con egresados, tanto en el ámbito académico- profesional, como personal y establecer y operar una política para el impulso de la producción editorial en FUNDES en beneficio de la comunidad.

FUNDES en virtud de mantener una relación con el entorno, mediante la participación de mesas, comités regionales, donde se evalúan problemáticas regionales del contexto, tales como: Educapaz y Red de Política de Salud Pública del Tolima.

A partir de los trabajos en el aula y de práctica profesional de los estudiantes, se mantiene realizando actividades para la comunidad con proyectos tales como: Ferias de Iniciativas Empresariales, Sensibilización hacia los animales, Servicio a Adulto Mayor, Expo-Psicología, Prevención SPA, Prevención embarazo en adolescentes, entre otros.

A continuación, se presenta el número de participantes en el ya tradicional evento Expo-psicología.

Tabla 56. Participantes evento Expo-psicología 2011-2016

Fecha	Asistencia
Nov 11 / 2011	58
Mayo 20/2012	69
Mayo 29/2013	156
Mayo 14/2014	99
Abril 21/2015	254
Abril 21/2016	407

Fuente: Programa Psicología, 2016

Dentro de los proyectos de aula que se han desarrollado con impacto social 2014-2017, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 57. Proyectos de aula con impacto social 2014-2017

Año	Período	Proyecto	Responsable
2014	A	CLINICA REMANSO: CAMARA DE GESELL	JHON ARIAS
2014	A	ROL DEL PSICOLOGO ORGANIZACIONAL	DIANA CORTES
2014	B	APRENDAMOS A TRABAJAR EN EQUIPO	YACQUELINE RAMIREZ
2014	B	TIPOS DE ENTREVISTA DEL AREA ORGANIZACIONAL	DIANA CORTÉS
2014	B	VALORACION DEL ESTADO DE LOS PROTOCLOS DE INTERVENCION SOBRE BULLYNG EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS SUPERIORES DE ESPINAL - TOLIMA	LUISA ANGARITA NATANAEL ARIAS KATHERINE DUARTE SAIRA RODRIGUEZ
2014	B	VISITA CLINICA LOS REMANSOS	JHON ARIAS
2014	B	APRENDIZAJE SOCIAL	ROSAURA ARRIETA

Año	Período	Proyecto	Responsable
2015	A	ADULTOS MAYORES EL BUEN SAMARITANO	YACQUELINE RAMIREZ
2015	A	ADULTOS MAYORES EL BUEN SAMARITANO	YACQUELINE RAMIREZ
2015	A	ADULTOS MAYORES EL BUEN SAMARITANO	YACQUELINE RAMIREZ
2015	A	ADULTOS MAYORES EL BUEN SAMARITANO	YACQUELINE RAMIREZ
2015	A	ADULTOS MAYORES EL BUEN SAMARITANO	YACQUELINE RAMIREZ
2015	A	ADULTOS MAYORES EL BUEN SAMARITANO	YACQUELINE RAMIREZ
2015	A	ADULTOS MAYORES EL BUEN SAMARITANO	YACQUELINE RAMIREZ
2015	A	ADULTOS MAYORES EL BUEN SAMARITANO	YACQUELINE RAMIREZ
2015	B	IMPACTO SOCIAL PARA LA ASIGNATURA INGLES	OSCAR PALACIOS ACOSTA
2016	A	INTERVENCIÓN PEDAGOGICA SAN ISIDORO	OSCAR PALACIOS
2017	A	FERIA EMPRESARIAL MATIZANDO IDEAS CREANDO FUTURO	ISABEL CRISTINA
2017	B	DELINQUIR NO PAGA	M.ANGELES MENDEZ SANDRA SAIZ
2017	B	JORNADA DE SALUD MENTAL INSTITUCION EDUCATIVA PATIO BONITO	SANDRA SAIZ M. ANGELES MENDEZ PRACTICANTES DE IX Y X SEMESTRE
2017	A	JORNADA DE SENSIBILIZACION ANIMAL	M. ANGELES MENDEZ I SEMESTRE DIURNO Y NOCTURNO DE PSICOLOGIA
2017	B	VISITA UNIVERSIDAD DE IBAGUE LABORATORIO EXPERIMENTAL	LUIS RODRIGUEZ ROSAURA ARRIETA
2017	B	PROYECTO DE SERVICIOS PSICOLOGICOS MANUEL ELKIN PATARROYO	CLARA GAITAN
2017	A	VISITA IBAGUE EQUINOTERAPIA	M.ANGELES MENDEZ
2017	B	VISITA FUNDACION GRUPO DE APOYO EL TOTUMO	M.ANGELES MENDEZ

Fuente: Programa Psicología, 2017

En cuanto el relacionamiento a la comunidad, se han venido desarrollando programas de Acompañamiento y formación, Formación integral de minorías étnicas, Mesas de diálogo “mínimos por la paz”, Comisarias de familias, V I F, Manual de valoración de convivencia en contexto escolar.

Vale la pena mencionar que FUNDES, ha tomado la iniciativa para trabajar en conjunto con la Diócesis de El Espinal, el Secretariado Nacional de Pastoral Social, CAFOD y la Unión Europea, en la organización de jornadas de trabajo en mesas de diálogo con representantes campesinos y comunales de los municipios del sur del Tolima afectados por la violencia, los cultivos ilícitos, el desplazamiento y desempleo titulado “Mínimos por la Paz” a fin de concretar propuestas claras para los niveles gubernamentales departamental y nacional.

Con relación al aporte que FUNDES ha realizado para abordar problemáticas regionales y nacionales, particularmente temáticas de Pos-Conflicto, se destaca el Foro de Paz y Posconflicto realizados por la institución para la región del Tolima en 2017 y 2018.

Adicional, la Institución ha contribuido a través de programas de Proyecto de Vida, Líderes constructores de paz en niños de primaria, Generación de Bienestar a la Comunidad 1 de El Espinal y al interior de la Institución, Club FUNDESino, Espacio Psicológico.

FUNDES ha participado en proyectos con la comunidad como: Escuela de Padres, Educapaz, Red de Prácticas Profesionales REPPSI, Red COLSI – Semillero de Investigación, Red de Política de Salud Pública, Programa de Salud Mental Prevención de Trabajo infantil y Prevención de Sustancias Psicoactivas SPA. FUNDES, cuenta con el Consultorio Psicológico legalmente constituido, al servicio

de la comunidad académica y disponible para la comunidad del Espinal, generando acciones para el desarrollo humano y la salud mental de la comunidad mediante atención presencial y el desarrollo de conferencias, talleres y jornadas de promoción.

A continuación, se presentan los proyectos desde el espacio Psicológico de 2014 a 2017:

Tabla 58. Proyectos efectuados desde el espacio Psicológico de 2014 a 2017

Año	Período	Tipo de Proyecto	Participantes
2014	A	Prevención del suicidio	Carlos Mogollón
2014	A	Protocolo análisis de la validez en la declaración de los niños, niñas víctimas de abuso sexual.	Zully Charry Jhon Arias 8 estudiantes - IX semestre
2014	B	Evaluación factores de riesgo psicosocial en la empresa	Diana Patricia Cortés Norbelly Cuellar 8 estudiantes
2014	B	convivencia Escolar	Clara Gaitan 5 estudiantes
2014	B	inserción laboral y proyectos psicosociales	Norbelly Cuellar 6 estudiantes IX semestre
2014	B	Orientación Ocupacional SENA	Diana Arboleda
2014	B	Conversatorio huellas de paz	Oscar Arciniegas Padre. Andres Cardenas
2014	B	Prevención Integral consumo Alcohol	Zully Charry 7 estudiantes IX- X semestre
2015	B	Manejo de reglas y limites en la adolescencia	Zully Charry Norbelly Cuella 12 estudiantesr
2015	B	Etiqueta y protocolo empresarial	Diana Cortés Isabel Ortegón Lina Cuellar 14 estudiantes
2015	B	Seminario Discapacidad	Lida Esneida
2015	B	Manejo Ético de las pruebas	Lida Esneida
2015	B	Soledad, depresión y adicciones	Arturo Luna
2015	B	Taller Ley 1620	Jaqueline Ramirez
2015	B	La ética del Psicólogo un tema que no es un juego	Diana Cortés Gutierrez 9 estudiantes
2016	A	Afrontando la realidad del suicidio	Zully Charry
2016	A	Orientación Vocacional	Yamile Carolina Monroy
2016	A	Edificación Espiritual	Padre Edwin
2016	A	Primeros Auxilios Psicológicos	Rosaura Arrieta 8 estudiantes
2016	A	El rol del psicólogo educativo	Luisa Angarita Carolina Céspedes 8 estudiantes
2016	B	Prevención Antiextorsión y secuestro	Policía Nacional
2016	B	Conversatorio Epistemología para la paz	Policía Nacional
2017	A	contexto y vinculación laboral para el psicólogo	Rosaura Arrieta Carlos Acosta
2017	A	Rol del Psicólogo en el área jurídica	Carolina Pava
2017	A	¿estamos preparados para el impacto de la	Luis Rojas Bohorquez

Año	Período	Tipo de Proyecto	Participantes
		drogadicción en el Siglo XXI?	
2017	A	Ética del Psicólogo	Helmer Chacón

Fuente: Programa Psicología, 2017

FUNDES consciente de la necesidad de la educación continua de la comunidad, ofrece cursos y seminarios de actualización a los estudiantes, docentes, egresados y entorno social y empresarial, de tal forma que el vínculo Universidad – empresa, se mantenga, de acuerdo a las necesidades de capacitación de la comunidad, acordes a las diferentes áreas de conocimiento que aborda la Institución.

El compromiso con la población vulnerable, FUNDES dispone de estrategias que garanticen el ingreso y permanencia de los estudiantes a través del programa de acompañamiento estudiantil PAE, el cual permite atender las problemáticas que los estudiantes tienen en su proceso de formación y permanencia en la Institución.

Cuando se les preguntó a los empresarios si estaban de acuerdo que los proyectos de práctica, actividades y trabajos que diseñan y desarrollan los practicantes en la organización son pertinentes, el 93,3% manifiestan que están de acuerdo.

Se crea en el 2017 la política de proyección social, cuyo objetivo general es: *“Consolidar el compromiso social de FUNDES como una institución de educación superior, mediante prácticas y convenios que le permitan articular con mayor pertinencia sus procesos básicos de gestión; formación, investigación y extensión a la comunidad a través de ejercicios propios del campo científico, profesional y educativo orientados a la búsqueda de un desarrollo local y global más justo y sostenible.”.*

De esta manera, la institución podrá trabajar en Permitir la participación integral de los grupos interesados, tanto internos como externos, en el quehacer universitario; Articular los diferentes planes de estudio, proyectos de investigación, ejercicios de extensión y métodos de enseñanza a la solución de problemas comunitarios basados en muestras y contextos reales; Propiciar convenios interinstitucionales que permitan abrir espacios de comunicación entre la comunidad civil y la comunidad académica / la comunidad académica con otras comunidades académicas; Abrir espacios para la difusión del conocimiento y auto-reconocimiento con herramientas apropiadas que sirvan a los grupos interesados y Promover la investigación responsable, como medio para articular la ciencia y la condición humana de los procesos formativos.

Para el plan de mejoramiento la Institución se propone realizar las siguientes acciones de acuerdo a los resultados de los indicadores evaluados:

- Solicitar al Director de Investigación y Proyección social llevar soportes estadísticos para el seguimiento y funcionamiento de la proyección social, sujeta a los siguientes indicadores:
 - Determinar mecanismos para la transferencia de conocimientos dentro de la institución.
 - Total, de proyectos de consultorías aprobados y en ejecución en el año / total de TCE de profesores de tiempo completo y medio tiempo dedicados a la proyección.
 - Incluir en la política de proyección social, reglas de la forma de participación de los profesores en los programas de proyección.
 - Establecer programas e instrumentos para la evaluación de la proyección social en el entorno.
 - Resultados de la evaluación de los programas de proyección social en los últimos tres años.
 - Definir la forma de evaluación de programas de educación continuada.
 - Estrategias de mejoramiento de los programas de proyección en el entorno, como resultado de los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas de proyección social.

- Reconocimientos locales, nacionales e internacionales, distinciones y premios otorgados a la institución por proyectos de extensión social.
- Número total de distinciones obtenidas por los profesores de tiempo completo y medio tiempo en un año / Número profesores de tiempo completo y medio tiempo.
- Relación de otras formas de divulgación y presencia institucional en el entorno: emisora, programas en televisión, prensa, en los últimos tres años.
- Documentos institucionales que registren las políticas, organización, programas, responsables de la coordinación y personal asignado para apoyar los procesos de cooperación nacional e internacional.
- Actividades de cooperación interinstitucional desarrolladas en los tres últimos años.
- Llevar la estadística histórica por período de los proyectos que evidencien acciones de impacto social a población en condición de vulnerable.
- Proyectos que evidencien iniciativas de transferencia de conocimiento científico y tecnológico aplicado a contextos locales y sociales.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con **4,07**, el cumplimiento de la característica 19, sobre Institución y entorno. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica se cumple en alto grado. Respecto a la autoevaluación anterior, aumento del 40,0% al 81,33% de cumplimiento.

2.7.2. Característica 20. Graduados e institución

FUNDDES, desde el modelo centrado en el aprendizaje-servicio, continúa trabajando por mantener una estrecha relación con sus Egresados de manera que haya una retroalimentación bidireccional permanente frente a las exigencias del mundo laboral y la oferta académica de la Institución.

Como política de FUNDDES en cuanto a sus egresados, establece que la institución procura continuamente vincular a la vida institucional a todos sus profesionales graduados en pro de su perfeccionamiento profesional, familiar y personal mediante actividades académicas, recreativas y sociales, de las cuales se especifican a través de los siguientes factores que se siguen llevando con esfuerzo y fortaleza: Seguimiento Permanente, Educación Continuada: para formación continua y pos gradual; Verificación del Impacto Profesional; Encuentro de Egresados y Procesos de selección y consecución de empleo.

La institución cuenta con una Oficina de Egresados, que es la que se encarga de direccionar y facilitar con una visión general, el intercambio de experiencias académicas y profesionales que fortalezcan la calidad educativa de la Institución, valorando a su vez el impacto social del programa, identificando las necesidades dementes del mercado laboral, del entorno y los diferentes gremios de la Región.

De igual forma, se pretende mantener un compromiso permanente con la comunidad educativa, que redunde en beneficio de los egresados y de la Institución Universitaria en general, apoyando a todos los Programas Académicos en su labor con los egresados y lograr constituirse en un puente que facilite la consolidación de la relación egresados-FUNDDES.

Por último, se enfoca en recabar continuamente información para mantener actualizada la base de datos de la Oficina, permitiendo el desarrollo de actividades académicas, culturales, artísticas, y deportivas, por parte de las dependencias y eventos institucionales que la requieran.

Los objetivos de la Oficina de Egresados se enmarcan en:

- Facilitar el intercambio de experiencias académicas que fortalezcan la calidad educativa de FUNDDES.
- Valorar el impacto social del programa, realizando los correctivos que fueren necesarios.

- Mantener un compromiso permanente con la comunidad educativa, que redunde en beneficio de los egresados y de la Fundación Universitaria en general.
- Apoyar a todos los Programas Académicos en su labor con los egresados.
- Constituirse en un puente que facilite la educación continua y actualización permanente de los egresados.
- Suministrar información actualizada, suficiente, confiable, exacta y oportuna de los egresados.
- Garantizar la confiabilidad de la información de la base de datos de la Oficina, permitiendo el desarrollo de actividades académicas, culturales, artísticas, y deportivas, por parte de las dependencias que la requieran.

Para el 2018, FUNDES cuenta con 1074 graduados de pregrado y postgrado que la Universidad ofreció entre los años 2005 - 2018. En pregrado hay 469 graduados de los cuales hay 354 en Psicología, 160 en Contaduría, y 53 en Administración, egresados de los programas presenciales. 318 graduados de la modalidad Semipresencial, de los cuales hay 78 en Licenciatura en Ética y Ciencias Religiosas, 84 en Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Arte y Folclor, y 156 en Licenciatura en Educación Física Recreación y Deporte, y en Posgrado en la modalidad a Distancia hay 189 graduados de los cuales hay 182 en Especialización en Pedagogía y Ética, y 7 en Especialización en Marketing.

Con el crecimiento de la Universidad reflejado en los nuevos programas ofrecidos y en el número de estudiantes matriculados, se asume un aumento del número de graduados para los diferentes programas. En la Tabla 55 se muestra la distribución de graduados tanto de pregrado como de posgrado de FUNDES.

Tabla 59. Número de graduados por programa de FUNDES.

Programa	Total
Psicología	354
Contaduría	160
Administración	53
Lic. Ética	78
Lic. Arte y Folclor	84
Lic. Educación Física	156
Esp. en Pedagogía y Ética	182
Esp. en Marketing	7
Total Graduados	1074

Fuente: Registro y Control, 2018

A la pregunta que se les hizo a egresados en cuanto a si los canales de comunicación que FUNDES tiene para favorecer la atención/acompañamiento a los graduados son eficaces, el 66,6% manifiestan que, si son eficaces, en tanto el 33,4% manifiestan que no lo son.

En la tabla siguiente se presentan los egresados que han dejado en alto el nombre de FUNDES porque se han destacado por su cargo y ocupación al servicio de la Región.

Tabla 60. Egresados destacados.

Nombre	Actividad	Empresa
Luna Lozano Oscar Mauricio	Director de turismo y emprendimiento	Alcaldía Municipal de El Espinal
Caliman Gutiérrez Gina Paola	Subdirectora Proyección Institucional Campus Ibagué-Espinal	Universidad Cooperativa de Colombia
Ortiz Ortiz Raúl Ernesto	Deportista de Alto rendimiento. Entrenador de Boxeo	Entrenador independiente
Segura Viatela Orlando	Diputado a la Asamblea	Dpto. del Tolima
Vera Romero John Jairo	Director diocesano Pastoral Indígena y de la tierra	Diócesis de El Espinal
Rubio Bocanegra Luis Fernando	Concejal	Alcaldía Municipal de El Espinal
Sanchez Castro German Augusto	Director SISBEN	Alcaldía Municipal de El Espinal
Cardoso Ortiz Ginela	Contadora	Diócesis de El Espinal
Longas Mendez Fabian Rodrigo	Representante Legal.	Fundación Colombiana Semillas al Éxito
Morales Carlos Yohnson	Director Casa de la Cultura	Alcaldía Municipal de El Espinal
Vargas Jhon Piter	Entrenador de Arqueros	Club Deportes Tolima
Escarraga Navarro Jhon Jairo	Instructor de Kick boxing y medallista olímpico	Deportista de Alto rendimiento. Entrenador independiente
Rivera Roa Harol	Director Técnico	Atlético Bucaramanga
Murillo Galeano Edwin Mauricio	director diocesano de Pastoral Juvenil	Diócesis del Espinal
Osuna Vera Fredy Humberto	Teniente Coronel	Policía Nacional de Colombia
Carvajal Sandra	SRPA Centro zonal ICBF	ICBF Espinal
Díaz Cruz Diana Paola	Centro zonal ICBF	ICBF -Purificación
Portela Huertas Mirtha Celedonia	Gestora Social	Alcaldía Municipal de Coello
Rico Gonzalez Paola Andrea	Psicóloga programa CULTIVARTE	Davivienda
Velásquez Diego Alejandro	Centro zonal ICBF	ICBF Espinal

Fuente: Bienestar Universitario, 2018

En cuanto a la apreciación de los egresados sobre si las formas de relacionamiento de los estudiantes en sus prácticas profesionales con el sector productivo son relevantes, para lo cual, el 96,7% manifestaron que sí lo son.

FUNDES pone en práctica las siguientes estrategias de seguimiento a egresados con el fin de poder fortalecer y mantener su vinculación con la institución:

En aras de cumplir con la política de egresados y empleabilidad, la implementación constante del plan de seguimiento en torno a las dimensiones que se mencionan a continuación, son una herramienta indispensable para analizar el entorno interno y externo de FUNDES, generar criterios de autoevaluación y formular estrategias que apunten hacia acreditaciones de calidad.

a) Dirección de Programas: Con el apoyo de las Direcciones de Programa se pretende complementar la recolección, seguimiento y actualización de información o banco de datos de tipo



Figura 8. Dimensiones de las estrategias de seguimiento

Fuente: Bienestar Universitario, 2018

personal del egresado como: lugar de residencia, identificación personal, números de contacto, empresa donde labora, área de desempeño profesional, entre otros. Las estrategias que se utilizan para dar cumplimiento a esta dimensión son las siguientes:

- Digitalizar y sistematizar toda información relacionada con cada egresado, a través de un documento maestro que se mantenga en la Nube de información de FUNDES.
- Realizar llamadas telefónicas a los egresados un año después del grado y durante el desempeño laboral que va de 3 y 5 años después de la obtención de su título profesional.

- Entregar carnet de egresados.
- Registrar la vinculación, visita o participación de los egresados en procesos y actividades que desarrolla FUNDES.

b) Empleabilidad: Esta dimensión monitorea el desempeño e impacto de los egresados en el medio laboral y el entorno social, identifica la pertinencia de los programas académicos, señala las mejoras correctivas que sean necesarias y ofrece información de vacantes u oportunidades de empleabilidad para los egresados. Las estrategias que se utilizan para dar cumplimiento a esta dimensión son:

- Consolidar la bolsa de empleo FUNDES a través de contactos con empresas aliadas o empresas estratégicas.
- Identificar proyectos de impacto de nuestros egresados en el sector productivo y social, y se analiza la opción en la que FUNDES pueda realizar intervenciones a estos proyectos.
- Analizar los estudios realizados por el Observatorio Laboral para la Educación como: Mapa de caracterización de graduados, zona geográfica laboral, mapa de sectores productivos y niveles de ingreso, entre otros.
- Compartir a los egresados las oportunidades laborales que se presenten dependiendo de cada programa.

c) Integración Institucional: El desarrollo de eventos o actividades institucionales que vinculen a los egresados fortalece las relaciones bilaterales entre los mismos y FUNDES. Las estrategias que se utilizan para dar cumplimiento a esta dimensión son las que se mencionan a continuación:

- En el encuentro de egresados, mediante el cual pretende ser un espacio de acogida e integración de los mismos con su alma mater.
- Realización de Eventos sociales, Institucionales, conferencias y foros, entre otros, los cuales se traducen en espacios neurálgicos para reanudar y mantener contacto con nuestros egresados, para incentivar su participación y promover su cercanía.
- Evaluar el grado de satisfacción de los egresados a través de encuestas, de las actividades institucionales a las que participan.

d) Actualización académica: Esta dimensión brinda información a los graduados sobre formación pos gradual, educación continuada, avances investigativos y desarrollo del conocimiento. Las estrategias que se utilizan para dar cumplimiento a esta dimensión.

- Informar permanentemente de los diferentes servicios de FUNDES a los graduados a través, de llamadas telefónicas, correos electrónicos, actualizaciones en la página web y redes sociales acerca de los diferentes servicios que ofrece la Institución Universitaria.
- Consolidar un cronograma de Formación continuada (seminarios, conferencias, centro de idiomas, diplomados, entre otros).
- Apoyo en la gestión para la obtención de tarjeta profesional.

Mantener descuentos, becas o precios especiales para egresados en programas académicos o formación continuada.

Se cuenta con la política de egresados cuyo objetivo general es: “Definir los lineamientos y condiciones para enriquecer la relación y vinculación con los Egresados -entendiéndose como un quehacer conjunto-, estableciendo el impacto social de sus programas, el desempeño laboral de los

mismos, facilitando su actualización en el área del conocimiento de su interés y estimulando el intercambio de experiencias profesionales e investigativas con los demás miembros de la comunidad académica.”

Para el plan de mejoramiento la Institución se propone realizar las siguientes acciones de acuerdo a los resultados de los indicadores evaluados:

- Se debe fortalecer la oficina de egresados, con la creación y formalización de la Política de Egresados Institucional, en materia de seguimiento, programas, planes, presupuesto destinados a los egresados.
- Se debe mantener actualizada la base de datos de egresados de la Institución, de tal forma que se pueda mantener el vínculo entre la Institución y el egresado y su seguimiento a partir de su inclusión en el mundo laboral.
- Mantener actualizada la información estadística de egresados por programas, contactados, reconocimientos a egresados por sus aportes a nivel nacional e internacional; egresados que participan como representantes ante los cuerpos directivos de la Institución.
- Realizar seguimiento a los egresados a través de estudios realizados por la Institución, usando la información de plataformas de OLE, del Ministerio de Educación.
- Configurar estrategias con sector empresarial para la ubicación de egresados de la Institución que se requiera por especialidad.
- Mejorar los canales de comunicación con los egresados, para que haya mayor participación de ellos, de tal forma que sea más visible su participación e impacto social.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con **3,88**, el cumplimiento de la característica 20, sobre los Graduados e Institución. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica se cumple en alto grado. Respecto a la autoevaluación anterior, aumento del 55,79% al 77,54% de cumplimiento.

Consolidando el Factor No. 7 Pertinencia e impacto social, el Comité de Autoevaluación llega a la conclusión de que se obtuvo una calificación de cuatro punto cero uno (4,01), lo que equivale a que cumple en alto grado este factor.

Tabla 61. Resumen Factor No. 7 Pertinencia e impacto social

	Característica	2016	2018	Escala valoración a 2018
19	Institución y entorno	2,00	4,07	Cumple en alto grado
20	Graduados e Institución	2,79	3,88	Cumple en alto grado
	Factor No. 7 Pertinencia e impacto social	2,24	4,01	Cumple en alto grado

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2018

Tabla 62. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 7.

Fortalezas	Oportunidad de mejora
FUNDES desde la misión y su PEI, fundamentan la proyección social, su compromiso e interacción con el entorno.	Solicitar al Director de Investigación y Proyección social llevar soportes estadísticos para el seguimiento y funcionamiento de la proyección social, sujeta a los siguientes indicadores:
La Institución participa en diferentes instancias para el análisis de diferentes problemáticas locales y regionales.	- Determinar mecanismos para la transferencia de conocimientos dentro de la institución.
Reconocimiento, por parte de la comunidad académica, de las instituciones y organizaciones de la región, del aporte que ha brindado FUNDES en la resolución de problemas, por medio de sus funciones sustantivas.	- Total de proyectos de consultorías aprobados y en ejecución en el año / total de TCE de profesores de tiempo completo y medio tiempo dedicados a la proyección.
Reconocimiento de las instituciones y sector empresarial sobre el compromiso y coherencia que tiene la Institución en la revisión de los currículos, con la finalidad de responder a las necesidades de la región.	- Incluir en la política de proyección social, reglas de la forma de participación de los profesores en los programas de proyección.
Coherencia de las prácticas con los perfiles formativos y necesidades del entorno.	- Establecer programas e instrumentos para la evaluación de la proyección social en el entorno.
Reconocimiento y posicionamiento de los egresados en el mercado laboral de la región.	- Resultados de la evaluación de los programas de proyección social en los últimos tres años.
Reconocimiento de la calidad profesional y humana de sus egresados acorde con la filosofía institucional.	- Definir la forma de evaluación de programas de educación continuada.
Convenios interinstitucionales que vinculan la Institución con el sector productivo.	- Estrategias de mejoramiento de los programas de proyección en el entorno, como resultado de los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas de proyección social.
	- Reconocimientos locales, nacionales e internacionales, distinciones y premios otorgados a la institución por proyectos de extensión social.
	- Número total de distinciones obtenidas por los profesores de tiempo completo y medio tiempo en un año / Número profesores de tiempo completo y medio tiempo.
	- Relación de otras formas de divulgación y presencia institucional en el entorno: emisora, programas en televisión, prensa, en los últimos tres años.
	- Documentos institucionales que registren las políticas, organización, programas, responsables de la coordinación y personal asignado para apoyar los procesos de cooperación nacional e internacional.
	- Actividades de cooperación interinstitucional desarrolladas en los tres últimos años.
	- Llevar la estadística histórica por período de los proyectos que evidencien acciones de impacto social a población en condición de vulnerable.

Fortalezas	Oportunidad de mejora
	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos que evidencien iniciativas de transferencia de conocimiento científico y tecnológico aplicado a contextos locales y sociales. En cuanto a los egresados: - Se debe fortalecer la oficina de egresados, con la creación y formalización de la Política de Egresados Institucional, en materia de seguimiento, programas, planes, presupuesto destinados a los egresados. - Se debe mantener actualizada la base de datos de egresados de la Institución, de tal forma que se pueda mantener el vínculo entre la Institución y el egresado y su seguimiento a partir de su inclusión en el mundo laboral. - Mantener actualizada la información estadística de egresados por programas, contactados, reconocimientos a egresados por sus aportes a nivel nacional e internacional; egresados que participan como representantes ante los cuerpos directivos de la Institución. - Realizar seguimiento a los egresados a través de estudios realizados por la Institución, usando la información de plataformas de OLE, del Ministerio de Educación. - Configurar estrategias con sector empresarial para la ubicación de egresados de la Institución que se requiera por especialidad. - Mejorar los canales de comunicación con los egresados, para que haya mayor participación de ellos, de tal forma que sea más visible su participación e impacto social.

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2018



Pixabay.com

Procesos de autoevaluación y autorregulación

2.8. Factor 8: Procesos de autoevaluación y autorregulación

2.8.1. Característica 21. Sistemas de autoevaluación

La Institución ratifica la decisión que tomó el Consejo Fundador de FUNDES en 2014 al apostarle a la educación de alta calidad para los siguientes años con miras a acreditarse institucionalmente y sus programas.

Desde la misión y el Proyecto Educativo Institucional se sigue confirmando el compromiso de la Institución por ofrecer una educación de calidad, utilizando mecanismos y estrategias que fomenten el mejoramiento continuo de sus actividades académicas – administrativas.

El PEI expresa el interés por desarrollar procesos de autoevaluación que demarcan la evolución y crecimiento de la institución. (PEI, 2011, 12).

Por tal motivo, es fundamental el proceso de Autoevaluación Institucional como mecanismo para determinar los resultados educativos que la Institución espera y la forma en que va a estimar o valorar dichos resultados.

La forma como FUNDES desarrolla el proceso de Autoevaluación está enmarcada en la metodología del Proceso de Autoevaluación Institucional y de Programas expresado en las Fases de la autoevaluación,

El Plan de desarrollo Institucional 2014-2019 en la línea estratégica: Fortalecimiento Institucional, manifiesta que se compromete en: <<Desarrollar un sistema de gestión de calidad para el seguimiento a los procesos administrativos y académicos que lleve a la acreditación de programas académicos, bajo la premisa de Mejora Continua>>.

La forma como FUNDES garantiza el funcionamiento de un sistema de evaluación está basado en los diferentes componentes definidos por la institución basados en las funciones sustantivas de una institución de educación superior y que en esta ventana de observación al 2018 se sigue manteniendo:

Estudiantes: De acuerdo al reglamento estudiantil en los criterios de evaluación y calificación, Título V, artículo 39 y 40:

Se realizan a través de “Pruebas sumativas, el cual consisten en actividades que conducen a una calificación que mida el dominio parcial o total de los objetivos formulados por la asignatura y el docente. La calificación definitiva para cada asignatura se obtendrá mediante el promedio ponderado de los porcentajes asignados a los componentes de la evaluación sumativa y la apreciación del profesor. (Reglamento estudiantil, 2012, 16-19)

El sistema de evaluación que actualmente opera para cada asignatura es por cortes académicos: 1er. Corte: 30%; 2o. Corte: 30% y Examen Final: 40%. Esto se evidencia en los acuerdos pedagógicos que reposan en la dirección del programa, donde queda estipulado el proceso evaluativo, que es socializado con los estudiantes.

Profesores: De acuerdo al Estatuto profesoral (2017), el artículo 45: Instrumentos y procedimientos de evaluación, el cual manifiesta: -Se realizará una heteroevaluación hecha por los estudiantes que tuvo a su cargo el profesor en el respectivo período académico que equivaldrá al 50% De la misma manera, se realizará una evaluación por el superior inmediato que corresponderá al otro 50%.

Adicional, los resultados de la evaluación de los profesores serán considerados no satisfactorios cuando al ponderar las calificaciones en los diferentes aspectos evaluados se obtenga un puntaje inferior al 70% del total de la prueba.

Comité de evaluación financiera. Pese a que no está reglamentada en documentos institucionales, se realiza periódicamente para evaluar los estados de resultados, revisión de presupuesto y su ejecución y alistamiento para próximos años.

Evaluación en Investigación. Se evidencia mediante la producción bibliográfica que los docentes de planta realizan para demostrar la interacción del programa frente a la investigación, a través de publicaciones en libros, revistas indexadas avaladas por Colciencias, en ponencias realizadas en eventos nacionales e internacionales por estudiantes y/o docentes. La forma de evaluación institucional se hace por la categorización del grupo de investigación.

La evaluación de la proyección social, está dado por la interacción que la comunidad académica tiene directamente con la sociedad, a través del impacto que realizan los estudiantes y docentes en actividades de carácter académico que impactan de manera positiva en la sociedad, evidenciado en las prácticas profesionales que realizan los estudiantes en instituciones educativas de la región o empresas con las que tiene convenio FUNDES o proyectos de docentes realizan sobre la comunidad directamente. El impacto se mide por el grado de satisfacción de los proyectos realizados en las instituciones por parte de docentes y estudiantes.

El Plan de desarrollo Institucional, es necesario declarar el sistema de evaluación y la periodicidad de seguimiento.

- FUNDES tiene un plan de desarrollo institucional formulado para el 2019, donde están formuladas por los siguientes objetivos estratégicos, específicos y líneas institucionales:

Tabla 63. Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019

Objetivo estratégico	Objetivo específico	Líneas institucionales
- Consolidación institucional académica e internacional.	- Infraestructura y desarrollo tecnológico.	Fortalecimiento institucional Soporte al desarrollo universitario Relaciones interinstitucionales para la internacionalización
- Fortalecimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social.	- Búsqueda de la calidad desde la función de docencia.	1. Formación docente en el campo humanístico. 2. Formación docente en el campo pedagógico. 3. Formación docente en el campo disciplinar. 4. Formación docente en el campo de la ciencia y la tecnología. - Fortalecimiento de la investigación
- Administración al servicio de la comunidad	- Incremento de la investigación y desarrollo	Atención a grupos sociales y al desarrollo comunitario Fortalecimiento de la vinculación con el entorno.
	- Vigorización de la función de extensión.	Calidad en los procesos administrativos Servicio de calidad
	- Administración y operación	

Fuente: Rectoría, 2018

En cuanto a la participación de unidades académicas y administrativas en los procesos de planeación, evaluación y autorregulación, la comunidad académica de FUNDES se ha comprometido con el proceso de autoevaluación, cuya metodología que se decidió seguir para la planeación, evaluación y autorregulación está adherido a los lineamientos de acreditación institucional del CNA.

La forma de evidenciar la participación de las diferentes unidades académicas y administrativas, se ve reflejado desde el inicio del proceso de autoevaluación institucional, el cual se configuraron a través de ejes estratégicos:

- Eje Rectoral
- Eje Académico
- Eje Investigación / Proyección Social
- Eje Administrativo y Financiero

Estas unidades son las responsables de todo el proceso de autoevaluación desde las perspectivas de los factores del CNA, para identificar y diagnosticar el estado de la Institución, recabar y construir documentos institucionales, elaboración de estadísticas e identificar la percepción de la comunidad sobre el estado de la institución en todas las funciones sustantivas.

A continuación, se presenta una gráfica de la forma en que se distribuyeron los factores en los ejes estratégicos.



Figura 9. Ejes estratégicos a cargo del proceso de autoevaluación Institucional

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2018

Como compromiso con la calidad, el Consejo Académico creó en el año 2016 el Comité de Autoevaluación Institucional, orientado a garantizar la búsqueda permanente de la calidad del servicio educativo, como uno de sus ejes estratégicos prioritarios.

Se creó en el 2017 la política de Planeación y aseguramiento de la calidad, que tiene como objetivo: Desarrollar la cultura de la evaluación, la planeación y la calidad, buscando el

mejoramiento continuo y la aproximación progresiva a la excelencia, acorde con la Misión y la autonomía de la Institución.

Esto permitirá contar con lineamientos que permitan orientar a la Institución en Generar lineamientos para realizar el proceso de autoevaluación Institucional; Generar lineamientos para realizar el proceso de planeación Institucional; Generar lineamientos para realizar el proceso de autoevaluación de las Unidades Académicas; Generar lineamientos para realizar el proceso de planeación de las Unidades Académicas; Fomentar la cultura de la Calidad y la Planeación en todos los niveles de la Comunidad Universitaria.

Los resultados producto de la autoevaluación:

- Proceso de autoevaluación institucional: 2015-2016
- Plan de mejoramiento 2016-2017
- Proceso de autoevaluación institucional: 2017-2018
- Plan de mejoramiento 2018-2019

Se ha venido desarrollando en esta ventana de observación, análisis de las pruebas saber pro de los estudiantes, con miras a diagnosticar las falencias encontradas y de esta manera articularlas a las acciones de mejora de los programas. Dentro de los hallazgos encontrados 2017-2018 están: Competencias genéricas con resultados bajos entre un periodo y otro; el componente inglés también presenta promedios bajos: concentración A1 y en análisis de problemáticas psicológicas, se han mantenido los promedios de las calificaciones. Con base en ese diagnóstico, el programa de psicología emprende sesiones de fortalecimiento en estos componentes a los estudiantes próximos a presentar la prueba.

Dentro del plan de mejoramiento el Comité de Autoevaluación concertar en tratar las siguientes acciones de acuerdo a los resultados de los indicadores evaluados:

- Levantar estadísticas de resultados de ejecución de planes de mejoramiento institucional y la evaluación de los resultados de gestión de la institución.
- Información verificable sobre la realización de estudios comparativos de calidad de la educación con otras instituciones.
- Publicaciones anuales de los boletines estadísticos con los resultados de la gestión institucional en los últimos tres años.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con **4,53**, el cumplimiento de la característica 21, sobre Sistemas de autoevaluación. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica se cumple plenamente. Respecto a la autoevaluación anterior, aumento del 47,00% al 90,67% de cumplimiento.

2.8.2. Característica 22. Sistemas de Información

La Institución sigue trabajando con los sistemas de información: 1- Sistema Q10, que se encarga de la administración de la gestión académica, administrativa y de educación virtual de los programas que actualmente tiene la Institución; 2- Sistema SIIGO, el cual funciona para el manejo contable y financiero de la institución, así como de las cuentas de ingreso recaudo de matrículas, cuentas por pagar, entre otros; 3. SIA, sistemas de información académico, que es la base de datos histórica previa al Q10, que aún se mantiene con la información de registro académico y gestión financiera;

4- Sistema de gestión de archivos y correo electrónico: a través de Suite de oficina contratada con Google, para el manejo del correo electrónico institucional, con dominio fundes.edu.co y la administración de archivos. Cabe aclarar que los sistemas tanto académico como financiero no se encuentran interfazados.

Los accesos a las plataformas del Ministerio de Educación, se acceden a través de internet, desde cualquier equipo de cómputo de la Institución. El requerimiento para el acceso es poder contar con ancho de banda suficiente, preferiblemente por cable, para evitar problemas de conectividad.

En cuanto a la percepción de la comunidad académica en cuanto a si: “los sistemas de información que soportan la gestión académica y administrativa en la Institución son efectivos”, el 76,05% manifiestan estar de acuerdo.

En cuanto a la percepción del personal administrativo frente a: Los sistemas de información que soportan la gestión académica y administrativa en la Institución son muy efectivos, el 100% manifiesta estar de acuerdo.

Además, teniendo en cuenta las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación Nacional, la Universidad reporta periódicamente los datos estadísticos que este requiere para alimentar sus sistemas de información.

En cuanto a la capacidad de los sistemas informáticos que tiene la Institución para proporcionar datos oportunos, confiables, para FUNDES, se basa este aspecto en la medida que esté actualizado el sistema de forma periódica y que todas las personas que requieren gestionarla tengan acceso y actualicen la información oportunamente.

Para el caso del Q10, el sistema puede administrar en la gestión académica: matrículas, programación de horarios, registro de notas y evaluación docente; Facilita la comunicación entre sus docentes y estudiantes mediante la utilización de contenidos dinámicos, publicación de anuncios, cuestionarios, foros, tareas e interacción en tiempo real, al estar albergado en servidores tercerizados el cual son los encargados de la custodia de los datos.

En cuanto al SIIGO, los usuarios del área financiera manifiestan que el sistema es muy completo para los informes financieros y contables que genera y la capacidad es suficiente para la cantidad de transacciones que realiza los servicios informáticos dispuestos para su operación.

Es definitivo, que para el caso de la institución se cuente con un sistema integrado que proporcione información en tiempo real, para hacer que los procesos sean mucho más expeditos para la gestión académica y administrativa de la institución.

La forma como la Institución produce periódicamente reportes estadísticos se da al alimentar las diferentes plataformas que la Institución tiene internamente: Sistema académico Q10, SIIGO, y externas proporcionadas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN): SPADIES, SNIES, MIDE, al reporte de las plantillas con la información de la Institución que, a su vez es insumo para las estadísticas internas de la Institución.

La Institución viene mejorando la estrategia del cargue de las plantillas de información a los sistemas de información del MEN. Esto se logra, con una planeación de la información al cierre de cada período de cada una de las dependencias que intervienen en el cargue de los datos.

La Institución viendo la necesidad de mejorar sus procesos de calidad en el manejo de las plataformas, ha venido participando en las capacitaciones que el MEN ha convocado, de tal forma que se ha consolidado un equipo de trabajo con capacidades para enfrentar las actualizaciones que le han hecho a los sistemas de información del MEN.

Una directriz institucional hacia las direcciones de programa en materia de uso de cursos virtuales como acompañamiento a la presencialidad, se ha venido avanzando progresivamente, de tal manera, que se deje evidenciado el acompañamiento a los estudiantes de su trabajo autónomo.

En cuanto al uso, de los procesos de planeación, de la información proporcionada por los registros estadísticos e indicadores de gestión para la toma de decisiones, la Institución los utiliza desde el momento de las inscripciones de estudiantes, matriculados, para la disposición de la infraestructura física, distribución de salones, planeación académica, contratación docente, historia académica de los estudiantes, entre otros.

Dentro del plan de mejoramiento el Comité de Autoevaluación concertar en tratar las siguientes acciones de acuerdo a los resultados de los indicadores evaluados:

- Establecer criterios para el mejoramiento de los indicadores puestos en el MIDE.
- Se requiere que las unidades académicas y administrativas realicen seguimiento a los indicadores que les fueron asignados y mostrar resultados de las acciones de mejoramiento.
- Fomentar la cultura de realizar informes de gestión periódicos con resultados de la gestión académico – administrativo.
- Se debe socializar los resultados emanados de las plataformas del MEN en comités académicos de programas, para sensibilizar los procesos y tomar acciones de mejora.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con **3,23**, el cumplimiento de la característica 22, sobre Sistemas de información. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica se cumple aceptablemente. Respecto a la autoevaluación anterior, aumento del 55,603% al 64,52% de cumplimiento.

2.8.3. Característica 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo

El PEI expresa que FUNDES pone a disposición, y en responsabilidad: sus recursos, su capacidad de interactuar y convocar para aportar al cambio social, no solo desde la comunidad educativa sino con acciones decididas sobre las comunidades a donde llega. Al hacer referencia a la comunidad académica, nos referimos a personas y espacios concretos que tienen como guía el humanismo cristiano y que consideran la experiencia, la reflexión y la **evaluación** como componentes en lo social.

Se cuenta con un Estatuto Profesorado actualizado a 2017, el cual manifiesta que la evaluación <<tiene como propósito el mejoramiento del nivel académico de la institución, promover la excelencia y hacer seguimiento y verificar los logros de los profesores. La evaluación también tendrá efectos sobre la permanencia y ascenso en el escalafón docente>>.

Los estudiantes, ellos evalúan semestralmente a los docentes de planta y de cátedra, entre los criterios de evaluación están: pedagogía, didáctica, conocimiento de la Institución y la gestión académica.

El Director del Programa junto con la Rectoría, evalúan el desempeño de los profesores de planta y de cátedra, de acuerdo a las tareas asignadas durante el período académico.

El docente de planta se le realiza un plan de trabajo con todas las actividades a realizar durante un período académico, que queda contemplado en el contrato laboral, el cual permite ser el soporte para el paz y salvo al finalizar el semestre.

La forma en que la Institución evalúa el desempeño del personal administrativo, se da a través de los informes de gestión entregados a la rectoría, quien es el que evalúa el desempeño realizado en un período académico laborado.

La Rectoría evalúa la gestión de los directores de programa, Vice-rectoría Académica y Dirección Administrativa.

El Consejo Fundador, a su vez, realiza la evaluación de la Rectoría, de manera periódica cada semestre, a través del informe de gestión que presenta ante ese comité.

A la pregunta realizada a los estudiantes sobre “Si Los sistemas de evaluación sobre los logros de los estudiantes, son transparentes y se aplican con equidad”, el 80,8% manifiestan que si son y se aplican.

El personal administrativo a la pregunta si: Los procedimientos y mecanismos de control y seguimiento y evaluación de la gestión institucional son muy efectivos, el 100% manifiesta estar de acuerdo.

Dentro del plan de mejoramiento el Comité de Autoevaluación concertar en tratar las siguientes acciones de acuerdo a los resultados de los indicadores evaluados:

- Socializar con los docentes de medio tiempo y tiempo completo el resultado de las evaluaciones de desempeño, de tal forma que se acuerde con el docente sea el que proponga las acciones de mejora necesarias para el mejoramiento de los aspectos que se encuentran con debilidad.
- Socializar los resultados institucionales de gestión administrativa de acuerdo a los perfiles y actividades desarrolladas durante el período académico y así detectar problemáticas que puedan ser mitigadas con planes de acción de mejora.
- Definir los criterios de evaluación de desempeño de los directivos y administrativos.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con **3,33**, el cumplimiento de la característica 23, sobre la Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica se cumple aceptablemente. Respecto a la autoevaluación anterior, aumento del 60,00% al 66,67% de cumplimiento.

Consolidando el Factor No. 8 Procesos de autoevaluación y autorregulación, el Comité de Autoevaluación llega a la conclusión de que se obtuvo una calificación de tres punto setenta y ocho (3,78), lo que equivale a que se cumple en alto grado este factor.

Tabla 64. Resumen Factor No. 8 Procesos de autoevaluación y autorregulación

	Característica	2016	2018	Escala valoración a 2018
21	Sistemas de autoevaluación	2,35	4,53	Cumple plenamente
22	Sistemas de información	2,78	3,23	Cumple aceptablemente
23	Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	3,00	3,33	Se cumple aceptablemente
Factor No. 8 Procesos de autoevaluación y autorregulación		2,62	3,78	Cumple en alto grado

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2018

La siguiente matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 8.

Tabla 65. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 8.

Fortalezas	Oportunidad de mejora
La Institución decide instaurar procesos de educación en alta calidad para lo cual inicia el sistema de aseguramiento de la calidad.	En cuanto a los sistemas de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Levantar estadísticas de resultados de ejecución de planes de mejoramiento institucional y la evaluación de los resultados de gestión de la institución. - Información verificable sobre la realización de estudios comparativos de calidad de la educación con otras instituciones.
La Misión, PEI y Plan de desarrollo contempla el compromiso de la Institución por ofrecer educación de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Publicaciones anuales de los boletines estadísticos con los resultados de la gestión institucional en los últimos tres años.
Se toma la decisión Institucional de aplicar la metodología de autoevaluación utilizando lineamientos del CNA.	En cuanto a los sistemas de información <ul style="list-style-type: none"> - Establecer criterios para el mejoramiento de los indicadores puestos en el MIDE. - Se requiere que las unidades académicas y administrativas realicen seguimiento a los indicadores que les fueron asignados y mostrar resultados de las acciones de mejoramiento. - Fomentar la cultura de realizar informes de gestión periódicos con resultados de la gestión académico – administrativo. - Se debe socializar los resultados emanados de las plataformas del MEN en comités académicos de programas, para sensibilizar los procesos y tomar acciones de mejora.
Existen procesos de evaluación establecidos para evaluar el desempeño de estudiantes y docentes.	En cuanto a la evaluación de directivas, docentes y personal administrativo: <ul style="list-style-type: none"> - Socializar con los docentes de medio tiempo y tiempo completo el resultado de las evaluaciones de desempeño, de tal forma que se acuerde con el docente sea el que proponga las acciones de mejora necesarias para el mejoramiento de los aspectos que se encuentran con debilidad. - Socializar los resultados institucionales de gestión administrativa de acuerdo a los perfiles y actividades desarrolladas durante el período académico y así detectar problemáticas que puedan ser mitigadas con planes de acción de mejora. - Definir los criterios de evaluación de desempeño de los directivos y administrativos.
Mejoramiento por contar con sistemas de información académico y administrativo para la gestión Institucional.	

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2018



Bienestar Institucional

2.9. Factor 9: Bienestar Institucional

2.9.1. Característica 24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional

En FUNDES el Bienestar Universitario procura como es mencionado por el Acuerdo 003 de 1995 del Consejo Nacional de Educación Superior CESU por el mejoramiento de la calidad de vida de cada persona, del grupo institucional como un todo; destacando que el mismo, además de referirse al «estar bien» de la persona, debe ser concebido como un aporte al proceso educativo mediante acciones intencionalmente formativas que permitan el desarrollo de las diferentes dimensiones (cultural, social, moral, intelectual, psicoafectivo y físico) del ser humano.

Es por esto, que desde sus inicios la Institución gestiona y realiza actividades que se orientan al desarrollo integral de la persona, con el fundamento de las virtudes teologales: fe, esperanza y caridad; directrices emanadas del Documento de Aparecida, de la Quinta Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe en el numeral 342 para orientar su bienestar universitario:

“Las universidades católicas, por consiguiente, habrán de desarrollar con fidelidad su especificidad cristiana, ya que poseen responsabilidades evangélicas que instituciones de otro tipo no están obligadas a realizar. Entre ellas se encuentra, sobre todo, el diálogo fe y razón, fe y cultura y la formación de profesores, alumnos y personal administrativo a través de la Doctrina Social y Moral de la Iglesia, para que sean capaces de asumir un compromiso solidario con la dignidad humana y solidario con la comunidad, y de mostrar proféticamente la novedad que representa el cristianismo en la vida de las sociedades latinoamericanas y caribeñas. Para ello es indispensable que se cuide el perfil humano, académico y cristiano de quienes son los principales responsables de la investigación y docencia”.

La Dirección de Bienestar Universitario, subordinada a la Vice-Rectoría de Gestión Administrativa y Financiera, es la dependencia que se encarga de coordinar las diversas actividades que se dirigen a la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, empleados, egresados y familiares). Bienestar Universitario posee políticas claras de carácter institucional, programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional y acciones derivadas que conduzcan al desarrollo humano y el respeto a la diferencia.

Por medio de las diferentes áreas que la componen y los diversos programas, busca vincular de forma integral y global a todos los estamentos (estudiantes, docentes, administrativos y egresados), teniendo siempre en cuenta la diversidad de condiciones existentes entre estos, para así poder coordinar correctamente las diferentes actividades; brindando la posibilidad de estar al alcance de toda la comunidad universitaria y vivir experiencias enriquecedoras en totalidad tanto personales como profesionales.

A su vez, FUNDES se esfuerza comprometidamente por brindar los escenarios y ambientes propicios para dar cumplimiento pertinente a todas las actividades, eventos, talleres y capacitaciones, entre otros, proporcionando a través del Seminario Mayor “La Providencia” de la Diócesis de El Espinal, las sedes deportivas y centros recreacionales y vacacionales en convenio; los cuales cuentan con la infraestructura física necesaria y generan los entornos esenciales para el desarrollo espiritual, mental y corporal, coherente para hacer “vida, mente y cuerpo sano”.

Tabla 66. Áreas de Bienestar Universitario y sus programas

Área	Programas
Área de Salud	<p>Los eventos, actividades, capacitaciones y talleres que se enmarcan de manera general en los Programas del área de la salud son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Campañas de prevención y promoción y Brigadas de salud, primeros auxilios. * Conferencias sobre riesgos naturales, simulacros de evacuación. * Jornadas saludables. * Manejo de Comité Paritario de Salud Ocupacional. * Consultorio psicológico.
Área de Cultura	<p>Los eventos, actividades, capacitaciones y talleres que se enmarcan de manera general en los programas del área de Cultura son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Grupo folclórico “Milciades Garavito”. ● Grupo Musical. ● Cine club FUNDESino. ● Programación y promoción de eventos culturales. ● Jornada FUNDESina. ● Lanzamientos de libros o documentos literarios. ● Exposiciones y galerías. ● Conferencias Culturales. ● Participación en festividades populares. ● Talleres de instrumentos y confección.
Área de Desarrollo Humano	<p>Los eventos, actividades, capacitaciones y talleres que se enmarcan de manera general en los programas del área de desarrollo humano son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Asesorías psicológicas. Ofrece el servicio de asesoría psicológica individual o grupal, a estudiantes, docentes y administrativos. ● Consultorio Psicológico para la comunidad en general. ● Apoyo a la representación estudiantil y Docente. En la realización de programas y actividades con el fin de proporcionar un espacio de participación, vocería y liderazgo, en el cual, tanto los estudiantes como los docentes puedan tener un canal de expresión de sus opiniones, inquietudes, sugerencias e iniciativas de proyección y crecimiento que sirvan como oportunidades de mejora para la institución. ● Jornada de inducción a estudiantes y Docentes. ● Proyección social: Teniendo como contexto la Diócesis de El Espinal, se tiene como recurso las parroquias, de igual manera, se aplica la caridad y solidaridad en las prácticas académicas, en la investigación y proyectos de aula de trabajo con la comunidad. ● Semana de la Paz. ● Celebración y conmemoración de fechas y fiestas institucionales. ● Incentivos a estudiantes y docentes, en este aspecto, es importante señalar que FUNDES ofrece opciones de incentivos económicos a los estudiantes, ya sea a través de convenios con alcaldías Municipales o por obtención de buen promedio académico, se brinda al estudiante subsidios porcentuales sobre el costo de matrícula. De igual manera, FUNDES promueve la participación estudiantil y docente en eventos y proyectos de investigación, en este sentido, la institución cubre gastos de transporte, estadía y alimentación.
Área de Promoción Socioeconómica	<ul style="list-style-type: none"> ● A través de alianzas estratégicas se proporcionan becas, incentivos y descuentos que le permiten a los estudiantes un apoyo imprescindible y muy significativo en el financiamiento de los costos de matrícula, de los cuales se derivan convenios especiales con Alcaldías Municipales, se proporcionan descuentos institucionales por pronto pago, estímulos a los mejores promedios académicos, estímulos por exaltaciones regionales y

Área	Programas
	<p>nacionales a las participaciones de los estudiantes tanto investigativas, artísticas-culturales como deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A su vez, se está trabajando comprometidamente por ofrecer un programa de Monitorias para los estudiantes que resaltan en su desempeño académico, mediante el cual, los mismos durante periodos específicos proveen asesoría en áreas especiales a sus compañeros y al mismo tiempo desarrollan un componente profesional integral generando apoyo administrativo a la institución, lo cual será retribuido en incentivos económicos para su matrícula.
Área de Recreación y Deportes	<p>Los eventos y actividades que se enmarcan de manera general en los programas de recreación y deporte son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de integración, recreación y deportivas. • Jornadas de Actividad Física Musicalizada. • Jornadas de Pausas laborales activas. • Encuentros deportivos y recreativos internos. • Convenios interinstitucionales.
Área de Espiritualidad	<p>A su vez, es de señalar que FUNDES respeta todo tipo de ideologías y creencias, es por esto que el área se cimienta en el acompañamiento libre espiritual que requiera la persona. Los eventos y actividades que se enmarcan de manera general en los programas de Espiritualidad son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Celebración de sacramentos. • Jornadas de Escucha. • Grupos de oración Juvenil. • Encuentros Alpha. • Convivencias.

Fuente: Bienestar Universitario, 2018

En cuanto a la apreciación de estudiantes y docentes sobre la suficiencia de la estructura y del personal que presta los servicios de bienestar, el 65,17% de la comunidad académica manifiesta que es suficiente.

De conformidad con el plan de divulgación de la Institución, los programas y servicios se promueven y divulgan a través de los diferentes medios con los cuales cuenta la Institución: radiales, redes sociales, carteleras y medios impresos.

Para conocer la apreciación de si la divulgación de las actividades de bienestar es adecuada, el 66,43% de la comunidad académica manifiestan que si lo es.

FUNDES, cuenta con el programa de acompañamiento universitario PAE, para hacerles seguimiento a los estudiantes en todas las áreas de formación y con ello, determinar la realidad y los contextos en que están los estudiantes y de esa manera garantizar la permanencia de los estudiantes de la universidad.

Por otro lado, se analizan las situaciones socioeconómicas de los estudiantes, de tal forma que se pueda detectar situaciones y apoyar a los estudiantes con subsidios, becas, que tiene determinada la Institución. El interés es poder reconocer y acompañar al estudiante.

A continuación, se presenta una tabla con los beneficios tanto en población como en valor otorgado por la Institución a estudiantes y docentes:

Tabla 67. Beneficios por parte de FUNDES. 2017-2018A

Detalle	Beneficiado	Valor
BECAS FUNDES	290	87.885.368

Detalle	Beneficiado	Valor
DESCUENTOS FUNDES	167	30.607.962
ESTIMULOS ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS FUNDES	114	16.012.189
Total general	571	134.505.519

Fuente: Tesorería, 2018

Se cuenta con la Directora de Bienestar Universitario, quien coordina las acciones, programas y actividades de la Institución, junto con Pastoral Universitaria y proveedores quienes dan apoyo en todas las áreas estructuradas desde esa área de la universidad.

El Comité de Convivencia Laboral es el órgano de prevención y resolución de conflictos, instituido y reglamentado por el Consejo Directivo el 29 de octubre de 2010. En las encuestas aplicadas para conocer la apreciación de los docentes frente a la asignación salarial y sus servicios, el 82,6% manifiestan estar de acuerdo.

La Institución cuenta con una partida presupuestal para las actividades de Bienestar Institucional para cubrir las áreas que está estructurada esta área. El porcentaje del presupuesto que se destina para el funcionamiento es superior al 2%, establecido por la ley 30 de 1992, en su artículo 118.

Desde la parte financiera, el departamento de bienestar tiene un centro de costo para poder evaluar sus rubros presupuestales de gastos periódicos.

Dentro del plan de mejoramiento el Comité de Autoevaluación concertar en tratar las siguientes acciones de acuerdo a los resultados de los indicadores evaluados:

- Es necesario mejorar las estrategias de divulgación de las actividades de bienestar para que la comunidad académica participe mayormente.
- Se requiere realizar estudios sobre las necesidades de los usuarios, para poder articularlos a los programas de bienestar. Dichos resultados deberán estar en el informe de gestión del área de bienestar y también al acceso de la comunidad universitaria.
- Solicitar a las directivas de la Institución mejorar las condiciones físicas y los equipos de computación de la sala de los profesores de cátedra y acceso a internet para toda la universidad.
- Se debe organizar la información estadística de los estudiantes que se han beneficiado con becas institucionales, de atención médica por servicios de salud, de manera periódica y recabar desde el año 2013 esta información.
- A nivel institucional Bienestar Universitario, deberá establecer evaluaciones periódicas para diagnosticar la percepción de los diferentes estamentos sobre el clima organizacional y las respectivas acciones de mejoramiento del clima. A su vez, elevar estudios sobre problemáticas sociales que inciden directamente en la comunidad universitaria.
- Bienestar universitario deberá mejorar sus indicadores de participación de manera periódica de cada actor de la comunidad académica y dejarlo contemplado en informes periódicos semestrales. A su vez, el porcentaje de actores que conoce los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional, durante los últimos tres años.

Dentro de la política de bienestar universitario, se debe incorporar un apartado donde se presente:

- Estrategias que propician un clima institucional adecuado y la promoción de relaciones entre los distintos actores y grupos, de orden académico, culturales, deportivos y otros.
- Estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad (drogadicción, equidad de género, maltrato, grupos de auto-representación, entre otros).

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con **3,81**, el cumplimiento de la característica 24, sobre Bienestar Institucional. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica se cumple en alto grado. Respecto a la autoevaluación anterior, aumento del 60,78% al 76,17% de cumplimiento.

Tabla 68. Resumen Factor No. 9 Bienestar Institucional

	Característica	2016	2018	Escala valoración
24	Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	3,04	3,81	Cumple en alto grado
Factor No. 9 Bienestar Institucional		3,04	3,81	Cumple en alto grado

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2018

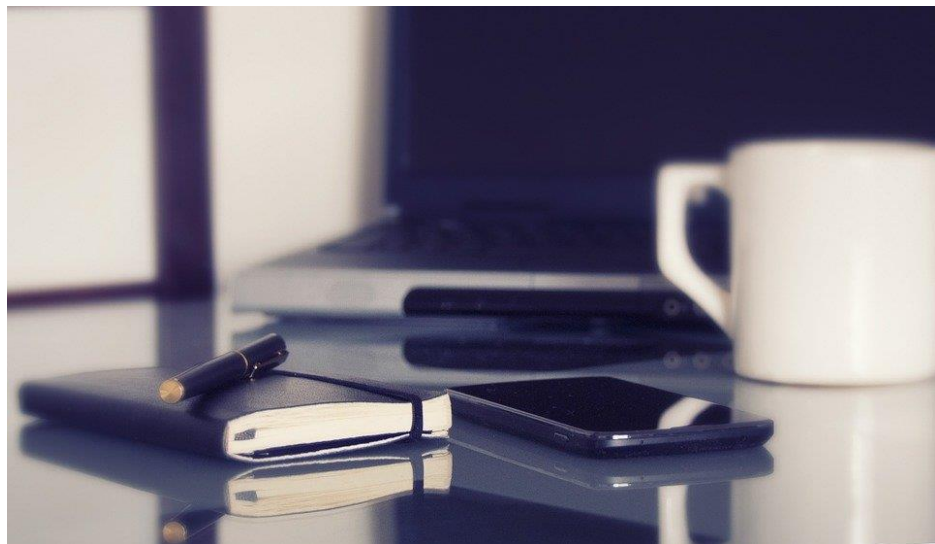
La siguiente matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 9.

Tabla 69. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 9.

Fortalezas	Oportunidad de mejora
La Institución ofrece apoyos financieros para estudiantes, docentes, administrativos-directivos para procesos de las funciones sustantivas.	- Es necesario mejorar las estrategias de divulgación de las actividades de bienestar para que la comunidad académica participe mayormente.
Existe un direccionamiento claro y se cuenta con apoyo administrativo y financiero adecuado para el desarrollo de sus programas y actividades.	- Se requiere seguir realizando estudios sobre las necesidades de los usuarios, para poder articularlos a los programas de bienestar. Dichos resultados deberán estar en el informe de gestión del área de bienestar y también al acceso de la comunidad universitaria.
El bienestar institucional y la pastoral es un proceso diferenciador y transversal a toda la Institución y es coherente con la filosofía institucional.	- Se debe organizar la información estadística de los estudiantes que se han beneficiado con becas institucionales, de atención médica por servicios de salud, de manera periódica y recabar desde el año 2013 esta información.
Sus estrategias y acciones favorecen el desarrollo humano integral de la comunidad universitaria.	- A nivel institucional Bienestar Universitario, deberá establecer evaluaciones periódicas para diagnosticar la percepción de los diferentes estamentos sobre el clima organizacional y las respectivas acciones de mejoramiento del clima. A su vez, elevar estudios sobre problemáticas sociales que inciden directamente en la comunidad universitaria.
	- Bienestar universitario deberá mejorar sus indicadores de participación de manera periódica de cada actor de la

Fortalezas	Oportunidad de mejora
	<p>comunidad académica y dejarlo contemplado en informes periódicos semestrales. A su vez, el porcentaje de actores que conoce los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional, durante los últimos tres años.</p> <p>Dentro de la política de bienestar universitario, se debe incorporar un apartado donde se presente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias que propician un clima institucional adecuado y la promoción de relaciones entre los distintos actores y grupos, de orden académico, culturales, deportivos y otros. - Estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad (drogadicción, equidad de género, maltrato, grupos de auto-representación, entre otros).

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2018



Pixabay.com

Organización, gestión y administración

2.10. Factor 10: Organización, gestión y administración

2.10.1. Característica 25. Administración y gestión

La estructura organizacional de FUNDES, los Estatutos Generales de FUNDES fueron reformados el 12 de Julio del año 2011 según Resolución 5607 del Ministerio de Educación Nacional, por la cual se ratificó la reforma estatutaria.

La estructura organizacional académico administrativa de FUNDES se actualizó y se reguló según el Estatuto general, mediante Acta de Consejo Superior No. 009-07102016 del 07 de octubre de 2016¹, y se ha mantenido hasta el momento.

FUNDES está dirigida, gobernada y administrada por: el Consejo de Fundadores, el Consejo Superior, el Rector, el Consejo Académico, Secretaría General, los Vicerrectores, Bienestar Universitario y los Directores de Programa. A continuación, se realiza una breve descripción de cada uno de ellos:

Tabla 70. Organismos rectores de FUNDES

Órgano rector	Descripción
Consejo de Fundadores:	Es la instancia superior en su estructura orgánica, como máximo organismo de dirección general. Es el responsable de fijar las políticas de la institución y en general, velar por el buen nombre y desarrollo de la función social de la misma.
Consejo Superior	Es el máximo órgano directivo en lo que respecta a situaciones de orden académico y / o administrativas; de igual manera es quien se encarga de direccionar la ejecución de las políticas y solicitudes impartidas por el Consejo de Fundadores. Dentro de la conformación está prevista y operante la participación decisiva de un representante docente, representante de estudiantes, representante de egresados y la colaboración participativa de hasta tres representantes de gremios o instituciones de incidencia regional.
Rectoría	Es la primera autoridad académica, administrativa y financiera. Es la ejecutora de las políticas y decisiones de los Consejos. Actúa como representante legal de la Institución y en todo caso es la responsable de conducir la marcha institucional.
Consejo Académico	Es el delegatario del Consejo Superior para todo lo que tiene que ver con la gestión académica; es un órgano asesor de la Rectoría en todos los asuntos de orden académico. Es un órgano colegiado que permite la participación decisoria de los diversos estamentos de la institución, a saber: profesores, estudiantes y egresados. Es el órgano responsable, en primera instancia, del desarrollo académico de la institución y lo que de ello se derive.
Secretaría General	Asiste a la Rectoría y demás autoridades de la Institución en la correcta aplicación de las normas y procedimientos, en los actos y en los documentos en los cuales se compromete la validez y la confiabilidad de los procesos, además del buen nombre de la Institución.
Vicerrectorías, que apoyan la gestión de la Rectoría	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectoría de Gestión Académica, Proyección e Investigación: Se encarga de la Proyección e Investigación; dirigir, orientar, controlar, supervisar y controlar las actividades académicas, docentes, investigativas y de servicio a la comunidad que sean necesarias para ejecutar las políticas establecidas por los órganos de gobierno de la institución a través de la rectoría. En gran medida es decisiva su intervención para hacer llegar los beneficios de la

¹ La carta organizacional de la Universidad puede consultarse en: <https://www.fundes.edu.co/organigrama.php>

Órgano rector	Descripción
	<p>institución a la sociedad y al mismo tiempo mantener el contacto con el mundo circundante para saber y apropiarse de la pertinencia de todo lo que se desarrolle al interno de FUNDES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Gestión Administrativa y Financiera: Es la responsable de la provisión y el manejo eficiente de los medios y recursos de la Institución. Es la responsable de gestionar recursos externos, mantener acercamientos con el sector empresarial buscando oportunidades de desarrollo para FUNDES que le permitan siempre cumplir con su objetivo fundamental.
Directores de programa	Son las personas que están al frente de cada programa académico y son responsables ante el Rector por su buen desarrollo, tanto académica como administrativamente.
Comité de Programa	Asesora al Director en todo lo concerniente con planes y normas propias del mismo, problemas académicos prácticas profesionales e interviene en las tareas asignadas, según el Régimen Orgánico, de revisión curricular y autoevaluación. Estará integrado por el Director de Programa, docentes del programa, la secretaria de dirección que actúa como secretaria del Comité, un representante de los estudiantes elegido democráticamente.

Fuente: Estatuto general FUNDES – 2018

En cuanto a la correspondencia entre la estructura organizacional y el proyecto educativo institucional tenemos que la Institución cuenta con criterios en cuanto a las funciones sustantivas en el PEI: Docencia, Investigación, Proyección social e Internacionalización, en articulación con los procesos administrativos y la autoevaluación Institucional.

Es importante resaltar que FUNDES cuenta con una estructura organizacional jerárquica, donde cada área se encarga de conocer y satisfacer las necesidades académicas y administrativas de las diferentes dependencias y con ello, darle cumplimiento de las funciones sustantivas de los diferentes programas académicos, la implementación de procesos administrativos y su ejecución.

En correspondencia con lo anterior, FUNDES cuenta con un Plan de desarrollo Institucional y Plan Operativo de infraestructura, con el cual se puede verificar la gestión de la Institución.

En cuanto a la apreciación de estudiantes y profesores sobre la correspondencia entre la estructura organizacional y la dinámica de la institución, el 75,28% de la comunidad académica manifiestan que si existe correspondencia y es adecuada.

Las instancias de los organismos que poseen responsabilidades y toma de decisiones en los diferentes niveles están establecidas en el Estatuto General de FUNDES, para los siguientes cargos: Consejo Fundador, Rector, Consejo Superior, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo, Directores de Programa.

FUNDES ha venido progresando en sus sistemas de información de procesos académicos como administrativos, el cual le permite facilitar su operación y gestión de todos sus procesos internos. Se cuenta con:

- SIA. Este sistema de información académico fue el primero que se implementó en la institución, en acuerdo de uso de licencia con la Universidad de Ibagué, el cual permitió llevar todo lo relacionado con la administración y gestión tanto académica como administrativa de FUNDES. Actualmente no está operando pues se adquirió otro software. Quedó solo para consulta de históricos.
- Q10. Sistema de gestión administrativa actual, que reemplazó al anterior y que se gestiona todos los procesos académicos de FUNDES.
- SIIGO. Sistema de información que gestiona todos los procesos contables y financieros de la institución.

En relación con la conformación de la dinámica de los organismos colegiados en la institución, FUNDES cuenta con los siguientes cuerpos: Consejo Fundador, Consejo Superior y Consejo Académico. El Consejo Fundador es la más alta instancia Institucional, el cual es conformado por las directivas de la Diócesis de El Espinal y como representante de FUNDES, participa sólo el Rector; El Consejo Superior y Académico, se tiene representación general de la comunidad universitaria: estudiantes, docentes, directivos y egresados quienes están encargados de todas las temáticas de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social académicas como administrativas según su rol.

La forma como la Institución tiene reglamentado la provisión de cargos directivos, está estipulada en el Estatuto General de FUNDES, el cual está definido con claridad los cargos directivos para la operación de la Institución.

En cuanto a la apreciación de la comunidad universitaria acerca de la equidad y transparencia en la toma de decisiones, el 70,55% de la comunidad académica manifiestan estar de acuerdo.

Para conocer la apreciación de la comunidad universitaria acerca de la conformación y dinámica de los organismos colegiados y los procesos de toma de decisiones, el 56,30% de la comunidad académica manifiestan estar de acuerdo.

En cuanto a la apreciación de la comunidad universitaria acerca de los procedimientos y mecanismos de control y seguimiento y evaluación de la gestión institucional, el 72,27% de la comunidad académica manifiestan que son eficaces los procedimientos y mecanismos de control.

Verificando el número de estudiantes matriculados vs número de total del personal administrativo se ve en la siguiente tabla:

Tabla 71. Número de matriculados vs. Total de personal administrativo

	A14	B14	A15	B15	A16	B16	A17	B17	A18	B18
Número de estudiantes - FUNDES	420	380	458	405	365	388	406	383	440	463
No. de administrativos	17	19	8	13	15	15	16	16	19	14
Proporción	25	20	57	31	24	26	25	24	23	33

Fuente: Hecaa, 2018

En cuanto a la apreciación acerca de la eficiencia del personal administrativo, el 72,35% de la comunidad académica manifiestan que si son eficientes.

Dentro del plan de mejoramiento el Comité de Autoevaluación concertar en tratar las siguientes acciones de acuerdo a los resultados de los indicadores evaluados:

- Mejorar las estrategias de divulgación de las actividades de administración y gestión institucional a la comunidad universitaria, para entender como los planes Institucionales: Plan de Desarrollo Institucional, Plan de Infraestructura, entre otros, han permitido el desarrollo de la institución y de esta manera poder tomar decisiones frente a las situaciones que se presenten tanto académicas como administrativas.
- Se requiere considerar políticas de estímulo y promoción al personal administrativo, para aquella persona que, por su dedicación, constancia, capacidad y experiencia en el desempeño de funciones administrativas o académicas, se ha convertido en ejemplo institucional.
- También se podrá considerar subsidios a los empleados, cónyuges e hijos y estímulos representados en servicios de bienestar y pastoral y prestaciones extralegales y llevar la respectiva estadística de dichos estímulos.
- Se debe fortalecer la cualificación del talento humano, por medio de un plan de desarrollo de competencias y la evaluación del desempeño. A partir de esta última se determinan las necesidades de capacitación desde dos dimensiones: el ser y el hacer. Una vez se consoliden estas necesidades, se planean capacitaciones internas y externas acordes con los requerimientos.
- Se debe reglamentar mecanismos que permitan conocer y satisfacer las necesidades académicas y administrativas de las distintas unidades en la institución, que quede dentro de la política de gestión académica y administrativa de la Institución.
- Considerar crear ejercicios de auditoría interna sobre la gestión de la Institución, tema para debatir con las directivas de la Institución, para definir su alcance y ejecución.
- Se debe considerar reglamentar los sistemas de contratación y ascenso al personal administrativo, para determinar la forma de promoción de cargos dentro de la Institución.
- Establecer los mecanismos para evaluar el desempeño del personal administrativo en FUNDES y llevar su respectiva estadística de seguimiento.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con **2,96**, el cumplimiento de la característica 25, sobre Administración y gestión. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica se no cumple satisfactoriamente. Respecto a la autoevaluación anterior, aumento del 53,00% al 59,12% de cumplimiento.

2.10.2. Característica 26. Procesos de comunicación

FUNDES a través de sus Comités se socializan todas las actividades relacionadas a la gestión académica de las funciones sustantivas docencia, investigación, proyección social y la gestión administrativa, retroalimentando a todo el equipo de trabajo sobre los avances y dificultades presentadas, de tal forma que se puedan tomar acciones y por ende decisiones para el

mejoramiento de los procesos Institucionales. Entre los comités que siguen rigiendo están: Comité de Programa, Comité de Investigación, Comité de currículo, Comité de autoevaluación, Comité Académico.

FUNDES cuenta con mecanismos para la comunicación interna basados en su página web Institucional: www.fundes.edu.co, que es donde se accede al Sistema Académico Q10 que también se accede por internet, donde los estudiantes pueden consultar sus notas, ambientes virtuales de aprendizaje, video-conferencia con sus docentes y los administrativos y docentes al correo electrónico Institucional.

Para la comunicación externa, se dispone igualmente de la página web Institucional, que es la presencia de FUNDES en internet, con contenidos informativos para diferentes públicos.

También se cuenta con un sitio en Facebook y twitter, el cual son manejados institucionalmente para mantener contacto con la comunidad universitaria sobre las diferentes actividades que se realizan en los períodos académicos, tanto a nivel académico como notas de interés general para la comunidad.

De igual manera, en toda la Institución se tienen dispuestas carteleras que orientan a los usuarios. Desde el área de Comunicaciones se realiza el material institucional como brochures, folletos, video institucional, entre otros y lo autoriza la rectoría.

En cuanto a la apreciación de los usuarios sobre la funcionalidad de los portales web de la institución, el 78,57% de la comunidad académica manifiestan que si son funcionales.

Toda la información académica de la universidad se puede acceder a través del Sistema Q10 Académico, sistema que está en contratación y recae el cuidado de los datos en los servidores propios de la compañía; la información contable, no está integrada a ese sistema, pero se cuenta con SIIGO, para el manejo contable y financiero, el cual se encuentra tercerizado y el manejo y custodia de los datos reposa en el proveedor.

. Cuenta con una red de datos general manejada a través de una red inalámbrica, con una cobertura del 100 % del campus universitario y con proveedor de servicio de acceso a internet, del cual pasamos de un ancho de banda de 30 Mbps, pasar a 50 Mbps y por último a 250 Mbps.

En cuanto a la apreciación de los miembros de la comunidad educativa sobre la eficiencia de los sistemas de información y del correo electrónico, el 76,15% de la comunidad académica manifiestan estar de acuerdo que si son eficientes.

Indagando sobre la apreciación de los usuarios sobre la eficacia de los medios de comunicación e información, el 70,77% de la comunidad académica manifiestan estar de acuerdo que si son eficaces.

El uso del correo electrónico se da en los docentes de planta de la Institución y se utiliza con dominio propio de la Institución: @fundes.edu.co

Dentro del plan de mejoramiento el Comité de Autoevaluación concertar en tratar las siguientes acciones de acuerdo a los resultados de los indicadores evaluados:

- Presentar a la dirección la necesidad y oportunidad de contar con una intranet donde se pueda tener un sistema de información integrado, para el mejoramiento de los procesos académico-administrativos.
- Se debe considerar un sistema de comunicación vía correo electrónico, implementado para estudiantes y docentes de cátedra.
- Se debe incluir en la página web información detallada y actualizada sobre currículo y sus profesores, incluyendo su formación y trayectoria.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con **3,73**, el cumplimiento de la característica 26, sobre Procesos de comunicación. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica se cumple aceptablemente. Respecto a la autoevaluación anterior, aumento del 59,10% al 74,59% de cumplimiento.

2.10.3. Característica 27. Capacidad de gestión

La capacidad de gestión en FUNDES está organizada a través de los lineamientos establecidos en el Estatuto general, sobre el cual reposa: La responsabilidad del gobierno en la Institución está dada en el Consejo Fundador, Consejo Superior, rector, Consejo Académico, vice-rector académico, Vice-rector administrativo y Directores de programa. En el Estatuto General se establecen: el nombramiento del rector (nombrado por el Consejo Fundador), sus funciones y las delegaciones que este puede hacer: la designación del secretario general (designado por el rector), así como funciones y requisitos para desempeñarse en el cargo, así como el nombramiento y remoción de los directores de programa.

FUNDES se acoge las directrices dispuestas en la provisión de cargos directivos de acuerdo a lo reglamentado en el Estatuto General. En la actualidad se cuenta con tres magísteres y dos especialistas en cargos directivos, los cuales cuentan con las calidades y el liderazgo necesario para la adecuada marcha de las funciones y responsabilidades asignadas.

A pesar de que los directores de derecho y Licenciatura apenas iniciaron en 2016, la permanencia de los demás cargos es superior a los 4 años, lo cual garantiza continuidad en la gestión.

En cuanto a la apreciación de la comunidad universitaria acerca de las actuaciones de la institución y sus dependencias con los compromisos derivados de la misión y el PEI, el 47,35% de los estudiantes y el 100% de los docentes, manifiestan estar de acuerdo con esta apreciación.

En el Estatuto General, se encuentra definidas las condiciones necesarias que debe tener el personal directivo para tener en cuenta en la contratación.

Analizando la apreciación de la comunidad universitaria sobre la eficiencia en la atención al ciudadano, el 72,35% de la comunidad académica manifiestan estar de acuerdo que si es eficiente.

Se está trabajando a través del Comité de Gestión Documental, creado en el 2018, en generar las estrategias y la planeación de cómo organizar la institución con un modelo de gestión documental propio. Se está en diseño del manual de gestión documental, en cabeza de la Rectoría de la Institución.

Dentro del plan de mejoramiento el Comité de Autoevaluación concertar en tratar las siguientes acciones de acuerdo a los resultados de los indicadores evaluados:

- Se debe definir criterios que orienten la asignación de funciones para el personal administrativo, esto con el propósito de validar los procesos en los que cada cargo le atañe y como se relacionan con otras áreas estratégicas de la Institución.
- Se hace necesario incorporar dentro de los procesos administrativos normas de gestión de calidad, que sirva para estandarizar procesos y procedimientos y articularlos al mejoramiento continuo de la institución.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con **3,53**, el cumplimiento de la característica 27, sobre

Capacidad de gestión. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica se cumple aceptablemente. Respecto a la autoevaluación anterior, aumento del 43,73% al 70,67% de cumplimiento.

Consolidado el Factor No. 10 Organización, gestión y administración, el Comité de Autoevaluación llega a la conclusión de que se obtuvo una calificación de tres punto veintidós (3,22), lo que equivale a que se cumple aceptablemente este factor.

Tabla 72. Resumen Factor No. 10 Organización, gestión y administración

Característica	2016	2018	Escala valoración
25 Administración y gestión	2,65	2,96	No cumple satisfactoriamente
26 Procesos de comunicación	2,96	3,73	Cumple aceptablemente
27 Capacidad de gestión	2,19	3,53	Cumple aceptablemente
Factor No. 10 Organización, gestión y administración	2,61	3,22	Cumple aceptablemente

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2018

La siguiente matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 10.

Tabla 73. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 10.

Fortalezas	Oportunidad de mejora
Estatuto General con lineamientos en cuanto a la estructura organizacional que soporta el desarrollo de las funciones sustantivas.	En cuanto a la administración y gestión
Existe definido los criterios de contratación de los directivos de la Institución.	- Mejorar las estrategias de divulgación de las actividades de administración y gestión institucional a la comunidad universitaria,
Posee planes institucionales para la medición de la gestión Institucional.	- Se requiere considerar políticas de estímulo y promoción al personal administrativo.
Avance en los sistemas integrados de información que soportan los procesos administrativos.	- Considerar subsidios a los empleados, cónyuges e hijos y estímulos representados en servicios de bienestar y pastoral y prestaciones extralegales y llevar la respectiva estadística de dichos estímulos.
Posee la mejor tecnología de conectividad dada por el proveedor de servicio de internet, que garantiza la conectividad en la Institución.	- Se debe fortalecer la cualificación del talento humano, por medio de un plan de desarrollo de competencias y la evaluación del desempeño.
Existencia de estrategias comunicacionales que permiten, tanto al público interno como al externo, estar informados.	- Se debe reglamentar mecanismos que permitan conocer y satisfacer las necesidades académicas y administrativas de las distintas unidades en la institución, que quede dentro de la política de gestión académica y administrativa de la Institución.
	- Considerar crear ejercicios de auditoría interna sobre la

Fortalezas	Oportunidad de mejora
Dirección y liderazgo que han permitido ir consolidando el desarrollo de las funciones sustantivas.	gestión de la Institución, tema para debatir con las directivas de la Institución, para definir su alcance y ejecución.
Cualificación permanente del personal.	<ul style="list-style-type: none"> - Se debe considerar reglamentar los sistemas de contratación y ascenso al personal administrativo, para determinar la forma de promoción de cargos dentro de la Institución. - Establecer los mecanismos para evaluar el desempeño del personal administrativo en FUNDES y llevar su respectiva estadística de seguimiento. <p>En cuanto a los procesos de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar a la dirección la necesidad y oportunidad de contar con una intranet donde se pueda tener un sistema de información integrado, para el mejoramiento de los procesos académico-administrativos. - Se debe considerar un sistema de comunicación vía correo electrónico, implementado para estudiantes y docentes de cátedra. - Se debe incluir en la página web información detallada y actualizada sobre currículo y sus profesores, incluyendo su formación y trayectoria. <p>En cuanto a la Capacidad de gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe definir criterios que orienten la asignación de funciones para el personal administrativo, esto con el propósito de validar los procesos en los que cada cargo le atañe y como se relacionan con otras áreas estratégicas de la Institución. - Se hace necesario incorporar dentro de los procesos administrativos normas de gestión de calidad, que sirva para estandarizar procesos y procedimientos y articularlos al mejoramiento continuo de la institución.

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2018



Recursos de apoyo académico e infraestructura física

2.11. Factor 11: Recursos de apoyo académico e infraestructura física

2.11.1. Característica 28. Recursos de apoyo académico

Desde el Plan de Desarrollo 2014-2019 y el Plan de Infraestructura, FUNDES enfocó sus esfuerzos en ir completando la infraestructura y los recursos de apoyo académico necesarios para responder a los cambios y exigencias que le plantea el entorno, y así afianzar sus funciones sustantivas desde su compromiso con la calidad, entre ellos, la adecuación de la biblioteca de la Institución, modernizada en sus instalaciones para el mejoramiento del servicio a la comunidad académica y la compra de material bibliográfico actualizado

Respecto a los recursos de apoyo académico, la Institución cuenta con la Biblioteca, donde se tiene la colección de referencia, general de libros, la hemeroteca y trabajos de grado. En la siguiente tabla se detalla el material bibliográfico disponible

Tabla 74. Material bibliográfico en FUNDES

Material bibliográfico	Títulos	Oferta al público
Libros impresos (volúmenes)	1967	La biblioteca de FUNDES apoya las funciones sustantivas de docencia, la investigación y la extensión universitaria; su misión es apoyar la ruta de formación de las diferentes carreras y todos los procesos de creación del conocimiento que adelanta la Institución. Atiende a toda la comunidad educativa como sistema integral.
Hemeroteca	203	
Trabajos de grado	416	

Fuente: Biblioteca, 2018.

Tabla 75. Recursos bibliográficos impresos

	2014	2015	2016	2017	2018
Recursos bibliográficos impresos	1446	1571	1180	1653	1826
		125	-391	473	173
Crecimiento		8.64%	-24.89%	40.08%	10.47%

Fuente: Biblioteca, 2018.

A continuación, en la siguiente tabla se presentan y describen los servicios de la Biblioteca:

Tabla 76. Servicios de la Biblioteca.

Servicio	Descripción
Préstamo de material bibliográfico	El préstamo de material bibliográfico se hace a través del diligenciamiento de la solicitud del usuario, quien se acerca a la bibliotecaria y comunica el libro o material de su interés, la bibliotecaria observa en su sistema de administración y a través de la búsqueda de materias, autor o título y logra identificar cuántos libros existen que correspondan a la solicitud del usuario, luego se procede a buscar en los estantes, que están organizados por áreas del conocimiento según sistema de clasificación Dewey y allí se procede a entregar el material al estudiante, quien debe portar el carnet institucional, debidamente refrendado.
Hemeroteca	Consulta y préstamo de revistas y folletos en los diversos temas.

Préstamo externo	Se permite a los usuarios de la biblioteca el préstamo del material bibliográfico en casa, a través del diligenciamiento de la ficha de préstamo y con el uso del carnet refrendado.
Reserva	Este servicio se presta únicamente en la biblioteca y consiste en la consulta de los trabajos de grado.
Inducción y formación a usuarios	Para capacitar a los usuarios en los usos y servicios que presta a la biblioteca, se hace una reunión al iniciar el semestre, en la inducción del mismo y de manera personal, cuando necesitan algún servicio en la biblioteca. A su vez de manera personalizada, se les enseña el manejo del convenio con la red de bibliotecas del banco de la República. lo largo del semestre se realizan campañas complementarias como charlas en el manejo de los libros, talleres de bases de datos.

Fuente: Biblioteca, 2018

La Biblioteca se convierte en un espacio que converge estudiantes, docentes y administrativos, igual que para los visitantes que hacen uso de ella en sus labores académicas. Está ubicada en el primer piso de la institución. Esta área depende de la Vicerrectoría Académica y dispone de espacios adecuados y organizados por áreas para los usuarios, el personal administrativo y los recursos bibliográficos.

La Biblioteca FUNDESina trabaja de manera conjunta en colaboración con unidades de información (centros de documentación, bibliotecas universitarias, públicas y especializadas), a nivel nacional para ampliar su oferta de servicios. Actualmente, FUNDES cuenta con seis (6) convenios con otras bibliotecas, con las cuales se prestan servicios de préstamo Interbibliotecario y de cooperación interinstitucional, los cuales son: FUNDES-Red de bibliotecas del Banco de la República, Biblioteca Universidad Antonio Nariño, sede Ibagué, Biblioteca Sede Seminario Mayor la Providencia, Biblioteca UNIBAGUE, Biblioteca Universidad Cooperativa de Colombia, sede Ibagué y Biblioteca Fundación Universitaria los Libertadores.

Tabla 77. Convenios Interbibliotecarios 2014-2018

	2014	2015	2016	2017	2018
Convenios Interbibliotecarios	3	3	5	5	6
		0	2	0	1
Crecimiento		0.00%	66.67%	0.00%	20.00%

Fuente: Rectoría, 2018

Dentro de los recursos bibliográficos digitales que la Biblioteca de FUNDES pone a disposición de la comunidad académica, está un amplio abanico de bases de datos gratuitas especializadas, multidisciplinarias e interdisciplinarias, las cuales se dan a conocer a los directores de programa vía correo electrónico, para que estos a su vez lo multipliquen con los estudiantes. De igual modo se encuentra ubicado en la página de la universidad en el siguiente link:

<http://www.fundes.edu.co/bases-de-datos.php>.

Así mismo, la biblioteca presta el servicio de asesoría para el manejo de dichas bases con el fin de promover el uso de las mismas y el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La biblioteca cuenta con un reglamento para usuarios de biblioteca, en donde en el Artículo 35: Adquisición de material, manifiesta que la biblioteca procurará la adquisición del material bibliográfico de mayor actualidad y pertinencia, dentro de las posibilidades económicas de la institución.

Para el buen uso del material bibliográfico de la institución, se convoca a los docentes para que visiten la biblioteca y allí tomen referencia de los textos que pueden utilizar en sus cátedras, en caso de no encontrarse el libro que están buscando, la biblioteca cuenta con el convenio del banco de la república, que permite solicitar los libros que tienen en existencia por un lapso de ocho días hábiles.

En cuanto a la apreciación de profesores sobre su participación en la adquisición y actualización de material bibliográfico, el 28,6% responde a esta afirmación que si participan.

FUNDES cuenta con 1967 ejemplares correspondientes al material bibliográfico, el cual presta servicio para 463 estudiantes de las jornadas Diurna y Nocturna, está dividido por áreas del conocimiento según clasificación Dewey, así:

Tabla 78. Ejemplares bibliográficos por áreas de conocimiento.

<i>Categorías</i>	<i>Total</i>
000 GENERALIDADES	36
100 FILOSOFÍA Y DISCIPLINAS RELACIONADAS	295
200 RELIGIÓN	70
300 CIENCIAS SOCIALES	630
400 LENGUAS	154
500 CIENCIAS PURAS	67
600 TECNOLOGÍA. (CIENCIAS APLICADAS)	284
700 ARTE Y RECREACIÓN	99
800 LITERATURA	112
900 HISTORIA Y GEOGRAFÍA	40
REFERENCIA	180
Grand Total	1967

Fuente: Biblioteca, 2018

FUNDES cuenta en la hemeroteca con 203 ejemplares, los cuales están enfocados a diversos temas que ayudan en la investigación de los usuarios en las diversas áreas del conocimiento. La hemeroteca está organizada en orden alfabético y por la complejidad de su manejo y la amplia diversidad de materias, se ha recopilado en los siguientes programas:

Tabla 79. Ejemplares hemeroteca al servicio de los programas

<i>Programas</i>	<i>Total</i>
------------------	--------------

<i>Programas</i>	<i>Total</i>
Derecho	6
Educación	49
General	63
Psicología	56
Psicología -- Derecho -- Administración -- Educación -- salud	10
Psicología -- Derecho -- General	2
Psicología -- Derecho -- Salud -- Administración -- Educación	1
Psicología -- Educación	1
Psicología -- General	15
Grand Total	203

Fuente: Biblioteca, 2018

En cuanto a la apreciación de la comunidad académica sobre la adecuación, actualidad y suficiencia de los recursos bibliográficos disponibles en su campo y por las diferentes áreas de conocimiento son adecuadas, el 70,67% de la comunidad académica afirman estar de acuerdo.

La forma en que la Institución maneja la organización de los sistemas de consulta bibliográfica, lo realiza a través de: 1. Colección física: Esta se encuentra ubicada en el primer piso de la universidad, en la cual reposan libros, revistas, material audiovisual y trabajos de grado. el catálogo completo de la misma se encuentra ubicado a través de la página web de la universidad <https://sites.google.com/a/fundes.edu.co/biblioteca-fundes/catalogo-general> existe un listado en Excel con la información respectiva.; 2. Biblioteca Digital: es una serie de mecanismos de consulta a los cuales el usuario puede acceder a través de la página de la universidad en los siguientes enlaces: Libros en PDF: <https://sites.google.com/a/fundes.edu.co/biblioteca-fundes/libros-en-pdf>; 3. convenios de cooperación interinstitucional: La universidad cuenta con seis convenios de cooperación Red de bibliotecas del banco de la república, Biblioteca universidad Cooperativa de Colombia, sede Ibagué, Biblioteca Universidad Antonio Nariño, sede Ibagué, Biblioteca seminario Mayor la Providencia, Biblioteca Unibagué, Biblioteca fundación universitaria los libertadores;4: Catálogo general, el cual la comunidad podrá visualizar los títulos que la biblioteca tiene disponibles físicamente para poder solicitarlo posteriormente acercándose a la encargada: <https://sites.google.com/a/fundes.edu.co/biblioteca-fundes/catalogo-general>

En cuanto a la apreciación de profesores, investigadores y estudiantes sobre la eficiencia de los sistemas de consulta bibliográfica, el 66,95% de la comunidad académica manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación.

A la afirmación referente a la apreciación de estudiantes y profesores sobre la calidad de los servicios prestados por la biblioteca a través del apoyo de tecnologías de información y comunicación es adecuada, el 63,85% de la comunidad académica manifiestan estar de acuerdo.

La forma en que la comunidad se entera de nuevas adquisiciones de material bibliográfico tanto físico como digital, se realiza a través de correos electrónicos enviados a los docentes, en donde se les especifica el título del material, autor y una breve reseña, conforme al artículo 12. Del

reglamento de la biblioteca, donde indica: <<Mantener informados a los usuarios sobre las últimas adquisiciones en materia de información bibliográfica, cassettes, microfilms, películas, diapositivas y otros materiales>>.

En cuanto a la apreciación de la comunidad académica sobre la suficiencia y calidad de los servicios prestados por la biblioteca son adecuados, el 67,85% de la comunidad académica manifiestan estar de acuerdo con esa afirmación.

El horario de atención es: 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 3:00 p.m. a 7:00 p.m. de lunes a viernes; 7:30 a.m. a 12:00 p.m. los sábados, el cual acceden comunidad universitaria y usuarios externos.

En temas de laboratorios, La Universidad ha dotado y dispuesto el Laboratorio Integral de Psicología para el servicio general del programa en pro del fortalecimiento de la formación básica y aplicada de las ciencias sociales. Se encuentra ubicado en el Segundo piso de la institución.

En cuanto a la apreciación la comunidad académica sobre la dotación, actualización, suficiencia y mantenimiento de laboratorios y talleres, el 28,3% de los docentes manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación. Se debe determinar la evolución de este laboratorio de psicología en función de hacerlo práctico para el programa, de lo contrario, tomar otras medidas que permitan el aprovechamiento de los espacios físicos de la Institución.

FUNDES cuenta con una sala de sistemas, dotada de equipos de cómputo y conexión a internet en el 4 piso, destinados al uso académico cumpliendo con las condiciones solicitadas por los diferentes programas de pregrado y posgrado y a su vez, son usados para la realización de cursos, diplomados, entre otros, en programas de extensión. Adicional, se creó otra sala de cómputo

Para acceder a ellos se cuenta con un reglamento de incluye varias normas, servicios, deberes y derechos de los usuarios a hacer uso de ellos.

Tabla 80. Número de estudiantes por equipos de la sala de cómputo en FUNDES

	1erº piso	4º piso	Total
Total equipos en la sala de sistemas	12	20	32
Número de estudiantes	463	463	463
Estudiantes por equipo	38,5	23,1	14,4

Fuente: Salas de Sistemas, 2018

En cuanto a la apreciación de la comunidad académica sobre la disponibilidad, actualidad y mantenimiento de servicios de cómputo son adecuados, el 78,0% de la comunidad académica manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación.

Para garantizar las condiciones de la sala de cómputo, se tiene establecido un contrato de asesoría y soporte en sistemas para todo el manejo, asistencia y mantenimiento en la infraestructura tecnológica de la universidad contratada con una empresa local y competitiva en el mercado.

La infraestructura de equipos está interconectada por canales de comunicación como servidor local, router, switch y demás accesorios utilizados para tal fin. Para ello FUNDES dispone de sistemas de interconectividad con el proveedor de servicios de Internet CLARO y MOVISTAR, los cuales proveen el servicio de banda ancha de 250 Megas, la más alta velocidad disponible entre las empresas del sector de Telecomunicaciones, las cuales se utilizan para la distribución del servicio y para el manejo de los diferentes recursos y aplicativos utilizados por los administrativos y estudiantes.

A continuación, presentamos la relación de correos electrónicos asignados a docentes respecto a la comunidad académica así:

Tabla 81. Asignación de correos institucionales a docentes

	2016	2018
Docentes con correo electrónico institucional asignados	11	31
Total docentes en la Institución	26	41
Relación docentes con correo vs total de docentes	42,3	75,6%
Total estudiantes en la Institución	388	463
Relación docentes con correo vs estudiantes	3	7

Fuente: Registro y control, 2018

La apreciación de la comunidad académica sobre servicios de correo electrónico y acceso a internet son adecuados, manifiesta que el 57,33% de la comunidad académica se encuentran de acuerdo.

En cuanto a la apreciación de la comunidad académica sobre la utilización de tecnologías de la información y comunicación para procesos de interacción docentes- estudiantes es adecuada, el 79,33% de la comunidad académica manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación.

Respecto a la relación del número de docentes de planta que tienen correo electrónico Institucional (31) respecto al total de docentes de la Institución (41), indica que el 75,6% de los profesores cuentan con correo electrónico institucional.

Los equipos audiovisuales están bajo la responsabilidad de la Biblioteca, los cuales son solicitados por los estudiantes, docentes, administrativos y/o personas particulares diligenciando el formato o ficha correspondiente. En el caso particular de personas externas a la Institución, se lleva a cabo la gestión del préstamo a través de la solicitud por escrito a Vicerrectoría Administrativa

o Rectoría. En caso de que exista el permiso por parte de la Vicerrectoría administrativa o de la rectoría, se hace préstamo fuera de la institución, diligenciando el respectivo formato. A continuación, se hace relación de los equipos que existen en la biblioteca.

Tabla 82. Equipos audiovisuales.

Cantidad	Descripción
7	Video Beam con sus accesorios
6	Amplificadores de sonido con accesorios
16	Televisores Smart tv. Fijos en salones con full accesorios y conexiones.
3	Reproductores de video con sus accesorios
3	Columnas de sonido grandes con sus accesorios
1	Consola SB 82-00, con 1 Par de parlantes de amplificación, Micrófono con cable PV i 100, Micrófono inalámbrico, con base de señal JP-61
9	Extensiones con polo a tierra
1	computador portátil Lenovo

Fuente: Biblioteca, 2018

En cuanto a la apreciación de profesores y estudiantes sobre la adecuación, actualización y suficiencia de los equipos y sobre la oportunidad y calidad de los servicios prestados es adecuada, el 70,67% de la comunidad académica manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación.

Revisando la apreciación de estudiantes sobre la calidad, actualidad y suficiencia de la infraestructura y equipos de apoyo para el desarrollo de cursos de apoyo virtual, el 48,5% de ellos manifiestan estar de acuerdo con esa afirmación.

Por otra parte, la apreciación de estudiantes sobre los servicios que la institución desarrolla a través de aulas virtuales como apoyo a la presencialidad, el 58,67% manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación.

Se definió a partir del 2018 el Comité de Gestión Documental, creado para establecer los lineamientos institucionales para la documentación de FUNDES. Se está trabajando en el manual de gestión documental para poder iniciar posteriormente implementarlo.

Dentro del plan de mejoramiento el Comité de Autoevaluación concertar en tratar las siguientes acciones de acuerdo a los resultados de los indicadores evaluados:

- Se debe definir el uso del espacio del laboratorio integral de psicología para optimizar el espacio físico e infraestructura de la institución.
- Se debe contar con equipos de cómputo asignados a los docentes de planta en la sala de docentes, para la realización de actividades asociadas al plan de trabajo asignado.

- Fortalecer en el reglamento de sala de cómputo, políticas y procedimientos, responsables y recursos para el mantenimiento y actualización de salas de equipos de cómputo.

Tener en cuenta los siguientes indicadores de gestión:

- Número de equipos de cómputo disponibles para profesores de planta de tiempo completo y medio tiempo en TCE / Número de profesores de planta de tiempo completo y medio tiempo en TCE.
- Determinar los puntos de red para acceso a internet disponibles en FUNDES.
- Número y características de los recursos y equipos de apoyo audiovisual y de los equipos básicos y especializados.
- Número de salones dotados con recursos y equipos audiovisuales e informáticos de apoyo / Número total de salones.
- Tener información al alcance de la comunidad en cuanto al presupuesto de inversión dedicado a la adecuación de oficinas del personal académico y administrativo,
- Incluir dentro de la política de extensión, criterios para definir la infraestructura y recursos especializados disponibles para la creación y puesta en marcha de programas de educación virtual.
- Contar con presupuestos departamentalizados para biblioteca, laboratorios, salas de cómputo, de la dotación, mantenimiento, recursos didácticos y criterios de frecuencia de adquisiciones y renovaciones, para realizar su respectivo seguimiento.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con **4,08**, el cumplimiento de la característica 28, sobre los recursos de apoyo académico. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica se cumple en alto grado. Respecto a la autoevaluación anterior, aumento del 52,59,33% al 81,57% de cumplimiento.

2.11.2. Característica 29. Infraestructura física

La administración de la planta física en la Fundación de Estudios Superiores FUNDES es responsabilidad de la Vice-Rectoría de Gestión Administrativa y Financiera. En el Plan de Desarrollo 2014-2019, se define en el Objetivo estratégico: Infraestructura y desarrollo tecnológico, proyectos desarrollados a través de la línea estratégica: Soporte al Desarrollo Universitario, en el que enmarca: Optimización de recursos físicos como mecanismo de mejora de las condiciones operativas institucionales y la Modernización de la infraestructura tecnológica para la excelencia operativa como soporte de las funciones sustantivas (Anexo 04. Plan de desarrollo FUNDES).

A continuación, se hace una breve descripción de la planta física:

FUNDES fue fundada por la Diócesis del Espinal (Tolima), cuya sede se encuentra ubicada en la carrera 7 N° 10-37 en el barrio Centro del municipio de El Espinal. Su planta física cuenta con cuatro niveles, de propiedad de la Fundación, adecuado para el desarrollo del programa de Especialización en Evaluación e Intervención Psicoeducativa.

Para este programa, dentro del edificio sede principal se cuenta con 18 aulas de clase, 7 con aire acondicionado, tres oficinas para la coordinación de los programas de Psicología, Derecho y la Lic. En Lenguas Extranjeras Ingles, espacios para recreación como juegos de mesa, salón de danzas, de música, un Self-Access Center con capacidad para treinta (30) estudiantes, oficina Vicerrectoría administrativa y Financiera, Vicerrectoría Académica, Secretaría General, Biblioteca, Auditorio con capacidad para ochenta (80) personas, Zona de Recreación, salón de Diplomados, sala de Sistemas primer y cuarto piso, el aula múltiple, Oratorio, Consultorio Psicológico, Laboratorio, sala de lectura, sala de consulta, oficinas administrativas de la Institución (oficina de Registro y Control, oficina de Contabilidad(Cartera y Tesorería), Sala de Juntas, Bienestar Universitario (Información, Extensión y Desarrollo, Pastoral Universitario), dieciocho baterías sanitarias distribuidas en cada nivel del edificio, como lo muestran las siguientes tablas:

Tabla 83. Distribución infraestructura por uso

Zona	Área (Metro²)
Área Universidad	1.579
Área Construida Cubierta	1.402.23
Rectoría	45.24
Vicerrectoría Académica y Secretaria General	47
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	25.14
Biblioteca	162
Oratorio	36.98
Registro y Control Académico	34.32
Departamento Contable	46.002
Archivo de Sistemas	180.364
Consultorio Psicológico	38.106
Auditorio	121.44
Salón Múltiple	138.63
Zona de Recreación	157.5
Museo Monseñor Abraham Escudero Montoya	16.74
Facultad Ciencias Sociales	27.83
Salón Archivos	34.37
Sala Juntas	37.23
Salón Diplomados	42.90
Salón Artículos Deportivos	7.52

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera, 2018

Tabla 84. Distribución infraestructura de aulas académicas

Zona	Área (Metro ²)
Aula 201	31.93
Aula 202	26.93
Aula 203 salón música	31.87
Aula 204 salón danzas	39.3
Aula 206	27.3
Aula 207	28.86
Aula 208	37.50
Aula 209	35.37
Aula 301	32.38
Aula 302	35.43
Aula 303	28.37
Aula 401	54.81
Aula 402	45.82
Aula 403	54.36
Aula 404	29.06
Sala de Sistemas	82.01
Self-Access Center	33.6

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera, 2018

En convenio con la Diócesis de El Espinal, contamos con la sede de la Pastoral Social solamente pasando la calle, a escasos 10 metros, en donde se dispone de seis (6) salones más, cada uno de ellos con un área de debidamente adecuada para los ejercicios pedagógicos y académicos.

Tabla 85. Disponibilidad estructura Pastoral Social.

Salón	Largo	Ancho	Área
Salón 01	4,55 Metros	5,25 Metros	23,887 Metros
Salón 02	3,15 Metros	4,10 Metros	12,915 Metros
Salón 03	2,57 Metros	4,25 Metros	6,604 Metros
Salón 04	3,35 Metros	4,35 Metros	14,572 Metros
Salón 05	5,13 Metros	3,32 Metros	17,031 Metros
Salón 06	6,67 Metros	4,10 Metros	27,347 Metros

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera, 2018

En convenio con la Diócesis de El Espinal, contamos con las instalaciones del Seminario Mayor “La Providencia”, sede campestre y amplia (6 hectáreas); allí disponemos de seis (6) salones de clase. Igualmente, se cuenta con una Biblioteca que apoya la formación humanística con principios cristianos desde sus textos en las áreas de la filosofía, la pedagogía y la teología.

Además, se cuenta con los espacios físicos que apoyan el aprovechamiento del tiempo libre en actividades de orden deportiva y de esparcimiento, tales como: Cancha de Fútbol con su pista de atletismo, con las medidas reglamentarias, dos canchas de baloncesto, dos de voleibol, piscina y toda su zona verde. Tenemos a disposición un área administrativa amplia y dotada. Existen áreas sanitarias suficientes y adecuadas. También para profundizar en la reflexión e integralidad de la formación humana se cuenta con espacios que procuran la interiorización y concientización personal en las capillas y oratorios de este mismo lugar.

Tabla 86. Disponibilidad estructura Seminario Mayor.

Salón	Largo	Ancho	Área
Biblioteca	18,4 Metros	15,65 Metros	287,96 Metros
Auditorio	14,25 Metros	12,7 Metros	180,975 Metros
Salón 01	5,70 Metros	7,47 Metros	42,579 Metros
Salón 02	5,70 Metros	7,47 Metros	42,579 Metros
Salón 03	5,70 Metros	7,47 Metros	42,579 Metros
Salón 04	5,70 Metros	7,47 Metros	42,579 Metros
Salón 05	5,70 Metros	7,47 Metros	42,579 Metros
Salón 06	5,70 Metros	7,47 Metros	42,579 Metros

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera, 2018

En convenio también con la Diócesis de El Espinal, contamos con las instalaciones del Instituto Teológico y Pastoral “Juan Pablo II”, solo pasando la calle a 15 metros en el cual disponemos de área de cafetería, baterías sanitarias suficientes, y de cinco (5) salones de clase, con las siguientes dimensiones:

Tabla 87. Disponibilidad estructura Instituto Juan Pablo II.

Salón	Largo	Ancho	Área
Salón 01	7,12 Metros 2	5,45 Metros 2	38,804 Metros 2
Salón 02	7,95 Metros 2	6,65 Metros 2	52,86 Metros 2
Salón 03	5,35 Metros 2	5,32 Metros 2	28,462 Metros 2
Salón 04	7,60 Metros 2	6,56 Metros 2	49.856 Metros 2
Salón 05	14,77 Metros 2	6,38 Metros 2	94,232 Metros 2

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera, 2018

En su Plan de Desarrollo FUNDES contempla acciones que buscan el mejoramiento de su planta física y para tal efecto, en el año 2009 hace las reservas económicas para la adecuación y modernización de la sede universitaria principal.

Se hacen los debidos estudios de sismo-resistencia, se analizan los materiales y cargas soportadas y desde allí se toma la decisión, desde el Consejo Fundador de iniciar la anhelada modernización, que comprende una verdadera intervención en el área estructural; hidráulica; eléctrica; espacios seguros según la normativa.

Por lo tanto, se planteó que para llevar a cabo este plan se tendría en cuenta las siguientes etapas:

- Primera etapa (año 2009): Estudios de sismo-resistencia y de carga de la edificación, reserva de recursos y socialización de planos de reforma.
- Segunda Etapa (año 2010): Inicio de obras de reforma estructural, remoción de cubierta y aprovechamiento de cuarta planta, la cual se destina para tener un espacio privilegiado para docentes, donde puedan atender a los estudiantes, al mismo tiempo se adecua un espacio para el descanso de docentes y un espacio adecuado para sus reuniones y jornadas de capacitación interna. Mientras se adelantaba la obra los estudiantes de los diferentes programas se trasladan a otras instituciones de educación con las cuales tenemos convenio, tales como Colegio Santa Margarita María; Colegio Nacional San Isidoro, al mismo tiempo se adecuaba el funcionamiento Administrativo en unos espacios que no eran interferidos por la misma remodelación. De igual manera se concluyó la adecuación de toda la fachada, la cubierta del edificio, el aprovechamiento de espacios que permiten un mejor desarrollo en el plan de formación de la misma institución.
- Tercera etapa (año 2011-2013): Finalización de la reforma a la cuarta planta, implante hidráulico y eléctrico modernizado y finalización de las baterías sanitarias, como la reforma del Consultorio y laboratorio de psicología.
- Cuarta etapa (año 2014-2019): se dio paso a remodelar el hall, patio interior y ayudas tecnológicas que se puedan dejar de manera fija en los salones dispuestos para discapacitados, para salas auxiliares de biblioteca y el auditorio central y modernización del transformador de energía.

Proyectos de Infraestructura: se estima que para el año 2020 las instalaciones de FUNDES estarán totalmente remodeladas y modernizadas acorde con las necesidades de la institución para responder al plan de formación integral.

Tabla 88. Inversión en adecuaciones y planta física.

	2013	2014	2015	2016
Adecuaciones	388.000.000	22.105.316	5.874.709	17.628.987
Compra de equipos	-	-	18.246.700	12.680.955
Mantenimiento y reparaciones	-	3.928.507	7.445.800	6.955.419
Total	388.000.000	26.033.823	31.567.209	37.265.361

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

En cuanto a la apreciación de miembros de la comunidad universitaria sobre calidad, distribución y funcionalidad de la planta física es adecuada, el 80,0% de la comunidad académica están de acuerdo con esa afirmación.

Adicional, a la apreciación de la comunidad académica sobre las características de los diferentes espacios físicos: accesibilidad, capacidad, iluminación, ventilación, condiciones de seguridad e higiene, el 76,57% de la comunidad académica manifiesta estar de acuerdo.

Se cuenta con información jurídica de los predios de los que hace uso la Institución actualizada.

Dentro del plan de mejoramiento el Comité de Autoevaluación concertar en tratar las siguientes acciones de acuerdo a los resultados de los indicadores evaluados:

- Llevar la estadística periódica del número total de aulas, capacidad total en metros cuadrados, número de estudiantes que pueden albergar, mostrando la traza histórica de desarrollo de la Institución.
- También llevar el índice de capacidad: Número de estudiantes / total de metros cuadrados
- Definir en la política de gestión administrativa la organización, funciones y responsables de unidad destinada a planeación, desarrollo, mantenimiento y distribución de espacios de la planta física de la institución.
- Llevar el índice de crecimiento de la planta física periódicamente.
- Información sobre condiciones de acceso y espacios para personas con limitaciones físicas.
- Información verificable donde se evidencie normas sanitarias y bioseguridad, seguridad industrial y salud ocupacional de acuerdo a la normativa vigente.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con **4,01**, el cumplimiento de la característica 29, sobre la Infraestructura física. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica se cumple en alto grado. Respecto a la autoevaluación anterior, aumento del 42,94% al 80,28% de cumplimiento.

Consolidado el Factor No. 11 Recursos de apoyo académico e infraestructura física, el Comité de Autoevaluación llega a la conclusión de que se obtuvo una calificación de cuatro punto cero-siete (4,07), lo que equivale a que se cumple en alto grado este factor.

Tabla 89. Resumen Factor No. 11 Recursos de apoyo académico e infraestructura física

	Característica	2016	2018	Escala valoración
28	Recursos de apoyo académico	2,63	4,08	Cumple en alto grado
29	Infraestructura física	2,15	4,01	Cumple en alto grado
	Factor No. 11 Recursos de apoyo académico e infraestructura física	2,54	4,07	Cumple en alto grado

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2018

La siguiente matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 10.

Tabla 90. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 10

Fortalezas	Oportunidad de mejora
------------	-----------------------

Fortalezas	Oportunidad de mejora
<p>Se cuenta con instalaciones renovadas en infraestructura física que permite el mejor desarrollo de las funciones sustantivas de la Institución.</p> <p>La Universidad ofrece recursos de apoyo académico: biblioteca, salas de cómputo, equipos audiovisuales, suficientes y adecuados a la comunidad universitaria.</p> <p>Se cuenta con catálogo sistematizado para verificar los títulos de la biblioteca y luego disponer de ellos físicamente.</p> <p>El crecimiento de la Universidad para que la capacidad instalada corresponda con las necesidades.</p>	<p>En cuanto a recursos de apoyo académico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe definir el uso del espacio del laboratorio integral de psicología para optimizar el espacio físico e infraestructura de la institución. - Se debe contar con equipos de cómputo asignados a los docentes de planta en la sala de docentes, para la realización de actividades asociadas al plan de trabajo asignado. - Fortalecer en el reglamento de sala de cómputo, políticas y procedimientos, responsables y recursos para el mantenimiento y actualización de salas de equipos de cómputo. <p>Tener en cuenta los siguientes indicadores de gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de equipos de cómputo disponibles para profesores de planta de tiempo completo y medio tiempo en TCE / Número de profesores de planta de tiempo completo y medio tiempo en TCE. - Determinar los puntos de red para acceso a internet disponibles en FUNDES. - Número y características de los recursos y equipos de apoyo audiovisual y de los equipos básicos y especializados. - Número de salones dotados con recursos y equipos audiovisuales e informáticos de apoyo / Número total de salones. - Tener información al alcance de la comunidad en cuanto al presupuesto de inversión dedicado a la adecuación de oficinas del personal académico y administrativo, - Incluir dentro de la política de extensión, criterios para definir la infraestructura y recursos especializados disponibles para la creación y puesta en marcha de programas de educación virtual. - Contar con presupuestos departamentalizados para biblioteca, laboratorios, salas de cómputo, de la dotación, mantenimiento, recursos didácticos y criterios de frecuencia de adquisiciones y renovaciones, para realizar su respectivo seguimiento. <p>En cuanto a Infraestructura física</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llevar la estadística periódica del número total de aulas, capacidad total en metros cuadrados, número de estudiantes que pueden albergar, mostrando la traza histórica de desarrollo de la Institución. - También llevar el índice de capacidad: Número de estudiantes / total de metros cuadrados - Definir en la política de gestión administrativa la organización,

Fortalezas	Oportunidad de mejora
	<p>funciones y responsables de unidad destinada a planeación, desarrollo, mantenimiento y distribución de espacios de la planta física de la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llevar el índice de crecimiento de la planta física periódicamente. - Información sobre condiciones de acceso y espacios para personas con limitaciones físicas. - Información verificable donde se evidencie normas sanitarias y bioseguridad, seguridad industrial y salud ocupacional de acuerdo a la normativa vigente.

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2018



Pixabay.com

Recursos financieros

2.12. Factor 12: Recursos financieros

2.12.1. Característica 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera

La Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya - FUNDES, domiciliada en el municipio de El Espinal, en el Departamento del Tolima es una Institución de Educación Superior privada de Utilidad Común sin Ánimo de Lucro con personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 1495 de 2001-07-23.

En la actualidad, FUNDES, ha obtenido la aceptación regional dada la formación brindada a sus estudiantes que hoy en día son profesionales que ejercen en organizaciones de la región en las áreas de formación de los programas académicos que hasta la fecha ha ofrecido. Estas actividades de formación le han permitido contar con la disponibilidad de recursos financieros que le permiten garantizar el funcionamiento de los programas vigentes al igual que los que proyecta dar inicio a corto y mediano plazo, así como renovar y acreditar en Alta Calidad a los programas existentes. FUNDES dentro de sus políticas educativas, investigativas, de proyección social y de gestión académico-administrativa, con el fin de incentivar el desarrollo de los habitantes de las zonas cercanas y aledañas y en alianza con el sector público, el privado y el ICETEX, establece convenios interinstitucionales con el gobierno departamental, municipal y convenios educativos que buscan incrementar la cobertura en educación superior del Departamento del Tolima, brindando a jóvenes de escasos recursos económicos, becas y apoyos académicos para que accedan a la educación superior mediante sus programas de formación.

La asignación presupuestal para los programas de FUNDES se hace en conjunto con los departamentos académicos. En los archivos del Departamento de Contabilidad, están disponibles las premisas y presupuestos aprobados para cada vigencia

FUNDES al cierre de diciembre 31 de 2018, cuenta con unos activos totales por valor de \$2.538.351.306, los cuales la mayor concentración de estos está representada en propiedad planta y equipos, propiedades como construcciones y edificaciones ubicadas en zonas urbanas tal como se presenta en el anexo 05, denominado estructura del presupuesto.

Los pasivos de FUNDES corresponden a la suma de \$ 619.101.834, que corresponden a las obligaciones financieras, producto del plan de mejoramiento de las instalaciones físicas que iniciaron en el 2009 con el fin de mantener la planta física según las condiciones exigidas por el MEN, para la formación integral de su comunidad académica.

Dentro del patrimonio están los excedentes que la Institución ha obtenido en períodos fiscales anteriores y vigentes, excedentes que por el objeto social de FUNDES, son para reinvertir en las actividades que ésta realiza e invertir en nuevos proyectos en beneficio de la comunidad y seguir contribuyendo al desarrollo de la región, en cuanto formación de profesionales se refiere.

En relación a los otros costos operativos y de infraestructura serán asumidos en la distribución de centros de costos que tiene la estructura financiera actual de Fundes, conforme a la estructura presupuestal.

El modelo financiero de FUNDES su estructura financiera está conformada por los ingresos operacionales propios de las actividades de educación superior y que están ligados a las matrículas de los diferentes programas académicos.

FUNDES cuenta con lineamientos claramente definidos que determinan el manejo financiero que debe darse a todos los programas de formación avanzada. Por esta razón dentro de su estructura

administrativa, la Institución cuenta con la Vicerrectoría de Gestión Administrativa y Financiera, que como puede apreciarse en el organigrama presentado, depende de la Rectoría.

Esta dependencia tiene como objetivo asesorar a todos los programas en la elaboración, manejo, seguimiento y ejecución de los presupuestos elaborados. Cada programa debe elaborar su propio presupuesto, el cual debe seguir los lineamientos que se describen a continuación. Vale la pena mencionar que la elaboración del presupuesto está basada en la nueva implementación del plan contable de la IES que empezó a regir para este año.

- Ingresos por venta de servicios de Educación: Este rubro incluye todos los ingresos que reciben los programas por conceptos de matrículas, inscripciones, certificados, derechos de grado, etc.

- Ingresos No Operacionales: Se pueden presentar otros ingresos no operacionales por concepto de intereses sobre rendimientos financieros de las cuentas de ahorro y alguna financiación directa con la institución sobre matrículas.

- Costos: Dentro de estos la institución contempla, los costos en que incurre por concepto sueldos y prestaciones de la parte de docencia.

- Egresos: Los gastos que se realizan en los programas de especialización deben presupuestarse de acuerdo con los siguientes parámetros:

- o Gastos de personal: Este rubro incluye los gastos relacionados con los pagos que se realizan a personal administrativo y académico (sueldos, prestaciones sociales y seguridad social).

- o Gastos generales y mantenimiento: Cubre todo lo relacionado con fotocopias, material, gastos de promoción, papelería e implementos generales.

- o Inversiones en equipos e imprevistos: Corresponde a compras que se consideran activos fijos o de inversión para el programa, como equipos, publicidad, etc.

- o Libros y suscripciones de biblioteca: En el presupuesto de cada programa debe dejarse un rubro para la adquisición de libros o suscripción a revistas y publicaciones para la biblioteca, cuyas temáticas y contenidos sean de utilidad para el programa correspondiente.

- o Gastos Financiero: Generados por movimientos bancarios sobre las cuentas de ahorro y corrientes.

- Excedentes: Este valor corresponde al valor que queda una vez se ha restado de los ingresos lo correspondiente a los egresos, los conceptos de inversiones y excedentes que son reinvertidos en la institución, para beneficiar a los usuarios de la institución.

Los presupuestos se elaboran por periodo académico y deben ser ejecutados durante este mismo tiempo.

Dentro del plan de mejoramiento el Comité de Autoevaluación concertar en tratar las siguientes acciones de acuerdo a los resultados de los indicadores evaluados:

El Comité de autoevaluación considera que la Institución dispone de los recursos presupuestales para el funcionamiento e inversión, de acuerdo con su naturaleza y objetivos. Los recursos se obtienen por matrículas de los estudiantes, un porcentaje de las cuales está cubierta por becas y subsidios de la Fundación de Estudios Superiores FUNDES.

Como plan de mejoramiento se debe establecer un documento de políticas administrativas y financieras formalmente, que contemple:

- La planeación y la ejecución de planes en materia de manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con el tamaño y la complejidad de la institución y del programa.
- La distribución porcentual en la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del programa.
- Los mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del programa con base en los Planes de Acción Anuales del programa y/o los planes de mejoramiento y mantenimiento.

De igual manera, se solicitará a la Vice-rectoría Administrativa y Financiera que en sus informes semestrales y Política de Gestión Administrativa y Financiera que contemple:

- Información sobre otras fuentes de financiamiento y su porcentaje de contribución al financiamiento de la institución.
- Información verificable sobre el comportamiento de los ingresos en los últimos tres años.
- Información verificable sobre el porcentaje de ingresos operacionales y no operacionales.
- Información verificable sobre la evolución del patrimonio en los últimos diez años, expresado en valores constantes
- Información verificable sobre la relación entre activos y pasivos en los últimos tres años
- Información verificable sobre el índice de endeudamiento, el manejo y servicio de la deuda en los últimos cinco años.
- Información verificable sobre el manejo del portafolio de inversiones en los últimos cinco años
- Información verificable sobre liquidez y flujos de efectivo para atender oportunamente los compromisos institucionales.
- Información verificable sobre fondos financieros especiales para atender necesidades de desarrollo de la institución.
- Información verificable sobre depuración y ajuste de los activos fijos
- Información verificable sobre criterios y procedimientos para la elaboración del presupuesto definido en la Política de Gestión Administrativa y Financiera
- Información verificable sobre el porcentaje del presupuesto dedicado a funcionamiento e inversión, en los últimos tres años.
- La relación del origen, monto y distribución de los recursos presupuestales destinados a cada programa.
- Información verificable sobre ejecuciones presupuestales durante los últimos tres años
- Información verificable sobre el índice de ejecución presupuestal en los últimos tres años
- Información verificable sobre ejecuciones presupuestales durante los últimos tres años
- Información verificable sobre directrices para orientar la gestión y la evaluación financiera.
- Información verificable sobre organismos, mecanismos y procedimientos para evaluar la gestión presupuestal.
- Información verificable sobre la evaluación de la Revisoría Fiscal acerca de los estados financieros de la institución.
- Información verificable sobre la estructura del presupuesto y los criterios para organizarlo, de acuerdo con las funciones misionales.

- Información verificable sobre la relación entre el presupuesto y la planeación institucional.
- Información verificable sobre asignaciones presupuestales que incentiven la gestión por proyectos.
- Información verificable sobre la proporción del presupuesto de inversión y su distribución entre las funciones sustantivas de la Universidad, en los últimos tres años
- Información verificable sobre la distribución y monto de las partidas destinadas a inversión, en los últimos tres años.
- Información verificable sobre la organización de las dependencias encargadas del manejo financiero
- Información verificable sobre el perfil de los funcionarios que laboran en las dependencias encargadas del manejo financiero
- Información verificable sobre sistemas de información para apoyar la gestión financiera.
- Información verificable sobre normas internas para la realización de los procedimientos y trámites financieros.
- Información verificable sobre indicadores de gestión para evaluar la gestión de las dependencias financieras
- Información verificable de los estados financieros avalados por la Revisoría Fiscal.
- Información verificable sobre cuantificación del plan de desarrollo y los estados de resultados y flujo de efectivo histórico y proyectado.
- Información verificable sobre auditorías relacionadas con la transparencia en el manejo de los recursos financieros.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con **4,9**, el cumplimiento de la característica 30, sobre los Recursos, presupuesto y gestión financiera. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica se cumple plenamente. Respecto a la autoevaluación anterior, aumento del 72,46% al 98,01% de cumplimiento.

La siguiente matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 10.

Tabla 91. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 10.

Fortalezas	Oportunidad de mejora
La Universidad dispone de un patrimonio autónomo, propio y estable, destinado a los compromisos misionales	Generar la política de Gestión administrativa y financiera: inversión, cartera, financiación, presupuesto, entre otras, teniendo en cuenta los indicadores postulados anteriormente.
Existen lineamientos y procesos claros que contribuyen a la eficiencia administrativa.	Definir una política en relación con la financiación para la equidad e inclusión.
Solidez financiera que ha permitido ir consolidando sus funciones sustantivas.	Fortalecer la rendición de cuentas que incluya información financiera, la inclusión social y el avance de las funciones sustantivas, por los canales de difusión con los que cuenta la Institución.
Equidad en la asignación de recursos y en la aplicación de políticas y procesos, dentro de criterios de transparencia, integridad e idoneidad.	Tener en cuenta los indicadores descritos en la característica 30 y depurarlos de acuerdo a las condiciones más pertinentes de la Institución

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2018

3. Síntesis de la autoevaluación

Tabla 92. Síntesis de la autoevaluación

Característica (1)	Poderación características (2)	Calificación máxima (3)	Puntaje Máximo (4)=(2)x(3)	Calificación (5)	Contribución (6)=(2)x(5)	% de Cumplimiento Característica (7)=(6)/(4)	% de Cumplimiento Factor (8)=(Σ6)/(Σ4)	Calificación Equivalente (9)=(8)x(3)/100	Valoración cualitativa	Proceso 2016	Proceso 2018	Diferencia	%	Calificación equiv 2016	Calificación equiv 2018	% 2016	% 2018
Factor 1. Misión Proyecto Institucional																	
1	0,035	5,00	0,17	4,90	0,17	97,94%	99,31	4,97	Plenamente	3,76	4,90	1,14	30,24 %	3,59	4,97	71,7 %	99,3 %
2	0,034	5,00	0,17	5,00	0,17	100,00%				3,50	5,00	1,50	42,86 %				
3	0,034	5,00	0,17	5,00	0,17	100,00%				3,50	5,00	1,50	42,86 %				
Factor 2. Estudiantes																	
4	0,030	5,00	0,15	4,63	0,14	92,62%	86,79	4,34	Alto grado	3,12	4,63	1,51	48,44 %	3,28	4,34	65,5 %	86,7 %
5	0,029	5,00	0,15	4,09	0,12	81,76%				3,23	4,09	0,86	26,57 %				
6	0,030	5,00	0,15	4,29	0,13	85,78%				3,48	4,29	0,81	23,24 %				
Factor 3. Profesores																	
7	0,032	5,00	0,16	4,88	0,15	97,67%	85,29	4,26	Alto grado	4,44	4,88	0,44	9,98%	2,84	4,26	56,76 %	85,24 %
8	0,032	5,00	0,16	4,73	0,15	94,68%				2,58	4,73	2,15	83,49 %				
9	0,033	5,00	0,16	4,75	0,16	95,09%				3,27	4,75	1,48	45,40 %				
10	0,033	5,00	0,17	3,58	0,12	71,63%				1,90	3,58	1,68	88,51 %				
11	0,031	5,00	0,16	3,36	0,10	67,14%				2,00	3,36	1,36	67,86 %				
Factor 4. Procesos Académicos																	
12	0,032	5,00	0,16	4,07	0,13	81,35%	82,52	4,13	Alto grado	3,60	4,07	0,47	12,99 %	3,20	4,12	63,9 %	82,5 %
13	0,033	5,00	0,16	4,42	0,14	88,33%				3,67	4,42	0,75	20,35 %				
14	0,032	5,00	0,16	3,89	0,12	77,73%				2,32	3,89	1,57	67,53 %				
Factor 5. visibilidad nacional e internacional																	
15	0,029	5,00	0,14	2,18	0,06	43,65%	44,98	2,25	No cumple Satisfactoria mente	2,57	2,18	-0,39	- 15,09 %	2,48	2,25	49,50 %	44,95 %
16	0,030	5,00	0,15	2,31	0,07	46,25%				2,38	2,31	-0,07	- 2,84%				
Factor 6. Investigación y creación artística																	
17	0,030	5,00	0,15	3,37	0,10	67,38%	70,61	3,53	Aceptablemente	3,57	3,37	-0,20	- 5,62%	3,71	3,53	74,20 %	70,67 %
18	0,029	5,00	0,14	3,70	0,11	73,96%				3,85	3,70	-0,15	3,95%				
Factor 7. Pertinencia e impacto social																	
19	0,029	5,00	0,14	4,07	0,12	81,33%	79,38	3,97	Alto grado	2,00	4,07	2,07	103,33 %	2,40	3,97	47,90 %	79,44 %
20	0,031	5,00	0,15	3,88	0,12	77,54%				2,79	3,88	1,09	38,96 %				
Factor 08. procesos de autoevaluación y autorregulación																	
21	0,031	5,00	0,15	4,53	0,14	90,67%	73,74	3,69	Aceptablemente	2,35	4,53	2,18	92,91 %	2,71	3,70	54,2 %	74,0 %
22	0,032	5,00	0,16	3,23	0,10	64,52%				2,78	3,23	0,45	16,05 %				
23	0,032	5,00	0,16	3,33	0,11	66,67%				3,00	3,33	0,33	11,11 %				
Factor 09. Bienestar Universitario																	
24	0,031	5,00	0,15	4,13	0,13	82,70%	76,69	3,83	Alto grado	3,57	4,13	0,56	15,83 %	3,09	3,84	61,80 %	76,76 %
99A	0,031	5,00	0,16	3,84	0,12	76,84%				2,59	3,84	1,25	48,33 %			0,00 %	0,00 %
99B	0,032	5,00	0,16	3,54	0,11	70,75%				3,11	3,54	0,43	13,75 %			0,00 %	0,00 %
Factor 10. organización, gestión y administración																	
25	0,031	5,00	0,15	2,96	0,09	59,12%	68,16	3,41	Aceptablemente	2,65	2,96	0,31	11,54 %	2,60	3,41	52,0 %	68,1 %
26	0,031	5,00	0,15	3,73	0,11	74,59%				2,96	3,73	0,77	26,00 %				
27	0,032	5,00	0,16	3,53	0,11	70,67%				2,19	3,53	1,34	61,35 %				
Factor 11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física																	
28	0,029	5,00	0,15	4,08	0,12	81,57%	80,91	4,05	Alto grado	2,63	4,08	1,45	55,08 %	2,39	4,05	47,80 %	80,929 %

Característica (1)	Ponderación características (2)	Calificación máxima (3)	Puntaje Máximo (4)=(2)x(3)	Calificación (5)	Contribución (6)=(2)x(5)	% de Cumplimiento Característica (7)=(6)/(4)	% de Cumplimiento Factor (8)=(Σ6)/(Σ4)	Calificación Equivalente (9)=(8)x(3)/100	Valoración cualitativa	Proceso 2016	Proceso 2018	Diferencia	%	Calificación equiv 2016	Calificación equiv 2018	% 2016	% 2018
29	0,031	5,00	0,15	4,01	0,12	80,28%				2,15	4,01	1,86	86,69 %				
Factor 12. Recursos financieros																	
30	0,029	5,00	0,15	4,90	0,14	98,01%	98,01	4,90	Plenamente	3,62	4,90	1,28	35,37 %	3,62	4,90	72,40%	98,01%
Calificación total	1,00	5,00	5,00	3,99	3,99	79,86%	79,86%	3,99	Alto grado	2,97	3,99	1,02	34,45 %	2,97	3,99	59,40%	79,86%

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2018

De acuerdo con el modelo de ponderación definido, las calificaciones asignadas a cada una de las características permiten pasar de un cumplimiento institucional en el 2016 del 59,40%, al 2018 en 79,86%, lo cual, según la escala de valoración adoptada, significa que la Institución cumple en alto grado los estándares de calidad establecidos por el CNA en los Lineamientos para la acreditación institucional.

4. Plan de mejoramiento

Tabla 93. Plan de mejoramiento 2018-2019

Objetivos	Acciones de mejoramiento	Responsable	Plazo de ejecución ²		
			Corto	Mediano	Largo
Factor 1. Misión y proyecto Institucional					
Fortalecer estrategia de divulgación entre la comunidad académica el conocimiento de las acciones de la Institución en el marco de la misión, visión, principios estratégicos de la Institución y del Proyecto Educativo Institucional	- Continuar la estrategia de comunicación de la Misión, lo que implica su difusión amplia tanto en la Universidad como en la sociedad, y su análisis por parte de los diferentes estamentos, con miras a crear sentido de pertenencia.	Director de programa.	x	x	x
	- Realizar y socializar la política de Gestión Administrativa y Financiera, como apoyo a todos los procesos académicos de la Institución y socializar los resultados de la Gestión con la comunidad académica, para que haya un mayor alcance y conocimiento de la Institución.	Vice-rectoría administrativa y financiera	x	x	x
			x	x	x
Planear la Institución a 2025 con base en los planes de mejoramiento de los procesos de autoevaluación institucional en materia académica (evaluación	- Elaborar Plan de Desarrollo 2020-2015 de la Institución.	Rectoría, Vice-rectoría Académica y Dirección Administrativa y Financiera y Directores de programa			

² Por corto plazo se entiende las actividades realizadas hasta junio de 2017; por mediano plazo se entiende las actividades realizadas hasta diciembre de 2017; por largo plazo se entiende las actividades realizadas hasta junio de 2018.

Objetivos	Acciones de mejoramiento	Responsable	Plazo de ejecución ²		
			Corto	Mediano	Largo
curricular) y de gestión administrativa y financiera.	- Implementar evaluación curricular para todos los programas de la Institución.	Vice-Rectoría Académica Directores de programa	x	x	x
Factor 2. Estudiantes					
Fortalecer los lineamientos y directrices en documentos institucionales para la apropiación en la comunidad académica.	- Abrir espacios de discusión y análisis, en la materia de cátedra FUNDESina, dirigida a conocer con más profundidad el reglamento académico que rige las relaciones de los estudiantes con la Institución.	Directores de programa y Vice-rectoría Académica	x	x	x
- Promover el liderazgo en los estudiantes	- Actualizar el reglamento estudiantil con la inserción de requisito el dominio de una segunda lengua y actualización del mismo.				
	- De otro lado, las acciones de liderazgo de los estudiantes a través de generación de proyectos y organización de grupos, se debe mejorar la actividad y participación de tal forma que ellos mismos promueven su liderazgo, situación que se debe potencializar en la Institución.	Directores de programa y docentes	x	x	x
- Analizar la deserción en FUNDES	- Mantener informes periódicos de deserción, las causas que lo motivan, como resultado de la evaluación del seguimiento realizado por período académico y difundirlo a la comunidad académica.	Coordinación APP, Vice-Rectoría Académica y Directores de programa	x	x	x
	- Realizar informes periódicos resaltando indicadores como: Esfuerzo en la formación, duración de estudios y tasa de retención realizados por APP.				
Mejorar la divulgación de los servicios financieros a los estudiantes para que mejoren los procesos de matrícula.	- Difundir ampliamente los procesos de matrícula y de los procesos de inducción al inicio de cada semestre.				
	- Mejorar la divulgación de los servicios de apoyo financiero de la Institución por parte de la comunidad estudiantil que requiere esa modalidad para financiar sus estudios. De otro lado, la difusión de los estudiantes que fueron estimulados por sus logros académicos.	Dirección Administrativa Directores de programa	x	x	x
Generar estrategias para la creación de programas de intercambio	- Estrategias para generar programas de intercambio y participación de estudiantes en los mismos, implementado por la Institución hacia los diferentes programas, de tal forma que mejore la percepción de los estudiantes en cuanto el conocimiento de los programas de intercambio	Vice-Rectoría Académica y Directores de programa	x	x	x

Objetivos	Acciones de mejoramiento	Responsable	Plazo de ejecución ²		
			Corto	Mediano	Largo
Reglamentar y difundir a los estudiantes los sistemas de estímulos	realizados por la institución. - Se debe reglamentar dentro del sistema de estímulos, programas tales como monitorias, asistencia de investigación, matrícula de honor, condonación de créditos u otros que beneficie a la comunidad estudiantil.	Dirección Administrativa y Financiera y Vice-Rectoría Académica	x	x	x
Factor 3. Profesores					
Socializar el Estatuto Docente	- Socializar con todo el profesorado el estatuto docente actualizado, de tal forma que se genere espacios de discusión de los diferentes artículos del estatuto y de esa manera garantizar su apropiación.	Rectoría, Vice-rectorías y Directores de programa		x	x
Mejorar los procesos de vinculación profesoral	- Mejorar los procesos de vinculación a través de convocatoria abierta y reglamentar su procedimiento.	Vice-Rectoría Académica	x	x	
Mejorar las estrategias para la evaluación de desempeño docente.	- Mantener los indicadores actualizados para el seguimiento a la evaluación de desempeño, la producción intelectual y las tareas asignadas a los docentes de planta al cierre de cada período académico. - Revisar las evaluaciones realizadas con estudiantes y profesores, para poder determinar qué tipo de capacitaciones se deben aplicar para fortalecer las situaciones que se encuentren con deficiencias y organizarlo en el plan de desarrollo profesoral programados por la Institución.	Vice-Rectoría Académica y Directores de programa	x	x	
Elaborar el plan de desarrollo profesoral para la Institución 2020-2025	- Adicional, se debe realizar seguimiento estadístico a los programas establecidos de desarrollo profesoral, evaluación del impacto académico de los programas planeados, la inversión presupuestada y causada respecto de necesidades requeridas por parte del cuerpo profesorado, el resultado de la calidad, cobertura y pertinencia de los programas de desarrollo profesoral, así como de los criterios orientadores del reconocimiento a la docencia calificada. - Fortalecimiento del plan de desarrollo con un aparte que contemple la interacción académica de los profesores y financiación del mismo.	Vice-Rectoría Académica y Directores de programa	x	x	
Fortalecer las redes	- Avanzar en convenios de cooperación interinstitucional, que fortalezca las redes con comunidades académicas locales, regionales, nacionales e	Vice-Rectoría			

Objetivos	Acciones de mejoramiento	Responsable	Plazo de ejecución ²		
			Corto	Mediano	Largo
académicas	internacionales. - Potencializar las vinculaciones de los profesores a redes académicas regionales, nacionales e internacionales.	Académica y Directores de programa	x	x	x
Actualizar el estatuto docente.	Establecer políticas para el manejo del relevo generacional de los docentes.	Vice-Rectoría Académica, Rectoría y Directores de programa.	x	x	x
Factor 4. Procesos académicos					
Actualizar el reglamento estudiantil	- Actualizar el reglamento estudiantil con lineamientos relacionados con las diferentes opciones de grado que los estudiantes puedan escoger entre ellas: trabajo de grado, investigación articulada a semilleros, grupos de investigación, proyectos de investigación, proyectos de extensión y proyección social y práctica investigativa.	Vice Rectoría Académica y Directores de Programa	x	x	x
Definir lineamientos para la evaluación curricular Institucional	- Tener en cuenta en la política académica, definir los procesos para la reforma de programas académicos ya existentes, procedimiento para la evaluación curricular.	Vice-rectoría Académica, Rectoría y Directores de programa		x	x
Crear el manual de gestión documental por parte del comité de gestión documental	- Desde el Comité de Gestión Documental, se debe crear el manual de gestión documental para definir los parámetros de cómo se organizará la institución en materia de documentación tanto física como digital.	Comité de Gestión Documental y Rectoría		x	x
Elaborar estudios de las tendencias por programas	- Definir la periodicidad estudios que permitan identificar las tendencias del entorno regional y nacional, con la finalidad de validar la pertinencia académica y relevancia social, realizado por cada uno de los programas de la Institución.	Directores de programa y Vice-rectoría Académica		x	x
Elaborar estadísticas en	- Se debe establecer estadísticas que evidencien el número de estudiantes que han sido beneficiados en formación continua de manera periódica, para medir el impacto sobre la cantidad de cursos impartidos a la población estudiantil.	Directores de			

Objetivos	Acciones de mejoramiento	Responsable	Plazo de ejecución ²		
			Corto	Mediano	Largo
programas de educación continua y su respectiva evaluación	- Recabar información de todos los eventos que se hayan realizado por programas de extensión para levantar las estadísticas históricas. - Se debe contemplar un aparte para definir el proceso de la evaluación de los cursos de educación continuada por parte de los estudiantes e instituciones usuarias de estos servicios.	programa y Vice-rectoría Académica		x	x
Promover en los estudiantes su participación en actividades extracurriculares	- De la misma manera, la estadística del número de estudiantes que han sido auxiliares de investigación y promover su participación en ese tipo de actividades extra curriculares.	Directores de programa y Vice-rectoría Académica		x	x
Incorporar en política Académica esta acción	- Definir una política institucional para la creación, modificación de programas nuevos y renovación de los ya existentes.	Directores de programa y Vice-rectoría Académica		x	x
Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional					
Generar estadísticas de la gestión por eventos, proyectos, convenios a nivel nacional e internacional	- Solicitar a la coordinación de la oficina de internacionalización soportar con estadísticas la gestión de los convenios y actividades de cooperación desarrollados por el programa con instituciones y programas de otras Instituciones de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional, durante los últimos cinco años. - A su vez, proyectos como resultado de la cooperación académica de estudiantes, profesores y directivos con miembros de comunidades nacionales e internacionales, así, como participación de la ciudadanía en esos proyectos.	Dirección del programa y Dirección de investigación Rectoría y Vice-rectoría Académica		x	x
Definir los criterios de movilidad entrante y saliente de la comunidad académica en la política de internacionalización.	- Definir en la política de internacionalización la forma en que se realizará la movilidad tanto entrante como saliente de estudiantes y docentes de la Institución y con qué periodicidad.	Rectoría y Vice-rectoría Académica y Dirección Administrativa y Financiera		x	x
Establecer los criterios de Inversión para la internacionalización y dejarlo contemplado en la política.	- Se debe proyectar en los planes de inversión cuales son los montos determinados por la institución con fines de internacionalización y divulgarlo a las direcciones de los programas para que los tengan en cuenta en sus planeaciones académico-administrativas por cada período académico.	Dirección del programa y Dirección de investigación Rectoría y Vice-rectoría Académica y Dirección Administrativa y		x	x

Objetivos	Acciones de mejoramiento	Responsable	Plazo de ejecución ²		
			Corto	Mediano	Largo
Fomentar la participación de la comunidad académica a formar parte de redes académicas	- Se debe fomentar la participación en redes académicas por parte de docentes y estudiantes a nivel nacional e internacional.	Financiera Directores de programa	x	x	
Actualizar el plan de desarrollo con los programas de internacionalización que se requieran	- Se debe actualizar dentro del plan de desarrollo, los programas de internacionalización que requieran de inversión y fijadas en el presupuesto. Realizar seguimiento para darle cumplimiento al presupuesto.	Directores de programa Rectoría y Vice-rectoría Académica y Dirección Administrativa y Financiera.	x	x	
Factor 6. Investigación					
Fortalecer los procesos de formación y compromiso con la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar el Centro de Investigaciones mediante el fortalecimiento del Comité de Investigación, estableciendo calendarios de presentación de proyectos de investigación y difundiendo los resultados de investigaciones concluidas. 	Dirección de investigación, Directores de programa y Rectoría.	x	x	
	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar al Director de Investigaciones, formalizar las convocatorias internas de proyectos de investigación, donde puedan participar los grupos de investigación, estudiantes de posgrado y de pregrado. Consecuentes con las áreas potenciales de desarrollo de la región del Tolima, las convocatorias se enmarcan bajo las líneas de investigación vigentes: Procesos Psicológicos y Desarrollo Humano; Actividad Física, Deporte y Salud y Desarrollo Regional, Pedagogía y Arte. De igual manera, se debe llevar la estadística de cuantos proyectos. 	Dirección de investigación	x	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> Además, recabar de manera histórica las actividades académicas desarrolladas en los programas (talleres, seminarios, foros, estudios de caso, proyectos, publicaciones, entre otros) como apoyo a la investigación formativa. 	Dirección de investigación	x	x	
	<ul style="list-style-type: none"> Se debe organizar la forma en que los estudiantes se incorporan como auxiliares de investigación, a través de 	Dirección de investigación y Vice-rectoría Académica	x	x	

Objetivos	Acciones de mejoramiento	Responsable	Plazo de ejecución ²		
			Corto	Mediano	Largo
Fortalecer los procesos de formación y compromiso con la investigación.	convocatoria abierta y seleccionado con criterios académicos de excelencia a los estudiantes, con beneficios económicos por el servicio realizado.	Dirección de investigación y Directores de programa	x	x	
	• La institución debe trabajar en mecanismos para potenciar y divulgar los principios de evaluación de los procesos investigativos a los estudiantes.	Dirección de investigación	x	x	x
	• Se podría tener en cuenta revisión de los resultados evaluativos del proceso de investigación formativa o generar un instrumento evaluativo que mida por áreas de aprendizaje por parte de la dirección de investigación.	Dirección de investigación		x	x
	• Estudiar la posibilidad de realizar una revista institucional, donde se puedan publicar el resultado de investigaciones elaboradas por profesores de la Institución, artículos de reflexión, cortos y resultados de investigación de trabajos de grado.	Dirección de investigación	x	x	
	• Se requiere formalizar un reglamento de propiedad intelectual, el cual permita incentivar la producción intelectual y ofrecer el reconocimiento moral y retribución económica apropiada.	Rectoría, Vice Rectoría Académica y Dirección Administrativa y Financiera	x		
	• Contar con software de apoyo a la investigación, como software anti-plagio, estadístico, entre otros, para tenerlo en cuenta en el presupuesto de la institución.	Dirección de investigación, Rectoría, Vice Rectoría Académica	x	x	
	• Crear un régimen de propiedad intelectual Institucional.	Dirección de investigación, Rectoría y Vice rectoría Académica	x	x	
	• Adicional, que se reglamente las convocatorias internas y otros eventos para el fomento y desarrollo de la	Dirección de investigación y Directores de Programa	x	x	
		Dirección de	x	x	

Objetivos	Acciones de mejoramiento	Responsable	Plazo de ejecución ²		
			Corto	Mediano	Largo
Fortalecer los procesos de formación y compromiso con la investigación.	<p>investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir los fondos especiales para el fomento y desarrollo de la investigación que apoyen el proceso de investigación en la Institución. 	<p>investigación.</p> <p>Dirección de investigación</p>		x	x
	<ul style="list-style-type: none"> Que el comité de bio-ética mantenga la frecuencia de sus reuniones para apoyar el proceso general de aprobación de trabajos de grado. Generar estadísticas que indiquen la forma como se distribuye el porcentaje del presupuesto institucional dedicado a la investigación, por áreas del conocimiento. Llevar el histórico que relacione grupos de investigación, con líneas, proyectos en curso y tipo de financiación, por áreas de conocimiento periódicamente. <p>Llevar la estadística de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de profesores - investigadores de TC y MT en TCE dedicados al trabajo investigativo / Número de profesores de TC y MT en TCE de la institución. Número de profesores - investigadores dedicados al trabajo investigativo de TC y MT en TCE, con títulos de maestría y doctorado / Número de profesores de la institución de TC y MT en TCE con títulos de maestría y doctorado. Número de proyectos de investigación, en curso, con financiación externa / Número de proyectos de investigación en curso. Número de proyectos de investigación activos inscritos en la institución en un 	<p>Dirección de investigación y Directores de Programa</p> <p>Dirección de investigación y Directores de Programa</p>	x	x	

Objetivos	Acciones de mejoramiento	Responsable	Plazo de ejecución ²		
			Corto	Mediano	Largo
Fortalecer los procesos de formación y compromiso con la investigación.	<p>año / número de profesores investigadores de TC y MT en TCE, en el mismo año.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de reconocimientos, premios y distinciones externos otorgados por la labor investigativa de la institución. • Número de grupos de investigación inscritos por Colciencias / Número de grupos de investigación de la institución. • Porcentaje de aceptación de los proyectos presentados por la institución a Colciencias / Promedio de aceptación nacional. • Relación entre el número de proyectos con financiación internacional y el número total de proyectos de la institución, por año, en los últimos tres años. • Valor de la financiación de proyectos de investigación por organismos nacionales e internacionales / Valor total de la financiación de los proyectos de investigación. • Número de artículos publicados en revistas indexadas en un año / Número de artículos publicados en el mismo año. Información para los tres últimos años. • Número de profesores-investigadores de TC y MT que participan en redes internacionales / Número de profesores investigadores de TC y MT. • Información verificable sobre la participación de los profesores en eventos nacionales e internacionales con ponencias, resultados de la actividad investigativa. • Información verificable sobre otro tipo de publicaciones realizadas por los profesores-investigadores producto de su actividad investigativa, en los últimos 	Dirección de investigación y Directores de Programa			
			x	x	x

Objetivos	Acciones de mejoramiento	Responsable	Plazo de ejecución ²		
			Corto	Mediano	Largo
Fortalecer los procesos de formación y compromiso con la investigación.	<p>cinco años.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de patentes, registros y desarrollos tecnológicos de la institución en los últimos diez años (Si fuere pertinente). • Información verificable sobre el tipo de organizaciones y procedimientos para apoyar el trabajo investigativo • Información verificable sobre los sistemas para registrar los grupos, líneas y proyectos de investigación • Información verificable sobre los procedimientos y mecanismos para el seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación en la institución. 	Dirección de investigación y Directores de Programa	x	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> • Información verificable sobre los resultados de los ejercicios de auditoría realizados por las entidades financiadoras externas. • Información verificable sobre la calidad de los recursos académicos vinculados al trabajo investigativo (bibliográficos, publicaciones, laboratorios etc.). • Número de proyectos de investigación, en curso, con financiación externa / Número de proyectos de investigación en curso. • Información verificable sobre la asignación de tiempo a la investigación de los docentes y la labor académica. • Información verificable sobre investigadores de la comunidad académica reconocida por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. • Por otra parte, llevar la estadística por período de todos los proyectos resultado de investigación, semilleros de investigación, ponencias nacionales e internacionales, entre otros, para tener 	Dirección de investigación y Rectoría, Vice Rectoría Académica y Dirección Administrativa y Financiera	x	x	x

Objetivos	Acciones de mejoramiento	Responsable	Plazo de ejecución ²		
			Corto	Mediano	Largo
	<p>el histórico de producción académica y evaluar la proyección de la investigación del programa y de la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> Llevar la estadística de docentes que poseen actualizado el CVLAC por períodos e invitar a los que no los han generado, que lo actualicen. Se debe motivar económicamente a los docentes con el fin de que generen publicaciones derivadas de trabajo de grado en investigación, así como proponer una capacitación en escribir para publicar destinada para docentes y administrativos del programa. En materia de inversión, la Institución debe realizar una planeación por centros de costos de las actividades propuestas para el fomento y desarrollo de la investigación en la Institución. 				
Factor 7. Pertinencia e impacto social					
Fortalecer los procesos de la pertinencia y la proyección social en la Institución	<p>Solicitar al Director de Investigación y Proyección social llevar soportes estadísticos para el seguimiento y funcionamiento de la proyección social, sujeta a los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Determinar mecanismos para la transferencia de conocimientos dentro de la institución. Total de proyectos de consultorías aprobados y en ejecución en el año / total de TCE de profesores de tiempo completo y medio tiempo dedicados a la proyección. Incluir en la política de proyección social, reglas de la forma de participación de los profesores en los programas de proyección. Establecer programas e instrumentos para la evaluación de la proyección social en el entorno. Resultados de la evaluación de los programas de proyección social en los últimos tres años. Definir la forma de evaluación de programas de educación continuada. Estrategias de mejoramiento de los programas de proyección en el entorno, como resultado de los procesos de 	Director de investigación y proyección social, Directores de programa.	x	x	x

Objetivos	Acciones de mejoramiento	Responsable	Plazo de ejecución ²		
			Corto	Mediano	Largo
Fortalecer los procesos de la pertinencia y la proyección social en la Institución	<p>aseguramiento de la calidad de los programas de proyección social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimientos locales, nacionales e internacionales, distinciones y premios otorgados a la institución por proyectos de extensión social. - Número total de distinciones obtenidas por los profesores de tiempo completo y medio tiempo en un año / Número profesores de tiempo completo y medio tiempo. - Relación de otras formas de divulgación y presencia institucional en el entorno: emisora, programas en televisión, prensa, en los últimos tres años. - Documentos institucionales que registren las políticas, organización, programas, responsables de la coordinación y personal asignado para apoyar los procesos de cooperación nacional e internacional. - Actividades de cooperación interinstitucional desarrolladas en los tres últimos años. - Llevar la estadística histórica por período de los proyectos que evidencien acciones de impacto social a población en condición de vulnerable. - Proyectos que evidencien iniciativas de transferencia de conocimiento científico y tecnológico aplicado a contextos locales y sociales. <p>En cuanto a los egresados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe fortalecer la oficina de egresados, con la creación y formalización de la Política de Egresados Institucional, en materia de seguimiento, programas, planes, presupuesto destinados a los egresados. - Se debe mantener actualizada la base de datos de egresados de la Institución, de tal forma que se pueda mantener el vínculo entre la Institución y el egresado y su seguimiento a partir de su inclusión en el mundo laboral. - Mantener actualizada la información estadística de egresados por programas, contactados, reconocimientos a egresados por sus aportes a nivel nacional e internacional; egresados que participen como representantes ante los cuerpos directivos de la Institución. - Realizar seguimiento a los egresados a través de estudios realizados por la 	Director de investigación y proyección social, Directores de programa	x	x	x

Objetivos	Acciones de mejoramiento	Responsable	Plazo de ejecución ²		
			Corto	Mediano	Largo
	<p>Institución, usando la información de plataformas de OLE, del Ministerio de Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Configurar estrategias con sector empresarial para la ubicación de egresados de la Institución que se requiera por especialidad. - Mejorar los canales de comunicación con los egresados, para que haya mayor participación de ellos, de tal forma que sea más visible su participación e impacto social. 				
Factor 8: Procesos de autoevaluación y auto-regulación					
Fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad de la educación en FUNDES	<p>En cuanto a los sistemas de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Levantar estadísticas de resultados de ejecución de planes de mejoramiento institucional y la evaluación de los resultados de gestión de la institución. - Información verificable sobre la realización de estudios comparativos de calidad de la educación con otras instituciones. - Publicaciones anuales de los boletines estadísticos con los resultados de la gestión institucional en los últimos tres años. <p>En cuanto a los sistemas de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer criterios para el mejoramiento de los indicadores puestos en el MIDE. - Se requiere que las unidades académicas y administrativas realicen seguimiento a los indicadores que les fueron asignados y mostrar resultados de las acciones de mejoramiento. - Fomentar la cultura de realizar informes de gestión periódicos con resultados de la gestión académico – administrativo. - Se debe socializar los resultados emanados de las plataformas del MEN en comités académicos de programas, para sensibilizar los procesos y tomar acciones de mejora. <p>En cuanto a la evaluación de directivas, docentes y personal administrativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Socializar con los docentes de medio tiempo y tiempo completo el resultado de las evaluaciones de desempeño, de tal forma que se acuerde con el docente sea el que proponga las acciones de mejora necesarias para el mejoramiento de los aspectos que se encuentran con debilidad. - Socializar los resultados institucionales de gestión administrativa de acuerdo a 	Coordinador de autoevaluación	x	x	x

Objetivos	Acciones de mejoramiento	Responsable	Plazo de ejecución ²		
			Corto	Mediano	Largo
	los perfiles y actividades desarrolladas durante el período académico y así detectar problemáticas que puedan ser mitigadas con planes de acción de mejora. - Definir los criterios de evaluación de desempeño de los directivos y administrativos.				
Factor 9: Bienestar Institucional					
Fortalecer el desarrollo humano integral de la comunidad universitaria a partir de los programas y lineamientos desarrollados por Bienestar Institucional	<ul style="list-style-type: none"> - Es necesario mejorar las estrategias de divulgación de las actividades de bienestar para que la comunidad académica participe mayormente. - Se requiere seguir realizando estudios sobre las necesidades de los usuarios, para poder articularlos a los programas de bienestar. Dichos resultados deberán estar en el informe de gestión del área de bienestar y también al acceso de la comunidad universitaria. - Se debe organizar la información estadística de los estudiantes que se han beneficiado con becas institucionales, de atención médica por servicios de salud, de manera periódica y recabar desde el año 2013 esta información. - A nivel institucional Bienestar Universitario, deberá establecer evaluaciones periódicas para diagnosticar la percepción de los diferentes estamentos sobre el clima organizacional y las respectivas acciones de mejoramiento del clima. A su vez, elevar estudios sobre problemáticas sociales que inciden directamente en la comunidad universitaria. - Bienestar universitario deberá mejorar sus indicadores de participación de manera periódica de cada actor de la comunidad académica y dejarlo contemplado en informes periódicos semestrales. A su vez, el porcentaje de actores que conoce los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional, durante los últimos tres años. <p>Dentro de la política de bienestar universitario, se debe incorporar un apartado donde se presente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias que propician un clima institucional adecuado y la promoción de relaciones entre los distintos actores y grupos, de orden académico, culturales, deportivos y otros. 	Dirección de Bienestar Universitario	x	x	x

Objetivos	Acciones de mejoramiento	Responsable	Plazo de ejecución ²		
			Corto	Mediano	Largo
	- Estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad (drogadicción, equidad de género, maltrato, grupos de auto-representación, entre otros).				
Factor 10: Organización, gestión y administración					
Fortalecer el desarrollo Institucional en cuanto a la organización, gestión y administración de FUNDES.	<p>En cuanto a la administración y gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las estrategias de divulgación de las actividades de administración y gestión institucional a la comunidad universitaria, - Se requiere considerar políticas de estímulo y promoción al personal administrativo. - Considerar subsidios a los empleados, cónyuges e hijos y estímulos representados en servicios de bienestar y pastoral y prestaciones extralegales y llevar la respectiva estadística de dichos estímulos. - Se debe fortalecer la cualificación del talento humano, por medio de un plan de desarrollo de competencias y la evaluación del desempeño. - Se debe reglamentar mecanismos que permitan conocer y satisfacer las necesidades académicas y administrativas de las distintas unidades en la institución, que quede dentro de la política de gestión académica y administrativa de la Institución. - Considerar crear ejercicios de auditoría interna sobre la gestión de la Institución, tema para debatir con las directivas de la Institución, para definir su alcance y ejecución. - Se debe considerar reglamentar los sistemas de contratación y ascenso al personal administrativo, para determinar la forma de promoción de cargos dentro de la Institución. - Establecer los mecanismos para evaluar el desempeño del personal administrativo en FUNDES y llevar su respectiva estadística de seguimiento. <p>En cuanto a los procesos de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar a la dirección la necesidad y oportunidad de contar con una intranet donde se pueda tener un sistema de información integrado, para el mejoramiento de los procesos académico-administrativos. 	Dirección Administrativa y Financiera, Rectoría, Vice-Rectoría Académica y Directores de programa	x	x	x

Objetivos	Acciones de mejoramiento	Responsable	Plazo de ejecución ²		
			Corto	Mediano	Largo
	<ul style="list-style-type: none"> - Se debe considerar un sistema de comunicación vía correo electrónico, implementado para estudiantes y docentes de cátedra. - Se debe incluir en la página web información detallada y actualizada sobre currículo y sus profesores, incluyendo su formación y trayectoria. <p>En cuanto a la Capacidad de gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe definir criterios que orienten la asignación de funciones para el personal administrativo, esto con el propósito de validar los procesos en los que cada cargo le atañe y como se relacionan con otras áreas estratégicas de la Institución. - Se hace necesario incorporar dentro de los procesos administrativos normas de gestión de calidad, que sirva para estandarizar procesos y procedimientos y articularlos al mejoramiento continuo de la institución. 				
Factor 11: Recursos de apoyo académico e Infraestructura física					
Fortalecer la gestión Institucional a través de los recursos de apoyo académico e infraestructura Física al servicio de la comunidad universitaria.	<p>En cuanto a recursos de apoyo académico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe definir el uso del espacio del laboratorio integral de psicología para optimizar el espacio físico e infraestructura de la institución. - Se debe contar con equipos de cómputo asignados a los docentes de planta en la sala de docentes, para la realización de actividades asociadas al plan de trabajo asignado. - Fortalecer en el reglamento de sala de cómputo, políticas y procedimientos, responsables y recursos para el mantenimiento y actualización de salas de equipos de cómputo. <p>Tener en cuenta los siguientes indicadores de gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de equipos de cómputo disponibles para profesores de planta de tiempo completo y medio tiempo en TCE / Número de profesores de planta de tiempo completo y medio tiempo en TCE. - Determinar los puntos de red para acceso a internet disponibles en FUNDES. - Número y características de los recursos y equipos de apoyo audiovisual y de los equipos básicos y especializados. - Número de salones dotados con recursos y equipos audiovisuales e 	Biblioteca, Dirección Administrativo y Financiero, Rectoría y Vice- Rectorías Académica y Directores de programa	x	x	x

Objetivos	Acciones de mejoramiento	Responsable	Plazo de ejecución ²		
			Corto	Mediano	Largo
Fortalecer la gestión Institucional a través de los recursos de apoyo académico e infraestructura Física al servicio de la comunidad universitaria	<p>informáticos de apoyo / Número total de salones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener información al alcance de la comunidad en cuanto al presupuesto de inversión dedicado a la adecuación de oficinas del personal académico y administrativo, - Incluir dentro de la política de extensión, criterios para definir la infraestructura y recursos especializados disponibles para la creación y puesta en marcha de programas de educación virtual. - Contar con presupuestos departamentalizados para biblioteca, laboratorios, salas de cómputo, de la dotación, mantenimiento, recursos didácticos y criterios de frecuencia de adquisiciones y renovaciones, para realizar su respectivo seguimiento. <p>En cuanto a Infraestructura física</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llevar la estadística periódica del número total de aulas, capacidad total en metros cuadrados, número de estudiantes que pueden albergar, mostrando la traza histórica de desarrollo de la Institución. - También llevar el índice de capacidad: Número de estudiantes / total de metros cuadrados - Definir en la política de gestión administrativa la organización, funciones y responsables de unidad destinada a planeación, desarrollo, mantenimiento y distribución de espacios de la planta física de la institución. - Llevar el índice de crecimiento de la planta física periódicamente. - Información sobre condiciones de acceso y espacios para personas con limitaciones físicas. - Información verificable donde se evidencie normas sanitarias y bioseguridad, seguridad industrial y salud ocupacional de acuerdo a la normativa vigente. 	Biblioteca, Dirección Administrativo y Financiero, Rectoría y Vice-Rectorías Académica y Directores de programa	x	x	x
Factor 12: Recursos Financieros					
Fortalecer la gestión institucional a través de lineamientos y directrices para el manejo de los recursos financieros y la	<ul style="list-style-type: none"> - Generar la política de Gestión administrativa y financiera: inversión, cartera, financiación, presupuesto, entre otras, teniendo en cuenta los indicadores postulados anteriormente. - Definir una política en relación con la financiación para la equidad e inclusión. <p>Fortalecer la rendición de cuentas que</p>	Rectoría, Vice-Rectoría Académica y Dirección Administrativa y financiera	x	x	x

Objetivos	Acciones de mejoramiento	Responsable	Plazo de ejecución ²		
			Corto	Mediano	Largo
sostenibilidad de la Institución.	incluya información financiera, la inclusión social y el avance de las funciones sustantivas, por los canales de difusión con los que cuenta la Institución. - Tener en cuenta los indicadores descritos en la característica 30 y depurarlos de acuerdo a las condiciones más pertinentes de la Institución				

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2018

5. Referencia bibliográfica

Consejo Nacional de Acreditación, CNA (2006). *Lineamientos para la acreditación de programas*.

Fundes (2011). PEI Fundes.

Fundes (2017). Estatuto Profesoral.

Lista de anexos

Anexo 1. Acta 01 a la 05 de autoevaluación

Anexo 2. Reglamento estudiantil

Anexo 3. Estatuto Docente

Anexo 4: Plan de desarrollo FUNDES 2019

Anexo 5: Estructura del presupuesto

Anexo 6: Encuestas de percepción



FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES
"MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA" - FUNDES

Dirección: Carrera 7 No. 10-37 B/ Centro

PBX: (098) 2488787 - 2485862

fundes@fundes.edu.co

www.fundes.edu.co

Copyright © 2020